

BORDES, NOVIEMBRE DE 2024-ENERO DE 2025  
AÑO 9 NÚMERO 35, ISSN 2524-9290

**bordes**  
Revista de Política, Derecho y Sociedad



| PENSAMIENTO NACIONAL | DEMOCRACIA |  
| DICTADURA | DERECHOS | TRABAJO |

© 2025, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2025, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**

Vicerrectora: **Silvia Storino**

Secretaria General: **María Soledad Cadierno**

Directora General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Bárbara Poey Sowerby**

Jefa de Departamento Editorial: **Blanca Soledad Fernández**

División Diseño Gráfico Editorial: **Jorge Otermin**

Arte y maquetación integral: **Florencia Jatib y Mariana Aurora Zárate**

Coordinación editorial: **Paula Belén D'Amico**

Corrección de estilo: **María Laura Romero, Nora Ricaud,**

**Mariangeles Carbonetti y Laura González**

Imagen de tapa: **María Julia Thea**

## staff

Revista Bordes

Noviembre de 2024-Enero de 2025, Año 9, Número 35, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente y Diego Conno**

Consejo Editorial: **Romina Smiraglia, Dolores Amat,**

**Bárbara Ohanian y Mariana Percovich**

Publicación electrónica - distribución gratuita

Portal EDUNPAZ <https://edunpaz.unpaz.edu.ar/>



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**Bordes** es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

## ÍNDICE

<b>La democracia en cuestión. Composiciones entre lo viejo y lo nuevo</b> <i>Roque Farrán (CIECS-UNC-CONICET)</i> 1 de noviembre de 2024	<b>7</b>
<b>Pobres entre los pobres del campo. El trabajo agrícola asalariado en Colombia</b> <i>Mauricio Chamorro Rosero (Udenar/UCC-Pasto)</i> 4 de noviembre de 2024	<b>19</b>
<b>Humanismo y peronismo. Sobre un itinerario gonzaliano</b> <i>Juan Pablo de Nicola (UBA/CONICET)</i> 8 de noviembre de 2024	<b>25</b>
<b>SEMANA DEL PENSAMIENTO NACIONAL (11 AL 14 DE NOVIEMBRE)</b> <b>Pensamiento nacional. Soy un gil avivado</b> <i>Ernesto Mattos (UNPAZ)</i> 11 de noviembre de 2024	<b>33</b>
<b>Jauretche. Una perspectiva epistemológica</b> <i>Ernesto Jauretche</i> 12 de noviembre de 2024	<b>41</b>

**Sincronías en torno a lo nacional**

*Romina Betiana Russo (UBA/Cátedra Jauretche-BAPRO)*

13 de noviembre de 2024

51

---

**Jauretche y las Malvinas**

*Matías Farías (IDEPI-UNPAZ)*

14 de noviembre de 2024

59

---

**Poderes públicos, territorio, población. La democracia en la teoría del Estado**

*Luciano Nosetto (UBA/CONICET)*

22 de noviembre de 2024

63

---

**Permanencia de la dictadura. Variaciones de un concepto**

*Gonzalo Ricci Cernadas (UBA/CONICET)*

28 de noviembre de 2024

73

---

**Los lados B del turismo**

*Bárbara Catalano (UBA/USAL/CONICET) y Nicolás Trivi (UNLP/CONICET)*

4 de diciembre de 2024

81

---

**Causa Riachuelo. El palacio y el pantano**

*Mariano Gutiérrez (PECOS-IIGG-UBA)*

10 de diciembre de 2024

93

---

**Políticas del lenguaje. ¿Derechos o privilegios?**

*Mercedes Barros (UBA/UNRN/CONICET)*

23 de diciembre de 2024

101

---

**Trabajo y sociedad. El punto de partida de la era Milei**

*Rodrigo Carmona (ICO-UNGS/CONICET) y Matías Calvo Crende (ICO-UNGS)*

30 de diciembre de 2024

111

---



# La democracia en cuestión\*

## Composiciones entre lo viejo y lo nuevo

ROQUE FARRÁN (CIECS-UNC-CONICET)  
1 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

El 17 de octubre es una fecha muy importante, doblemente histórica para nosotros, podríamos decir: fecha tanto de la revolución socialista rusa como de la revolución peronista argentina. Dos hitos clave del siglo XX. Hace poco escuchaba a unos colegas<sup>1</sup> que hablaban sobre el libro *El siglo* de Badiou, libro al que yo también aprecio mucho.

---

\* Este texto es una versión actualizada y bastante modificada de otro publicado en la revista *Ideas*. Farrán, R. (2023). Democracia y filosofía como forma de vida. *Ideas. Revista De filosofía Moderna Y contemporánea*, (18) (pp. 82-89).

1 Me refiero a la mesa “El siglo de Alain Badiou: la pasión de lo real y los porvenires que cantan”, en la que expusieron Analía Melamed, Adrián Celentano y Pedro Karczmarczyk y comentaron Tatiana Staroselsky y Germán Prósperi (III Jornadas de Filosofía contemporánea, organizadas por la Universidad Nacional de La Plata, 3-4 de octubre de 2024).

Y coincido con ellos en cierto diagnóstico que vengo haciendo sobre la particularidad de nuestro incipiente siglo XXI. Si como dice Badiou el XIX fue el siglo de las utopías y promesas revolucionarias, el siglo XX fue en cambio el de las realizaciones, revoluciones y destrucciones masivas, pues, para bien y para mal se experimentó a fondo en las vanguardias artísticas, políticas, científicas y afectivas. Sin embargo, nuestro escuálido siglo XXI repleto de crisis, pandemias y guerras parece no dar mucho lugar a la experimentación o la invención, atrapados entre redes y algoritmos, a nivel intelectual nos conformamos a menudo con las conmemoraciones y los comentarios. Esta limitación ya no la aborda Badiou. Y lo vemos, no solo la academia se dedica a comentar autores, debates y combates, sino los programas de TV o *streaming* se basan en comentarios sobre la vida de otros, ni hablar de los comentaristas odiosos de las redes que constituyen la subjetividad de época: el troll. ¿Quiénes crean en el presente? Paradójicamente, estas dos fechas conmemorativas nos confrontan con el enigma de cómo reactivar legados y reinventar tradiciones, entre lo viejo y lo nuevo: un gesto de audacia y generosidad se necesita.

Los relatos de grandes configuraciones epocales o marcos históricos de inteligibilidad ya no funcionan, son un modo de narrar que no moviliza el deseo de cambiar nada: permanecemos allí girando sobre lo mismo. El punto clave es cómo damos con nuestra historicidad singular, nuestra potencia de obrar o deseo en común, y cómo despejamos las vías de enlace y composición. Por supuesto, en términos musicales, componer nuevas melodías requiere conocer las notas, lenguajes e instrumentos más antiguos; no hay contradicción entre lo viejo y lo nuevo, si se saben ensamblar sus componentes. Hay múltiples modos emergentes sucediendo ahora mismo en distintas partes, entre quienes hacen música o cine, dan de comer o asisten, atienden pacientes o dan clases; el asunto siempre es cómo conectar en inmanencia. Más que un programa de acción o un concepto unificante, lo que necesitamos entender es la problemática común que nos implica. Apostar a que solo ante el hueco, ahondando con la máxima intensidad y honestidad intelectual posibles, resonarán los tambores que nos orientarán en el encuentro conjunto.

Como expresaba recientemente, festejamos los 40 años de democracia en un momento muy delicado en el cual esta se ve asediada por formas neofascistas y autoritarismos varios que se inscriben en su seno de manera canalla o perversa, negando las diferencias que nos constituyen o postulando directamente la aniquilación del adversario político.



A su vez, la dificultad de confrontar y ponerle un límite a semejantes avanzadas neofascistas y autoritarias tiene que ver con las debilidades propias del sistema político, con el signo de los tiempos violentos que corren, pero también con la dificultad de *pensar filosóficamente el problema democrático*. Parte del problema, sostengo, es la extrema dificultad para pensarlo en todas sus dimensiones. Trataré de mostrarlo a continuación.

Me referiré primero a los tres conceptos principales que definen a la democracia moderna: igualdad, libertad, fraternidad; luego haré una breve alusión al problema de la seguridad, para concluir reponiendo la matriz invariante de una subjetividad estatal. El giro práctico que promuevo hace tiempo se nutre de elaboraciones ontológicas, críticas y éticas para pensar nuestro presente. Procederé aquí al modo materialista trazando demarcaciones conceptuales y adelantando tesis cuyas consecuencias no desarrollaré en extensión porque son cuestiones que vengo presentando en distintos textos y lugares. Así, muestro en acto un modo de pensar que se forja en el entrelazamiento de diversos tópicos.

## Igualdad

El primer concepto entonces es el de igualdad. En democracia asumimos la igualdad formal: todos somos iguales ante la ley, pues con las revoluciones modernas se resquebrajan los fundamentos que garantizaban las jerarquías estatutarias naturalizadas.<sup>2</sup> El lugar del poder queda vacío, sin legitimación trascendente, y puede ser ocupado eventualmente por cualquiera.<sup>3</sup> Sin embargo, sabemos que no funciona así en la realidad. No solo en relación al poder más ostensible que logra eximir a algunos ante la ley y condena a las mayorías a caer bajo su temible peso (persecuciones judiciales, confinamientos en condiciones lamentables, eterna posposición de resoluciones, etc.); tampoco en relación a las exclusiones más conocidas basadas en el género, la raza, la clase, etc.; sino en la micropolítica cotidiana que instaura jerarquías sociales en función de diversos méritos: trayectorias, experiencias, saberes, etc.

<sup>2</sup> Toqueville, A. (1980) *La democracia en América*. Madrid: Alianza.

<sup>3</sup> Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.

No pretendo denunciar aquí una nueva forma de exclusión encubierta, llámese capacitismo o gobierno de expertos, porque resulta obvio que si necesitamos alguien que nos opere por un problema de salud o que maneje una grúa no vamos a llamar a cualquiera. *La paradoja democrática es que la igualdad formal, disputada cada vez y reinventada políticamente, no puede aplicarse a todas las demás prácticas sociales.* Es decir que, en el mejor de los casos, ante la igualdad política proclamada o reclamada no podemos prescindir de jerarquías diferenciales en función de saberes y prácticas concretas. En la Universidad hay ayudantes alumnos, adscriptos, adjuntos, titulares; en los Hospitales hay residentes, médicos adjuntos, jefes de servicios, directores; en el Conicet hay investigadores asistentes, adjuntos, independientes, principales, superiores; y así. Son jerarquías frágiles y cuestionables, siempre bajo la lupa de la sospecha y la impugnación, por eso suelen generar sobreactuaciones de rol o desprecios masivos. De allí proviene también el odio hacia las instituciones estatales.

El punto clave es entonces la subjetivación: cómo no identificarse a la función ejercida ni creérsela en absoluto a partir de ocupar cierto lugar en una jerarquía, esto es, ejercer el lugar que toque con la máxima responsabilidad y el deseo de sostener la función éticamente. La verdad de la democracia quizá se juegue justo ahí mismo, en ese nudo problemático que no es exactamente la diferencia kantiana entre “uso privado” y “uso público” de la razón; sino la articulación entre igualdad política, diferenciación práctica y reflexividad ética.

## Libertad

El otro concepto clave de la democracia moderna es la libertad. Suele ser el concepto más invocado por quienes le restan valor a la igualdad y promueven a ultranza el mérito más descarnado: los llamados “libertarios”. Sin embargo, como decía Spinoza, *los hombres se creen libres porque desconocen las causas por las que son determinados.*<sup>4</sup> Así, podemos encontrar personas de bajos recursos (económicos, afectivos o cognitivos) reivindicando formas de poder jerárquicas que los excluyen. No se trata entonces simplemente de lo

4 Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Trotta.

que quiere hacer un individuo o un grupo cualquiera. Como dice Foucault, la libertad es la condición ontológica de la ética, pero la ética es el ejercicio reflexivo de la libertad.<sup>5</sup> La única libertad posible surge de asumir nuestras determinaciones de manera crítica y reflexiva. Así, en lugar de quedar subordinados a ellas –las determinaciones– o creernos por encima de todo, nos colocamos en su mismo nivel: allí donde es posible el juego y la apertura.

En otro texto ensayaba algunas preguntas al respecto; repongo aquí parte de lo expuesto. ¿Somos libres de hacer lo que queremos o la libertad está sujeta siempre al poder o al deber? ¿Se hace lo que *se puede* o se hace lo que *se debe*?<sup>6</sup> Analicemos el sentido de cada frase. “Se hace lo que se puede” parece indicar cierta resignación práctica, limitación o incluso mediocridad, referida a quienes en principio podrían más bien poco. Sin embargo, también puede ser leída en un sentido afirmativo, como una manifestación omnipotente de quienes hacen cualquier cosa, sin límites, justamente porque pueden. “Se hace lo que se debe” parece indicar en cambio un sentido moral, que orienta la acción en función del *deber ser* en cualquier circunstancia, una virtud. Pero también puede ser leída como el modo de actuar que nos fija a la repetición y nos esclaviza bajo el mecanismo de la deuda, incluso inconsciente, contraída en hábitos que depotencian y conducen a la ruina (“los que fracasan al triunfar”, según Freud).<sup>7</sup> Hasta aquí tenemos ciertas traducciones al sentido común de ideas filosóficas conocidas, como el imperativo categórico kantiano o la voluntad de poder nietzscheana.

Tendríamos que distribuir y anudar de otra forma los verbos implicados en estas fórmulas engañosas del sentido común, a veces reforzadas por filosofemas: “hacer”, “poder”, “deber”. El *hacer*, para que sea efectivamente libre y potente, no tiene que limitarse o extralimitarse según el *poder* o el *deber*; no tiene que caer bajo sus mandatos e identificaciones rígidas. Para eso hay que entender que el *poder* es una relación ficcional operatoria y, en algún punto, susceptible de ser invertida. Que el *deber* o la falta es un legado

5 Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de libertad. En *Estética, ética y hermenéutica, Obras esenciales III*. Barcelona: Paidós.

6 Farrán, R. (2022). Libertad popular. En *#lacanemancipa: revista de la izquierda lacaniana*.

7 Freud, S. (1986/1916). Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico. En *Obras completas*, V. XIV, Buenos Aires: Amorrortu.

simbólico que es necesario reinventar o reformular. Que el *hacer* u obrar es un ejercicio cotidiano tramado en relaciones de poder y legados a heredar que constantemente hay que poner en cuestión y anudar del modo que sea más conveniente a nuestra potencia de existir. En definitiva, *hacer* no sería una pura determinación de la voluntad, pero tampoco una simple subordinación al *poder* o al *deber*; el *hacer* tiene que encontrar la justa distancia entre ellos para ejercerse libremente; hallar un nudo implicatorio singular entre esos verbos que nos constituyen. Una perspectiva filosófica materialista nos permite hallar y trabajar esa potencia nodal: ontología, crítica y ética.

La ontología es condición de la ética porque en el ámbito del ser en tanto ser no hay fijaciones, pero asumir las determinaciones reflexivamente nos permite mostrarlo y ejercitarnos en acto. Para eso hay que definir qué entendemos por ontología. Muchos psicoanalistas y/o científicos sociales usan la palabra “ontología” como sinónimo de fijación o hipóstasis del ser; por el contrario: la ontología es una práctica histórica discursiva que se funda en el ser en tanto ser,<sup>8</sup> lo cual es absolutamente problemático, imposible de fijar o atribuir, pues resulta un ámbito esquivo donde es muy fácil resbalar y terminar mal parado. Por eso quienes hacen ontología son como los atletas de alto rendimiento o acróbatas chinos del pensamiento. Es decir que para ejercer la libertad cómo corresponde en democracia necesitamos contar con pensadores osados que puedan enseñarnos ontología y ética, no solo crítica política o economía. La libertad exige pensamientos rigurosos y creativos porque no hay reaseguros de ningún tipo en el ámbito abierto de la infinitud absolutamente cualquiera.

### **Fraternidad**

El tercer concepto es la fraternidad. ¿Cómo convivir con el otro, con el que piensa diferente, sin pretender eliminarlo? En relación a esto, dos cuestiones: primero, un diagnóstico crítico; luego un ejercicio de pensamiento ético-ontológico.

Leo a menudo notas sobre ciencia donde afirman que las células esclavizan, roban y compiten entre sí; notas sobre cultura general donde el psicoanálisis, devenido teoría

todo terreno, explica cualquier fenómeno social; notas sobre política donde la racionalidad gubernamental se cifra en dos o tres palabras repetidas. Podríamos decir que estamos en el juego de la ideología dominante, de lo que ella permite y habilita en sus exiguos márgenes, sin peligro de cuestionamiento real. Así prolifera a sus anchas la subjetividad troll: huestes de seguidores, *influencers*, opinadores seriales y demás expertos en nada o en cualquier cosa. Siempre hay gente que va a opinar distinto de algo por el mero hecho de opinar, porque es gratis o desconoce el precio que paga, de acuerdo también a cómo se levantó ese día, qué comió, si comió o no, si estudió alguna vez o si sigue estudiando, si se copiaba en la escuela, si la trataron mal o la consintieron demasiado, si lo superó o elaboró, si se resintió o deprimió, etc. De allí la famosa grieta.

Pensar es otra cosa. ¿Cómo llega alguien a pensar y no meramente opinar? No es cuestión de ciencia informada, de lógica estricta o de experiencia personal. El asunto crucial es hacer el nudo justo entre una vida, su punto más frágil y expuesto, lo simbólico de un lenguaje depurado hasta el hueso, y lo real que nos interpela de manera urgente. Solo ahí podemos decir que alguien piensa. No es necesario que diga “yo”, o confiese la verdad sobre sí mismo, sino que la verdad lo implique en lo que hace y transforme. No importa si para hacerlo apela a imágenes, símbolos, sonidos, letras, conceptos, fórmulas o puestas en escena; no importa si se pierde en ello o encuentra de otra manera; no importan tanto los materiales en juego como el modo de anudarlos, asumiendo la máxima exposición y peligro: basta que uno no se sostenga para que el conjunto se desintegre. La verdad no es nota de opinión, pero *se hace notar cuando alguien piensa*.

Entonces pensar diferente, sí, pero antes que nada: *pensar*. En ese sentido, llama la atención la renuncia lisa y llana al pensamiento vertida en la expresión de deseo que circula en ámbitos de la derecha –supuestamente más moderada– que pretende “hacer desaparecer” al kirchnerismo. Invocar un significante tan cargado históricamente como la “desaparición” y aplicarlo a una fuerza política en democracia, no puede ser inocente. Pero habría que leerlo no solo en el plano de las intenciones manifiestas, sino de manera sintomática; porque, en definitiva, hay algo obliterado que retorna en esas enunciaciones destructivas y que no corresponde leer especularmente. Otra vez es necesario un entendimiento ontológico de los procesos de vida y muerte, aparición y desaparición, para no hacerle el juego a la derecha.

Podemos apelar a un conocido aforismo de Heráclito: “Lo que nace tiende a desaparecer”. Hadot lo comenta: “Este aforismo expresaría así el extrañamiento ante el misterio de la metamorfosis, de la identidad profunda entre la vida y la muerte ¿Cómo es que las cosas se forman para desaparecer? ¿Cómo es posible que en el interior de cada cosa el proceso de producción sea indisolublemente un proceso de destrucción, que el movimiento mismo de la vida sea el movimiento mismo de la muerte, apareciendo así la desaparición como una necesidad inscrita en la aparición, en el proceso mismo de producción de las cosas? Marco Aurelio dirá: “Adquiere un método para contemplar cómo todas las cosas se transforman las unas en las otras. Observa cada cosa e imagínate que se está disolviendo, que está en plena transformación, pudriéndose y destruyéndose”.<sup>9</sup>

Comparto esa concepción de la naturaleza de las cosas, como buen materialista: lo que nace tiende a desaparecer. Pero es un ejercicio que cada quien tiene que hacer respecto a su propia identidad también, nadie puede exigirlo de los otros y mucho menos acelerar los procesos, porque querer la muerte o la destrucción es negar la vida en su reversibilidad continua. Es limitar la potencia a una puja de poder mediocre. En definitiva, es idiotez pura o canallada consumada que nada quiere saber de la naturaleza misma de las cosas. Para sostener la fraternidad en democracia no necesitamos pensar todos lo mismo ni apenas tolerar las diferencias, sino entender cómo se imbrican los polos contrarios que nos constituyen. Así, reafirmar una identidad pura sería tan necio como pretender su destrucción voluntaria.

## Seguridad

¿Cómo es posible que el discurso de la seguridad sea usufructuado siempre por la derecha, cuando las medidas que nos proponen –como gobierno u oposición– se han mostrado incapaces de reestablecer cualquier orden social? No hay nada más inseguro que la derecha en el poder. Pero además, los sectores que sí desean la paz social y la articulación virtuosa del conjunto, se muestran algo tibios o dubitativos a la hora de reivindicar el papel del Estado como garante del orden público y la seguridad social. De ello depende

esencialmente la democracia. Por lo tanto, el problema de la seguridad es demasiado serio para dejarlo al arbitrio de cuestiones o gustos personales, o siquiera de la libertad invocada de manera irresponsable. Recordemos lo que decía Spinoza en el *Tratado político*:

Un Estado cuyo bienestar dependa de la lealtad de algunas personas, y cuyos asuntos, para estar bien dirigidos, exijan que quienes los manejan quieran actuar lealmente, no tendría ninguna estabilidad. Para que pudiera subsistir habría que ordenar las cosas de tal manera, que los que administran el Estado, ya estén guiados por la razón o movidos por el afecto, no puedan ser llevados a obrar con deslealtad o de una manera contraria al interés general. Y poco importa a la seguridad del Estado cuáles son los motivos interiores que conducen a los hombres a administrar bien las cosas, siempre que realmente las administren bien; la libertad del alma, es decir, el valor, es una virtud privada; la virtud propia del Estado es la seguridad.<sup>10</sup>

No es cuestión de lealtad o deslealtad, de virtudes personales o cualidades afectivas, la lógica estatal pasa por otro lado. Habría que plantear con Spinoza que el Estado debe garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos, incluyendo allí la salud, la educación, el trabajo, etc. No es cuestión de libertades personales, que suelen reivindicar tanto izquierdistas como libertarios, sino del cuidado del conjunto. Un gobierno materialista atiende a las necesidades reales y las transforma en derechos. Ello requiere también una subjetividad estatal fuerte que no se restringe a lo personal o individual, sino que es transindividual y genérica.

### Subjetividad estatal

En un libro escrito durante la pandemia, Zizek<sup>11</sup> repasaba todas las catástrofes climáticas que se nos avecinan y proponía un modo de gobierno al que llamaba “comunismo”, el cual no replicaría simplemente los pretéritos “socialismos realmente existentes”, ni tam-

10 Spinoza, B. (2005). *Tratado político*. Buenos Aires: Cuadrata, pp. 37-38.

11 Zizek, S. (2020). *Pandemia: la COVID-19 estremece el mundo*. Madrid: Anagrama.

poco el comunismo chino actual, aunque al igual que este último también seguiría sosteniendo al capitalismo, solo que con un ejecutivo más fuerte y decidido, organizaciones sociales de base y algún tipo de institución internacional que, en conjunto, permitan controlar los mercados y los países disidentes. Con la democracia formal y representativa no basta, decía Zizek.

La verdad que este modelo se parece mucho más al peronismo histórico que al comunismo, habría que decir. En cualquier caso, no puedo estar más de acuerdo, allende la disputa por los nombres genéricos (populismo, socialismo, comunismo), porque la matriz genérica de la subjetividad político-estatal fuerte que invoca, sin citar a Badiou, siempre me pareció la clave de cualquier pensamiento militante anudado a lo real de las fuerzas concretas. Lo que importa es la orientación materialista que asume un gobierno, articulada por esas cuatro invariantes subjetivas que discernía Badiou en *Lógicas de los mundos*: 1) Voluntad; 2) Confianza; 3) Intervención; 4) Igualdad.<sup>12</sup> Repasemos.

1) Con la *Voluntad* se trata de asumir que la política es una herramienta de cambio y no hay que someterse a ninguna ley o destino inexorables, sean las leyes ancestrales, las del mercado o las de la historia. No hay ninguna inexorabilidad en materia de organización humana y eso es lo que nos da una enorme responsabilidad para administrar nuestros recursos de la mejor manera posible, sin fatalismos ni dogmatismos, sin purismos ni estupideces. Hoy los dogmáticos del Mercado nos están conduciendo hacia la extinción masiva y perpetuando la injusticia social exacerbada por decisión política, no porque haya alguna ley de hierro que impida el cambio y condene a la muerte programada.

2) La *Confianza* implica que el gobierno debe apoyarse también en el poder y las iniciativas populares, no solo en el control y las directivas bajadas desde arriba, reproducidas muchas veces por funcionarios y militantes sin pensamiento situado; esto quiere decir que el gobierno popular debe escuchar, apoyar y estimular las propuestas que emergen de las organizaciones de base, desde múltiples espacios y sectores, y potenciarlas con instrumentos de gobierno que las amplíen y mejoren en virtud del conjunto. Hoy no solo existe la típica desvinculación de quienes gobiernan desde lugares ajenos al territorio, porque viven o trabajan en otros lados, sino porque la comunicación mediada por



las nuevas tecnologías les hace creer que las burbujas de opinión y *hashtags* son lo real. Recuperar la presencia, el cuerpo a cuerpo, la escucha y la palabra son gestos de antigua sabiduría que hoy se imponen más que nunca.

3) La *Intervención* va en línea con lo anterior y define su contracara, pues se basa justamente en regular y controlar todos los mecanismos especulativos de los acaparadores de poder o de recursos que limitan las iniciativas populares e igualitarias, como también en facilitar y garantizar el acceso a servicios básicos. Es hacer valer todo el peso de la ley contra las desigualdades instituidas y naturalizadas. El intervencionismo estatal resulta fundamental para operar una redistribución virtuosa de los recursos disponibles. Cualquier gobierno popular debe saber que tiene que enfrentar a los poderes fácticos cuya naturaleza es acaparar las ganancias para sí mismos y mantener su posición dominante. Para ello tiene que apoyarse en otros sectores y habilitar nuevos emprendimientos que puedan disputar las hegemonías establecidas.

4) Por eso, finalmente, un gobierno potente apunta a la *Igualdad*, garantizando una vida digna y servicios básicos de salud y educación para todos los ciudadanos. No podemos naturalizar las gigantescas desigualdades que se han instaurado. Aunque objetivamente lleve un tiempo indeterminado modificar la situación estructural de desigualdad, subjetivamente tiene que haber un cuestionamiento permanente y una valoración consecuen- te de todo aquello que contribuya a la transformación con objetivos observables a corto y mediano plazo.

Ya no estamos metidos en la vieja gramática política de “reformismo o revolución”, dadas las condiciones de emergencia actuales, se hace más patente que nunca que el gobierno que pueda anudar estos cuatro invariantes a su modo –junto a los conceptos clásicos mencionados– será realmente revolucionario. Aun si su único gesto sea apuntar a la conservación de un pueblo diezmado y asediado por todas partes.





# Pobres entre los pobres del campo

## El trabajo agrícola asalariado en Colombia

MAURICIO CHAMORRO ROSERO (UDENAR/UCC-PASTO)  
4 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

En el año 1996, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) preparó un informe sobre las condiciones de empleo y de trabajo de los asalariados agrícolas alrededor del mundo. El propósito de este informe era servir de punto de partida para las discusiones de la Reunión Tripartita, las cuales tratarían sobre las posibilidades de mejora de las condiciones del trabajo agrícola asalariado en el contexto de la reestructuración económica. Las conclusiones a las que llegó este informe, extraídas del análisis de las condiciones de los asalariados y las asalariadas agrícolas de más de 70 países, fueron contundentes: la mayor parte de los trabajadores y las trabajadoras agrícolas asalariadas acceden a empleos ocasionales, trabajan en condiciones altamente precarias y disponen de una protección social mínima o carecen absolutamente de ella. De ahí que este grupo poblacional haya

padecido con mayor intensidad la pobreza rural, caracterizándose por una situación de pobreza generalizada que, como lo señaló un comunicado de prensa emitido por la propia OIT, los había convertido en los “pobres entre los pobres del campo”.<sup>1</sup>

Ya han transcurrido cerca de tres décadas desde que el informe de la OIT denunció las condiciones precarias en las que se desarrollaba el trabajo agrícola asalariado en varios países del mundo; sin embargo, en el caso de Colombia esta situación no parece mejorar. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), para el mes de mayo de 2022 más de 3.5 millones de personas ocupadas en Colombia se encontraban vinculadas al sector agrícola, lo que equivale al 16% del total de la población ocupada a nivel nacional. De este porcentaje, cerca del 40% podría ser considerado trabajador y trabajadora agrícola asalariada; es decir, personas cuya subsistencia depende, principalmente, del salario que obtienen a partir de la venta de su fuerza de trabajo. Pese a la significativa proporción que representa este grupo poblacional, en Colombia la informalidad laboral en el sector agrícola se acerca al 86%, duplicando el porcentaje del sector urbano (43%),<sup>2</sup> lo que ha influenciado que la pobreza sea mucho mayor en las zonas rurales (25.1%) que en los centros urbanos (8.3%).<sup>3</sup>

La extrema informalidad laboral, sumada a las condiciones de pobreza y violencia en las que se encuentra inmerso el trabajo agrícola asalariado en el país, propició que, en el marco del Acuerdo de Paz del 2016, el Estado colombiano se comprometiera a mejorar la situación de los asalariados y las asalariadas agrícolas. Aunque a partir de la firma del Acuerdo se han presentado algunos avances, el intento más consistente de formalización y mejora de las condiciones del trabajo agrícola asalariado fue su inclusión en el proyecto de reforma laboral presentado por el gobierno de Gustavo Petro en el año 2023. No obstante, tras los debates legislativos en la Cámara de Representantes, el 8 de octubre de 2024 los artículos que protegían directamente los derechos de estos trabajadores y trabajadoras fueron eliminados.

1 Recuperado de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008424/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008424/lang--es/index.htm)

2 Recuperado de <https://www.agronegocios.co/agricultura/la-formalidad-laboral-en-el-agro-una-tarea-que-esta-pendiente-en-colombia-2920191>

3 Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

## El trabajo agrícola asalariado tras el Acuerdo de Paz

El trabajo agrícola asalariado es mencionado explícitamente en el punto uno del Acuerdo de Paz, que se encuentra relacionado con la Reforma Rural Integral. Según se precisa en el Acuerdo, esta reforma busca sentar las “bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural –hombres y mujeres– y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera”.<sup>4</sup> Así las cosas, pretendiendo crear condiciones de bienestar para la población rural, el Acuerdo ha exigido que el Estado colombiano desarrolle una legislación efectiva para que los trabajadores y las trabajadoras agrícolas asalariadas sean beneficiarios del plan de adjudicación de tierras, del subsidio integral y del crédito especial para la producción agraria. De igual forma, el Acuerdo persuadió al Estado para que genere condiciones reales de formalización laboral rural y protección social mediante un plan progresivo.

Hasta la fecha, es posible asegurar que uno de los aportes más importantes que ha influenciado el Acuerdo de Paz respecto a la protección y mejora de las condiciones del trabajo agrícola asalariado es la adopción, por parte del Ministerio de Trabajo, del Plan Nacional Progresivo de Protección Social y Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales. Este Plan fue adoptado en diciembre del 2020 y se trazó como principal objetivo: “promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo, incentivar el trabajo decente y la formalización laboral, y facilitar el acceso y mejorar la cobertura del sistema de protección y seguridad social”.<sup>5</sup>

El Plan Nacional Progresivo de Protección Social y Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales apela a tres grandes ejes para hacer frente al difícil panorama de las condiciones del trabajo agrícola asalariado en Colombia: 1) erradicar el trabajo infantil, 2) incrementar la cobertura de protección para población vulnerable rural, especialmente para las personas adultas mayores, y 3) formalizar y ampliar el empleo rural, en particular para las mujeres y las personas en condición de discapacidad. Según

4 Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Gobierno de Colombia y FARC-EP). Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016), p. 10.

5 Ministerio del Trabajo de la República de Colombia. Plan Nacional Progresivo de Protección Social y Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales (29 de diciembre de 2020), p. 3.

el Plan Nacional, estos tres grandes ejes de acción se harán efectivos mediante distintos tipos de actividades, como la producción normativa, la creación de políticas públicas específicas y la organización de campañas de promoción, prevención y sensibilización.

De igual manera, con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz y mejorar las condiciones de los asalariados y asalariadas agrícolas, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) propuesto por Gustavo Petro (2022-2026) se ha comprometido con el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras rurales, pues una de las grandes transformaciones incluidas en el PND ha sido la seguridad humana y justicia social. Dentro de esta gran transformación, que entre otras cosas busca expandir las capacidades para que la población logre su proyecto de vida, se encuentra explícitamente garantizar el trabajo decente y el empleo rural en Colombia.

### **La reforma laboral y el trabajo agrícola asalariado**

Atendiendo las transformaciones propuestas en su PND, en el mes de agosto de 2023 el gobierno de Gustavo Petro, en cabeza de la ministra de trabajo Gloria Inés Ramírez, radicó en el Congreso de la República un proyecto de reforma laboral que busca evitar la precarización y, de esta manera, dignificar el trabajo en Colombia. El camino de aprobación de esta reforma no ha sido nada fácil, pues tiene serios contradictores entre los que se encuentra una élite empresarial del país que concibe la reforma laboral contraria a sus intereses. Sin embargo, los pactos que el actual gobierno ha logrado construir en el Congreso de la República le permitieron, el pasado 8 de octubre, aprobar 53 artículos de la reforma laboral. Entre estos artículos se destaca la formalización del trabajo doméstico remunerado y del trabajo de madres comunitarias y sustitutas. Es importante mencionar que, en la actualidad, estos tipos de trabajos se encuentran inmersos en amplias dinámicas de precarización laboral, desprovistos de una protección jurídica que garantice sus derechos.

Si bien la formalización del trabajo doméstico remunerado y del trabajo de las madres comunitarias y sustitutas representa el saldo de una deuda pendiente por cumplir, en el proyecto de reforma laboral también se había incluido a otro grupo de trabajadores y trabajadoras que están al margen de la garantía de sus derechos: los asalariados y las

asalariadas agrícolas. La reforma laboral había incluido tres artículos que trataban, específicamente, de mejorar las condiciones del trabajo agrícola asalariado; no obstante, estos artículos fueron eliminados de la reforma que seguirá su curso de aprobación en el Congreso de la República.

Los artículos que fueron eliminados de la reforma laboral, y que buscaban garantizar los derechos de los asalariados y las asalariadas agrícolas, tenían como propósito la regulación del contrato laboral agropecuario (artículo 31), la formalización del trabajo a jornal (artículo 32) y la garantía de la vivienda digna para este grupo de trabajadores (artículo 33). En cuanto al contrato agropecuario, la reforma laboral buscaba la incorporación al marco jurídico nacional de los contratos de trabajo relacionados con actividades pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, acuícolas, apícolas u otras semejantes. Por su parte, la formalización del contrato a jornal tenía como propósito garantizar a trabajadores y trabajadoras el pago de un salario digno que compense el valor de las prestaciones sociales y otros beneficios legales, prohibiendo, además, las remuneraciones salariales inferiores al salario mínimo diario legal vigente. Finalmente, la reforma también pretendía que el empleador garantice la vivienda digna de los asalariados y las asalariadas agrícolas que residen en el lugar de trabajo.

Una lectura cuidadosa de los artículos que procuraban garantizar los derechos de los asalariados y las asalariadas agrícolas permite comprender que los argumentos de los detractores, los cuales votaron por la eliminación de estos artículos, son falsos. Algunos congresistas que decidieron su voto por la eliminación de estos artículos argumentaban que su aprobación iba a desincentivar la oferta de trabajo agrícola, incrementando el desempleo en las zonas rurales. De igual manera, aseguraron que la aprobación de estos artículos perjudicaba la producción agrícola del país. No obstante, estos argumentos ocultan una férrea defensa del modelo convencional de producción agraria que, entre otras cosas, ha sustentado el incremento de sus ganancias en la explotación de la clase trabajadora.

En Colombia, la explotación de la fuerza de trabajo ha sido uno de los factores que han permitido que el país se inserte y pueda competir en los mercados agroalimentarios globalizados. Debido a su desprotección jurídica, en muchos casos la remuneración del trabajo agrícola es inferior al salario mínimo legal y, además, este tipo de trabajo no

cuenta con la protección social que gozan otros trabajos en el país; de ahí que gran parte del trabajo agrícola asalariado representa un empleo de estancamiento que reproduce la pobreza rural. Estas condiciones han ocasionado que algunos asalariados y asalariadas agrícolas busquen incorporarse constantemente a otros mercados de trabajo que les permitan obtener mayores ingresos económicos y un mejor nivel de vida. Así, desde hace varios años, un importante número de estos trabajadores y trabajadoras han preferido incorporarse a los mercados de trabajo no agrícola, migrando hacia los centros urbanos.

Más allá de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz, superar las complicadas condiciones que atraviesan los trabajadores y las trabajadoras agrícolas asalariadas sigue siendo un desafío para un Gobierno que aboga por la justicia social. No obstante, en un contexto político como el colombiano, marcado por la presencia y la protección de los intereses económicos de la clase dominante, esta tarea es muy difícil. Por ahora, muchas empresas agrícolas podrán seguir acumulando capital a costa de la explotación laboral porque sus piezas en el Congreso de la República hicieron lo suyo: han favorecido los intereses de los grandes capitales. Por su parte, los asalariados y las asalariadas agrícolas, los pobres entre los pobres, tendrán que seguir padeciendo la invisibilización y continuar buscando otras formas de ganarse la vida.





# Humanismo y peronismo

## Sobre un itinerario gonzaliano

JUAN PABLO DE NICOLA (UBA/CONICET)  
8 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

### Terror

En su texto de 2018 “Humanismo y terror”, Horacio González nos anticipaba las preocupaciones que lo iban a llevar a escribir su libro, publicado póstumamente, *Humanismo, impugnación y resistencia*. El impulso que nace desde aquel primer texto de 2018 se encarna en el diagnóstico de un terror capitalista, el cual lo llevará a González a postular un retorno a aquello que percibe como lo más dañado y sobre lo que es preciso operar un rescate. Ese material que reclama ayuda es lo humano, la humanidad misma. El ensayista argentino afirma que el terror aparece figurado en la realización del “ideal capitalista de borrar lo

humano bajo un conjunto de abstracciones vivas”.<sup>1</sup> Este ideal parece haber triunfado en configuraciones históricas que extrapolan los designios inherentes a la máquina al núcleo de lo humano, colapsando la posibilidad de una humanidad autoconsciente y autoprodutora. En vez de ser “depositario último de las tecnologías”<sup>2</sup> lo humano se sujeta a la experimentación total, siendo nada más que un objeto manipulable a disposición de los avances técnicos. A través de las tecnologías digitales y la expansión de una construcción imaginaria de un yo omnipotente, la vida popular es reformulada. Las formas de la plusvalía ligadas al consumo, ahora mediante una “desconocida matemática” que escapa a lo visible, se apoderan de la “forma del tiempo, de la circulación y del pensamiento”,<sup>3</sup> dejando fuera del mapa la promesa humanista clásica del humano que hace un mundo en el cual pueda reconocerse.

La forma de rescatar lo humano yace en la resurrección de un humanismo, aunque producido críticamente. Esto, en palabras de González, implica la recuperación de lo reversible y de las tensiones que ello entraña: tanto de los textos humanistas clásicos, que deben ser puestos en duda, como de las críticas a los humanismos que se declararon superadores de la tradición, que también deben ser puestos en duda. El humanismo, dice González, solo puede aparecer con vida allí donde sepa criticarse a sí mismo. Es de este despliegue crítico del humanismo que González entiende que se puede extraer alguna pista de cómo podría brotar la *rareté* humana, tal como expresa González en jerga sartriana. Es la propia escasez la que, para que permanezca escasa, debe ser sustentada más allá de las injurias que sufre por parte del terror capitalista. Si bien González entiende que el humanismo es, en buena medida, un ejercicio de reversibilidades teóricas, este no se desentiende de su relación con la praxis política. Por el contrario, en las últimas páginas del epílogo de *Humanismo, impugnación y resistencia*, proclama la necesidad de reconceptualizar, desde la izquierda social, el patrimonio cultural de las derechas clásicas no-racistas, “para reformularlo en el orbe de un humanismo crítico, es decir, de nuevos

1 González, H. (2021). Humanismo y terror. En M.P. López y G. Korn (Comps.). *La palabra encarnada. Ensayo, política y nación*. Buenos Aires: CLACSO.

2 González, H. (2021). Humanismo y terror. En M.P. López y G. Korn (Comps.). *La palabra encarnada. Ensayo, política y nación*. Buenos Aires: CLACSO.

3 González, H. (2021). Humanismo y terror. En M.P. López y G. Korn (Comps.). *La palabra encarnada. Ensayo, política y nación*. Buenos Aires: CLACSO.

movimientos sociales y populares”.<sup>4</sup> González observa aquí que una parte del objetivo del humanismo crítico consistiría en revertir para las izquierdas populares una parte del patrimonio de las derechas humanistas (que no supondría otra cosa que ejercitar inteligentemente la reversibilidad sobre la que se interesó el autor en gran parte de sus escritos) para constituir un frente democrático-humanista. Desafío frente al cual la democracia no puede darse por vencida inmediatamente: “no es excusa el surgimiento de políticas de violencia étnica y la agresividad de las corporaciones mundiales, para que las democracias frentistas se consideren a sí mismas cada vez más débiles y no actúen con decisiones más osadas ante los peligros que cada día se ciernen sobre la humanidad”.<sup>5</sup>

Sin embargo, esta expectativa no es depositada en cualquier izquierda o en cualquier frente. Con todo el peso de su vida militante encima de sus hombros, González arriesga, una vez más, por aquel movimiento que está hoy centelleando: el peronismo. En un artículo publicado en la revista *Tecla Eñe* durante las discusiones sobre la unidad del peronismo situadas en el 2018 macrista, González advertía que el peronismo podía ser aquella “memoria abierta a múltiples significaciones, que deben originar una actitud interpretativa novedosa. Una hermenéutica social, democrática y de izquierda popular, regida por lo que provisoriamente llamaremos un humanismo crítico”.<sup>6</sup> Pero este peronismo no puede ser ya un peronismo que exija algo así como un capitalismo serio, cuando el capitalismo solo avanza hacia formas cada vez más barbáricas. Tampoco, aclara González, puede ser un desarrollismo de izquierda que se maneje “con escuadra y tiralíneas”<sup>7</sup> o un progresismo que se proclame como variación de tal o cual socialismo. Las formas que debe adoptar este humanismo crítico peronista, avisa tímidamente el autor, debe invocar una nueva forma de unidad de los distritos de la vida histórica, nacional y popular para combatir los “rostros del terror que producen, mancomunados, las alianzas financieras, comunicacionales, jurídicas y estado-represivas”.<sup>8</sup>

4 González, H. (2021). *Humanismo, impugnación y resistencia*. Buenos Aires: Colihue.

5 González, H. (2021). *Humanismo, impugnación y resistencia*. Buenos Aires: Colihue.

6 González, H. (20 de marzo de 2018). *Peronismo y humanismo crítico*. Recuperado de <https://lateclanerevista.com/peronismo-humanismo-critico-horacio-gonzalez/>

7 González, H. (2023). *La revolución sin nombre consagrado*. Recuperado de <https://lobosuelto.com/revolucion-sin-nombre-consagrado-horacio-gonzalez/>

8 González, H. (2021). Humanismo y terror. En M.P. López G. y Korn (Comps.). *La palabra encarnada. Ensayo, política y nación*. Buenos Aires: CLACSO.

A modo de rastrear aquel material al que González le deposita la capacidad de reencarnar un humanismo crítico en sus inflexiones políticas, propongo rastrear el vínculo entre humanismo y peronismo en algunos textos de la obra de González. Para eso, me voy a ocupar del concepto de conducción, para luego pasar a tratar sucintamente dos imágenes humanistas: la justicia social y la destrucción del hombre argentino.

### Conducción

El problema de la conducción es central en la obra de González, en ensayos que van desde 1971, pasando por su libro *Perón* del 2007 y llegando a su libro póstumo sobre humanismo. Un joven Horacio en 1971 escribía en la revista *Envido* un texto llamado “Humanismo y estrategia en Juan Perón”, en el cual decía que la primacía de lo político es algo que debe ser producido. Contra cierta idea posfundacional que vendría posteriormente, que supondría que lo político es siempre, ya ontológicamente anterior a su configuración social, este joven González nos dice que la primacía de lo político no está garantizada. Es algo que el humano debe poner en la historia, para hacerse origen y destino de ella. En tal sentido, el humano, si es verdaderamente humano, aparece como centro de la política, antes que como la reducción a un elemento más de las relaciones económicas capitalistas. En palabras de González, el conductor es quien “cree en el hombre político, pero no en la esencia del hombre”.<sup>9</sup> El hacedor de humanidad en este planteo es Perón, quien se ocupa de producir esta primacía de lo político mediante la conducción. O, como enunció el mismo Perón, es que en política de lo que se trata es de *ponerle montura a la historia*.

No obstante, la conducción no adquiere un único sentido. Perón era, para González, antes que otra cosa, un conductor del lenguaje. Era el cuerpo mismo de la reversibilidad de sentidos, donde la ironía se ponía en juego en sus frases, que eran plausibles de ser conducidas de un lado al otro. El conductor era, también, un amante de la paradoja. Vivía de las contradicciones y conducía contradicciones, tanto las que hay en el interior de las tropas del movimiento como las que hay entre el movimiento y sus enemigos.

Como dijo Perón en su “Discurso a los maestros”, *hay que acostumbrarse a manejar el desorden*. El conductor es quien puede, estratégicamente, hacer creativas las contradicciones para poner al pueblo como sujeto activo de la historia. Es quien debe intentar y, para eso, presuponer, que los humanos hacen la historia. A este respecto, dice Eduardo Rinesi que este es el modo en el que González interpretó siempre el peronismo: porque aunque estemos invadidos por la no-continuidad, la no-adequación entre las palabras y las cosas, es este mismo malentendido el que nos exige, aunque “la historia sea siempre una mascarada” que es en esa “historia, sin embargo, que hay que actuar”.<sup>10</sup>

En otro texto llamado “El general de la conciencia desdichada”, publicado en 1985 en la revista *Unidos*, González recupera la idea de la conducción, pero exponiendo los dilemas internos que la acechan. Allí, decía que el General, aquel Uno que todo quería contenerlo, estaba dividido en dos. Su primer espíritu pretendía, mediante el arte de la conducción y sus hechizos prestidigitadores, postular unidades indivisas, totalidades reconciliadas que equilibrarían las contradicciones de la nación argentina *más allá de la sangre y el tiempo*. Inclusive a punto tal de, al final de su vida, llegar a hablar de la humanidad con el tono de un universalismo áureo. Pero su otro costado insinuaba otra cosa: allí donde imaginaba totalidades cerradas, producía divisiones, conflictos o provocaba exclusiones como la de 1973, eso que la conducción parecía, en primera instancia, no poder admitir.

Es que, como advierte González en su libro póstumo, la conducción es, antes que un significativo vacío laclausiano, el equivalente conceptual de la figura hedónico-trágica del jefe, en la cual Perón se habría inspirado en sus apuntes de historia militar. El conductor debía, a cada paso, explicitar sus ansias de unidad y de totalidad, formulando utópicamente el ideal de una comunidad organizada. Pero, para saberse conquistar al pueblo, el conductor debía *hablar de Unidad, al mismo tiempo que la alteraba*. Ese es, dice González, el secreto de la política. La dualidad del conductor le permitía garantizar la primacía de la política: mientras imaginaba la utopía humanista de la nación reconciliada, la aventura de su realización consistía en alentar que una fractura social se abra para que aquellos que fueron excluidos de su parte puedan, ahora sí, tomar parte en

10 Rinesi, E. (2019). Perón y el peronismo en la obra de Horacio González. *Papel Máquina*, 11(13), pp. 15-29.

aquella batalla. El jaque mate del conductor consistía en esto: “sus metáforas organicistas dejaban en penumbras las tragedias que las animaban”,<sup>11</sup> disimulando la herida interna que daba chispa al movimiento.

Es este malentendido en el que consistía el peronismo que, para González, daba lugar a la historia. El peronismo entendió qué era esa cosa difícil, la política, a través de la praxis de la conducción. ¿Qué es la política sino la diferencia, aquel movimiento de luxación que permite entender mal algo que se quiere reducir a lo mismo? Pero la tragedia del Conductor se debía a sus artificios retóricos, a este manejo estratégico de la reversibilidad, que al mismo tiempo era su virtud y su tragedia. Porque en el intento de conducir a través de sus palabras, había algo de ella que resistía: un excedente de facticidad que obstaculizaba las utopías enunciadas a través del lenguaje. Ese excedente no es ni más ni menos que la historia, en la que se daba largos baños la conducción, pero en la cual no podía evitar embarrarse.

### Imágenes humanistas

En la aventura de la conducción, el peronismo no dejó de producir imágenes humanistas, que para González constituyen apéndices que pueden ser rescatados como mitos para pensar un humanismo popular e intelectual. Uno de ellos es la idea de justicia social. Surgida del legado de Evita, un polo dramático que excedía productivamente la tesis peroniana de la conducción, la justicia social aparecía como una utopía con un telos humanista, que permitía imaginar una sociedad compleja articulada por un sentimiento comunitario de solidaridad que iba más allá de sus rasgos distribucionistas. La justicia social fue uno de los disparadores de la imagen positiva de la comunidad organizada, que pretendía asegurar de antemano “la parte que le correspondía a los que no tienen parte”.<sup>12</sup> Este es uno de los elementos humanistas que, según González, se impregnó rápidamente en los poros de la sociedad argentina.

---

11 González, H. (2021). *Humanismo, impugnación y resistencia*. Buenos Aires: Colihue.

12 González, H. (2021). *Humanismo, impugnación y resistencia*. Buenos Aires: Colihue.

Otra de las imágenes que recupera González es, diríamos, una imagen negativa, la de la destrucción del hombre argentino. En su retorno del exilio, Perón diagnosticaba que el *Hombre argentino* se encontraba herido por el “desmantelamiento del Estado social, de una comunidad imaginada bajo el signo de la organización”,<sup>13</sup> debido a la introyección de componentes exógenos en la economía nacional, que irían despuntando sociedades de mercado con grandes triunfadores y grandes perdedores. El grito que exclamaba Perón pedía auxilio por aquello que se encontraba dañado: la humanidad en su singularidad argentina.

Sin embargo, al mismo tiempo que González plantea las virtudes del humanismo peronista, también avizora un desafío: la misma idea peronista de la conducción como situándose *más allá del bien y del mal* es la que permitió, por ejemplo, el menemismo, que profundizó el daño a la rareza humana. Es que el peronismo es todas esas cosas que no podemos reducir aunque queramos plantear un peronismo verdadero: el peronismo es sangre, es tiempo, es comunidad, es organización, es utopía, es hedonismo y es tragedia. Y es, sobre todo, la relación paradójica, pero virtuosa, entre todas ellas. *Por eso y a pesar de eso*, el peronismo es, para González, uno de los almacenes más grandes, plagado de materiales añejos y potentes de la historia nacional, que reclaman ser navegados y recuperados en aras de proveer pensamientos osados que sean efectivos en la marea de la historia.

“Porque no existe un peronismo ‘verdadero’, que sería el que depurado después de sacarles las crestas menemistas, macristas, y que al final de la larga marcha hacia el carozo, deje aparecer un Perón concluyente: tercermundista perfecto y para los más exigentes, un Cooke lector de Sartre o de Lenin. El peronismo es solo y nada más que una memoria, y eso no es poco sin mucho”.<sup>14</sup>

13 González, H. (2021). *Humanismo, impugnación y resistencia*. Colihue.

14 González, H. (20 de marzo de 2018). *Peronismo y humanismo crítico*. Recuperado de <https://lateclaenerevista.com/peronismo-humanismo-critico-horacio-gonzalez/>







## SEMANA DEL PENSAMIENTO NACIONAL (11 AL 14 DE NOVIEMBRE)

# Pensamiento nacional

## Soy un gil avivado

ERNESTO MATTOS (UNPAZ)  
11 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

¿Existe el pensamiento nacional? Un profesor de historia del pensamiento económico de la facultad en ciencias económicas de la universidad nacional de buenos nos decía: “El pensamiento nacional es una nota al pie en la historia universal”. Con el tiempo otro autor, Arturo Jauretche, de Lincoln, bonaerense y abogado, llegó a mis lecturas de esas clases tipo “catacumbas” en las que se leía lo que la carrera no admitía, lo no académico, y que esbozaba la idea de que el universal es siempre mirado desde “acá”. Desde la orilla, desde el Río de La Plata, desde el continente suramericano. La nación como eje de pensamiento y no el pensamiento universal: como imposición a la nación. *Adaptar* “el pensamiento, la reflexión” en vez de *adoptar*. En ello, la elaboración de un pensamiento

que dé cuenta de los desafíos por delante. Ante unas ciencias sociales particularizadas, hoy es necesario un pensamiento sistémico: historia, filosofía, economía y política.

En este primer párrafo se condensa primero, *una filosofía inconclusa y una zoncera*. Una caja de herramientas constituidas desde la realidad propia y sus procesos históricos y productivos. Un tratar de explicar el sistema capitalista desde el lugar periférico. Retomando tradiciones que lo intentaron como el estructuralismo, la teoría de la dependencia o la escuela cepalina que fueron retomados bajo otros preceptos, con debates pendientes y que tal vez deban ser puesto en consideración ¿Existe o hay un sistema de ideas en la región que den cuenta de nuestro desarrollo económico-social y político? El punto fue que, si era una nota al pie para muchos y para otros, era necesario construir ese universal desde “aquí”, había que encontrar algo que los conectara ¿En qué manual estaba? No había manual. No lo hay y recuperar esas ideas para constituir una idea, un sistema, es lo que permite resistir el avance de ciencias sociales tan parcializadas y tan “presentes” en vez de históricas. Surge de ello otro dilema a la filosofía inconclusa y la zoncera: *la parcialidad de las ciencias sociales*. El registro ahistórico conceptual, el sistema de ideas de características nacionales pasa a ser un universal, sin piso, lo que Rodolfo Günter Kusch planteó como el “estar siendo” en contraposición al “ser”. Se dejaron de lado los análisis de ciclos históricos y económicos donde la discusión del poder –económico, político; nacional e internacional–, ya no se trata de explicar el mundo y sus crisis sino el caso particular y ahistórico de una zona geográfica.

### **Filosofía inconclusa y parcialidad de las ciencias sociales**

Uno de los pensadores poco estudiados en la carrera de economía –en la Universidad de Buenos Aires– es Rodolfo Günter Kusch. Recientemente se realizó una modificación del plan de estudios de la carrera de Lic. en Economía que pasa a tener orientaciones y a fusionar materias, cambios que no apuntan a sumar reflexión sino a formar profesionales para el mercado. Mantener una formación de reflexión sistémica queda relegada.

Para los clásicos, la formación de los profesionales o técnicos fue en la tradición liberal británica para la conducción de la Nación. Conducir las artes del comercio y la administración pública.

Entre los escritos de Kusch pueden destacarse: *La seducción de la barbarie: análisis herético de un continente mestizo* (1953), *América profunda* (1962), *Indios, porteños y dioses* (1966), *De la mala vida porteña* (1966), *El pensamiento indígena y popular en América* (1971), *La negación en el pensamiento popular* (1975), *Geocultura del hombre americano* (1976) y *Esbozo de una antropología filosófica americana* (1978). En estos textos uno puede ir comprendiendo la necesidad de la noción “estar siendo” en contraposición al “ser”. Ese ser arrojado a la nada. El ser y la nada. Tampoco es una contraposición tajante sino más bien una evolución del pensamiento y la reflexión que precisa construir el autor para comprender la región, el territorio, el continente suramericano y dar los primeros pasos en esa idea. La fusión del libro *Popol Vuh* y *La fenomenología del espíritu*. Esa fusión entre el pensamiento andino-caribeño de las comunidades y la filosofía eurocentrista es el intento de Günter. En la actualidad ¿Se debate sobre filosofía latinoamericana y caribeña?

Un último intento de algo parecido, en Argentina, fueron las clases de José Pablo Feinmann que fue profesor en Filosofía de la UBA, entre 1968 y 1974, siendo uno de los creadores de las Cátedras Nacionales que dieron un nuevo impulso a la carrera, en esos años, al bajarla del limbo abstracto y sumergirla en los problemas sociales e históricos, concretos, de nuestra realidad. En 1973 con la impronta de la gestión Puiggrós en la Universidad de Buenos Aires, Feinmann fundó el Centro de Estudios del Pensamiento Latinoamericano (CEPL), dependiente del Departamento de Filosofía de la UBA.

El dilema, para avanzar en un pensamiento nacional y latinoamericano, sigue siendo cómo sistematizamos nuestra historia, lo que somos y que queremos ser. Este continente diverso en pensamiento político e histórico, que es una extensión del pensamiento eurocentrista, tiene una particularidad. Es una colonia en primera instancia, pero es un “ser en sí” para luego ser un “ser para sí”. El proyecto de los liberales en el continente suramericano tiene una impronta que pasa de ser sofismo a ser zoncera. El otro proyecto es el de los Kusch y Feinmann. Esta transmutación es la adaptación del pensamiento y no adoptar “el pensamiento”, como viene del barco. Kusch va a plantearnos la idea del estar aquí, estar siendo, la contemplación, la unificación de lo urbano y rural, como totalidad. Para Günter el hombre de los andes comprende a su casa como un todo, una extensión con la tierra y las montañas. En cambio, el hombre no andino, comprende lo público y lo privado, lo urbano y lo rural. Por ello esta sutil diferencia en el pensamiento

nos llevó a aceptar la idea de una “economía” separada de origen “economía política”. Mi profesor obtuvo ese título. Nosotros somos meramente una parcialidad, solamente “economistas”.

Una breve mención a los antecedentes de esa situación entre la creación de la carrera de economía política en 1958 en Argentina, y la crisis de una teoría que arrojó sensatamente en la periferia otra forma de abordar los desafíos del continente suramericano. El punto de inicio son los neoclásicos: Marshall, Stuart Mill y Menger. Ellos impusieron, a comienzos del siglo XX, al resto de las universidades, la formación de los “economics”. La economía sin política. No obstante, en esos primeros treinta años del siglo XX el debate centrado entre Keynes y el resto de los intelectuales, como Hicks, tuvieron distintas síntesis. Keynes no es keynesiano, sino un neoclásico que propuso la noción de desempleo involuntario, cuando la explicación que imperaba desde la teoría neoclásica era que el desempleo podía ser “voluntario”.

En la periferia, la crisis de 1929 profundizó la industrialización por sustitución de importaciones. El referente máximo de este período hasta la creación de la carrera en 1958 fue Raúl Prebisch, que comenzó sus primeros pasos bajo la influencia del pensamiento neoclásico, que trabajó en los anuarios estadísticos de la sociedad rural argentina, y que luego escribirá un libro titulado *Introducción a Keynes*. Prebisch es el claro en su libro *Hacia una dinámica del Desarrollo Latinoamericano* (1963), donde expresa que creía que todos los problemas del desarrollo se resolvían por el libre juego de las fuerzas de la economía internacional o de la economía interna. Pero cuando vino la gran depresión mundial, aquellos años de zozobra lo llevaron a ir desarticulando paso a paso todo lo que se le había enseñado y a arrojarlo por la borda. Era tan grande la contradicción entre la realidad y la interpretación teórica elaborada en los grandes centros, que la interpretación no solo resultaba inoperante cuando se llevaba a la práctica, sino también contraproducente. Esta es la emergencia que a cada intelectual periférico, latinoamericano y caribeño le urge. Pero no confundir antropología con filosofía o estadística con economía política. Las primeras son unas formas de registro, las segundas una forma de reflexión necesaria para ese pensamiento situado nacional y latinoamericano. No alcanzó la autocrítica de Raúl. El desembarco y refuerzo del pensamiento neoclásico (Marshall, Piguó, Walras, Pareto, Hicks, Jevons) y sus distintas vertientes: austriaca (Von Hayek y

Menger) y luego monetarista (Milton Friedman) iniciaba una “revancha”, que ocurría en países centrales, ante la corrección de Keynes a la teoría neoclásica que generó los años dorados (1945-1975) del capitalismo: el Estado como planificador, resolviendo las desigualdades sociales imperantes y generador de una identidad nacional. La noche de los bastones largos de 1966 coincide con el ingreso fuerte de materias en la carrera de la economía que van a ir consolidando el perfil del profesional de economía más matemático que político. Va perdiendo sentido lo “político” en la economía argentina, se pierde el sentido de la conducción nacional como lo habían planteado los liberales nacionales británicos como Adam Smith, David Hume, David Ricardo o James Stuart Mill. Que tuvieron como premisa cómo pensar una comunidad y alcanzar la felicidad conjunta.

Sin embargo, al trabajo de Kusch y Feinmann, hay que sumar el trabajo realizado por Enrique Dussel, recientemente fallecido y que nos dejó una obra necesaria, para pensar y reflexionar de forma sistémica, que se publicó como *El pensamiento filosófico latinoamericano y del caribe y “latino” (1300-2000)*. Del cual, sumado a la idea de un pensamiento estructuralista o teoría de la dependencia nos aporta la noción de “Filosofía de la Economía”, como idea centro, una estructura definida que se sintetiza en:

Entenderemos aquí por “filosofía de la economía” los componentes filosóficos formales presupuestos, principios, finalidades y efectos o consecuencias, de un contenido (ontológico, antropológico, ético, político, sociocultural, epistemológico) que contribuyen a conformar la vida económica de las sociedades y comunidades latinoamericanas y del caribe. Dicha vida económica puede ser analizada a varios niveles: a) A nivel estructural (formaciones sociales complejas, sistemas económicos o modos de producción, modelos de desarrollo); b) A nivel de los procesos históricos-políticos de tales estructuras: dinámica (externa e interna), escala (nacional, regional, local), tipo de conflictos (clase, etnia, región, género) y actores (uno de ellos el Estado, sus políticas económicas); y c) A nivel socio-cultural, tomando en cuenta el modo como las propias comunidades y organizaciones sociales participan, experimentan, piensan e imaginan las relaciones económicas, que normalmente no es el modo como lo imaginan y postulan las teorías. Los sujetos de la reflexión “filosofía de la economía”, por tanto, son filósofos y economistas, intelectuales situados más allá de esas dos fronteras disciplinarias, y también comunidades y movimientos sociales, de los grandes relegados por la

reflexión académica tradicional. El carácter “latinoamericano” es tanto de los “componentes filosóficos” como de la “economía” y reconoce la tensión inevitable en un discurso que debe identificar lo que hermana y distingue a las sociedades latinoamericanas entre sí. Como puede notarse, la complejidad del tema es indiscutible y exponerla, aunque solo fuera en sus rasgos gruesos podría constituir todo un programa de investigación aún no realizado.<sup>1</sup>

Esta investigación aún pendiente pero que tiene antecedentes teóricos permitirían avanzar en un pensamiento nacional, latinoamericano y del caribe, situado.

Por lo tanto, los clásicos parten su análisis de los factores productivos: tierra, trabajo y capital con sus retribuciones, la renta de la tierra, el salario y el beneficio del capital. Diferente al pensamiento neoclásico y liberal que critica Keynes, que logra sintetizar esa crisis como: el darwinismo económico, el libre comercio y el individualismo. Dichas nociones formaron técnicos burocráticos para la conducción de la Nación Latinoamericana, adeptos al libre comercio como desarrollo, y solo hemos obtenido una estructura productiva similar a la de la época de la colonia. No son solo las burocracias, sino que el análisis del poder político, los antagonismos y alianzas entre agentes sociales, se hace necesario.

## Zoncera nacional

¿Qué es una zoncera? ¿Cómo la identificamos? No es tarea sencilla, por eso cuando a Jauretche le decían ¿Usted dejó de ser zonzo? No, solo soy un gil avivado. En esto condensa la idea. El trabajo de Jauretche siempre fue metódico y con un uso riguroso de las fuentes. Investigación y demostración para concluir en que algo de verdad había en la zoncera, pero también había algo de mentira. Es la adaptación del sofismo, que llegó desde los barcos pero que se transformó en las pampas en zoncera, que cumple un papel, impedir el razonamiento, reemplazado por consignas repetidas incesantemente por los multimedios de la comunicación hasta convertirlas en lugares comunes del pensamiento social. Asiain<sup>2</sup> lo sin-

1 Gutiérrez, G. (2011). La filosofía de la economía. En E. Dussel, E. Mendieta y C. Bohórquez (Eds.). *El pensamiento filosófico latinoamericana, del Caribe y “latino”* (pp. 595-606). México: Siglo XXI editores.

2 Asiain, A. (2014). *Manual de Zonceras Económicas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Peña Lillo. Ediciones Continente.

tetiza al explicar que mareados por el bombardeo mediático terminamos atentando contra nuestro “bolsillo”, pero si sumamos la cantidad de personas afectadas por la zoncera, entonces obtenemos que la suma de los bolsillos de los azonzados se transforma en la propia economía nacional. Por ello la zoncera sirve solo a ciertos sectores minoritarios de la sociedad que se benefician de la desorientación de las mayorías “azonzadas”. Lo fundamental es analizar la zoncera ¿Lleva tiempo? Sí, porque hay zonceras económicas, políticas, sociales y seguimos buscando vamos a encontrar. Todas ellas son construidas desde la “intelligentzia” y amplificadas por la maquinaria comunicación y sostenida en los espacios de educación superior como criterio de académico y no académico. Es el resultado de la colonización pedagógica por cumplir la función de transpolar los valores falsamente universales (valores de la Europa, el país de la Libertad estadounidense o la diplomacia británica) en valores nacionales, invisibilizando la dominación colonial.

Un ejemplo de ello, una zoncera económica madre en este siglo XXI, es la definición de economía que se enseña/repite en todas las aulas de las universidades nacionales públicas, y también en las privadas. La cual dice que el objetivo de la economía es estudiar la administración de los recursos escasos. Con ese criterio y definición estamos formando un abogado, economista, ingeniero, docente de secundaria, arquitecto, sociólogo, politólogo o diseñador, que no dudarán en no hacer un hospital, una ruta o construir un puente ¿Por qué? Porque los recursos son escasos. Luego del recorrido que realizamos, analizando los desafíos de la filosofía inconclusa y la parcialidad de las ciencias sociales, parece que desde la economía todo está resuelto: no hay plata. Lo que subyace a esa definición es la construcción de una sociedad basada en el darwinismo económico, el individualismo y el libre comercio. Keynes caracterizó así al pensamiento neoclásico, pues es claro que lo que se enseña en economía, y que es dominante es el pensamiento neoclásico matematizado en la periferia. Que convive con el pensamiento crítico que muchas veces llega en la forma de marxismo. Pero esto nos vuelve a poner sobre la mesa las diversas “zonceras e intelligentzia”. Para demostrar por qué es zoncera madre lo que planteamos al principio del párrafo, es porque ya David Ricardo<sup>3</sup> definió en las primeras hojas de su libro que el objeto de estudio de la Economía Política sería las mercancías reproducibles que pudieran aplicársele trabajo. Un paño, un vino o un libro. En cambio,

3 Ricardo, D. (1959). *Principio de Economía y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.

las mercancías que no sean reproducibles y que no puedan aplicársele trabajo, pero que sean útiles y escasas, eran casos especiales. Por ejemplo, un cuadro de arte, un Picasso, no son el objeto de estudio de la economía política.

Sin el método Jauretche se reinstalaron nuevas zonceras, y otras que vienen desde el fondo de la historia. Una segunda zoncera de índole política-histórica es “lo novedoso de Milei”, que no tiene nada de novedoso: es la histórica oligarquía, liberal conservadora rioplatense, en el caso argentino la ganadera. En el caso de Chile se condensó en el libro *El ladrillo* que fue el programa económico de Pinochet, tras el golpe de 1973, uno de sus autores Sergio Castro fue ministro de Economía y Hacienda entre 1974-1982. En el caso argentino fue con Martínez de Hoz, Ministro de Economía (1976-1980), en su libro *Bases para la Argentina moderna 1976-1980* donde esas ideas tuvieron el mismo tronco del pensamiento neoclásico (siglo XIX) y sus vertientes más actualizadas (monetarismo y escuela austriaca) que podemos definir en: a) El anticomunismo, b) El fin del desarrollismo y de un estado de reformas regulador de la economía y promotor del desarrollo e integración social, y c) un mesianismo de mercado que sacraliza los valores de la libertad y lucha individual, eficiencia y competitividad, y entrega la economía de manera absoluta a las demandas de la división del trabajo, los capitales y los mercados internacionales. La escuela austriaca pertenece a la corriente heterodoxa de la economía, y por ello plantear la discusión entre ortodoxos y heterodoxos complica el análisis y vuelve oportuno retomar los aportes de centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, dependencia-liberación y teología de la liberación, que son corrientes complementarias y propias de pensamiento económico latinoamericano.

Cada país tiene sus zonceras y en el caso argentino queremos recordar a uno de los giles avivados, Arturo Jauretche, por sus aportes al pensamiento nacional que requirió tiempo y dedicación, formación y relectura de muchos clásicos. Estos aportes sirvieron para debatir en su tiempo, y ahora sirven para no dejarse convencer tan fácilmente ante verdades universales, porque la *intelligentzia* está preparada para crear zonceras para todos lados y para todos los gustos.





# Jauretche. Una perspectiva epistemológica

ERNESTO JAURETCHE  
12 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

Este 13 de noviembre Jauretche cumpliría 123 años, pero por suerte no es posible; si renaciera se volvería a morir, tanto o mucho más acongojado que en 1974 cuando dejó este mundo.

En una aproximación periodística al término epistemología, podríamos decir que es una parte de la ciencia que busca responder a la pregunta sobre qué es posible llegar a conocer; o bien, que es la rama de la filosofía que estudia qué es y cómo se obtiene el conocimiento. También sería válido afirmar que la epistemología aborda el modo en que llegamos al saber y, para eso, se interroga sobre qué y a través de qué medios adquirimos y validamos el conocimiento, ya que como ciencia no solo ponen en tela de juicio los

métodos, sino que además distingue sobre algo más abstracto: las creencias impuestas. Hasta aquí nada nuevo, no soy filósofo: Pero Arturo Jauretche parece que sí, y si no lo era, le pega en el poste. Veamos.

Como punto de partida y reivindicando el método epistémico de Don Arturo, recordemos en la ocasión la significativa anécdota de Norberto Galasso de allá por los años 1958. En medio del debate sobre el tratamiento de una ley sobre el divorcio, el historiador interroga a Jauretche: “Usted, que es un hombre progresista, seguramente estará a favor del divorcio”. A lo que Jauretche responde: “Sí, pero hoy el problema de los jóvenes es casarse”, aludiendo a la crisis económica que afectaba al país. Es decir, Don Arturo fue al origen de las cosas y su entorno, no aventuró una conjetura sobre el fenómeno. Porque si no observamos el problema desde el momento y sus causas la pregunta es trivial y desvía la atención de la cuestión de fondo.

Jauretche pone las cosas sobre sus pies: tal vez ése sea el secreto de la epistemología jauretcheana. Lo que permite aventurar una teoría vista desde la realidad nacional, que contiene una proyección universal, tal como expresa el principio jauretcheano de que lo nacional es lo universal visto desde nosotros. Si hay un universal nuestro, lo nuestro también será universal.

### **Premisas**

El 17 de octubre. Paradigma: Los obreros son seres inferiores, ignorantes, sucios, desdentados y malvestidos.

Ruptura epistémica: El subsuelo de la patria sublevado.

El Cordobazo. Paradigma: Los jóvenes universitarios son revolucionarios y le dan ideología a la clase trabajadora.

Ruptura epistémica: Los obreros de la industria moderna van a la Universidad y concientizan a los estudiantes.

Son solo un par de ejemplos. Los hay en las Zonceras a montones. Su obra sobre teoría política más notable es sin duda *FORJA y la Década Infame*, dentro de la cual abundan otros ejemplos de ruptura epistémica tanto de Arturo Jauretche como de Raúl Scalabrini Ortiz.

### Principios de la teoría del conocimiento de nuestro paisano Jauretche

Primero: revisa y cuestiona los métodos consagrados de formulación del conocimiento, no desde los proporcionados por la academia sino a partir del mundo real y su examen metódico.

Segundo: entiende por ciencia toda aquella disciplina que pretenda producir u obtener conocimiento desde la observación de la realidad específica, sin rodeos ni interferencias propias o adquiridas en las casas de estudio a las que, a similitud de las que se aplica al ensillar el caballo para evitar espantos, llama anteojeras. Esto es, siempre mirar al frente.

Tercero: incorpora a la crítica, tanto en el procedimiento de la investigación como en su pedagogía, la ponderación contextual e histórica.

Cuarto: lejos de los lenguajes de secta de la vida académica, sin perder la hondura de sus cavilaciones, formula sus ideas desde una pedagogía criolla, llana y comprensible para cualquier lector, con lo que arrima la ciencia al pueblo.

Quinto: Pone en tela de juicio los métodos usados para distinguir un conocimiento válido de una creencia o una suposición, y valora el conocimiento según de dónde provenga.

Sexto: sintetiza el conocimiento vulgar con el discernimiento reflexivo fruto del pensamiento ilustrado en una didáctica accesible.

Séptimo: elige como interlocutores a los hombres y mujeres concretos del pueblo llano y rechaza la tentación de los prestigios administrados por los cenáculos del pensamiento adocenado por el colonialismo cultural.

Si Jauretche fuera un pensador europeo, estos principios serían motivo de tratamiento académico e incorporados como productos científicos tanto a las ciencias sociales como

a la investigación en general que hoy se imparte en nuestras escuelas y universidades desde moldes importados.

El editor de su obra, Arturo Peña Lillo, que a mediados del siglo XX creó en el país una editorial dedicada a difundir el “pensamiento nacional” y falleció en Buenos Aires el 2 de enero de 2009 a los 91 años, afirma que “Jauretche es un pensador que se adelantó a su tiempo, y no se hizo un clásico universal porque no era europeo”. Peña Lillo, nacido en Valparaíso, Chile, ingresó a la Argentina para trabajar como alambrador en los extensos campos de la Patagonia. Quien fue su principal editor y el autor de más de una docena de ensayos, trabó su amistad en un viaje desde Bahía Blanca durante el cual, como era su costumbre, Jauretche relató verbalmente a su ocasional compañero ideas sobre la necesidad de relacionar la política nacional con el revisionismo histórico, en ciernes en esos tiempos. Al impulso de Peña se debe la publicación del primer ensayo de don Arturo Jauretche: *Política nacional y revisionismo histórico*, una de las piezas más relevantes de su manera de pensar en cuanto al cuestionamiento de la influencia de las premisas coloniales, que constituye, después de las formulaciones elaboradas desde FORJA, un claro ejemplo de lo que se da en llamar “ruptura epistémica” o lo que preferimos denominar cambio de paradigma, en tanto proyecta su influencia de manera determinante sobre las transformaciones políticas ocurridas desde el nacimiento del peronismo en adelante.

En *Memoria de Papel. Los hombres y las ideas de una época*, su principal editor se refiere a Arturo Jauretche en estos términos: formuló una teoría del conocimiento antes que Paulo Freire difundiera su *Pedagogía del oprimido*, antes que Franz Fanon hiciera su parte con *Los condenados de la tierra*, antes que Armand Mattelart y Ariel Dorfman, que Marshall McLuhan y Noam Chomsky le pusieran título a la manufactura de los consensos. Y añade: antes que Michael Foucault describiera la socialización por los recursos represivos del Estado, Jauretche ya había definido los mecanismos y la *intelligentzia* que constituyen la “superestructura cultural del coloniaje”.

Y bien. Veamos qué dice el científico social argentino por excelencia hablando de los principios, métodos y resultados de esa disciplina.

En 1974 Jauretche brindó dos conferencias a salón lleno en la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca. La primera, el 20 de mayo, se denominó “Introducción al estudio

de la realidad nacional”. La segunda tuvo lugar el 22 de mayo y se tituló “Método para el estudio de la realidad nacional”. Ambas disertaciones fueron pronunciadas en el marco de la inauguración de un nuevo período del Área de Estudios de la Realidad Nacional y Latinoamericana perteneciente al Ciclo Básico Universitario. La noche del 24 partió hacia Buenos Aires en avión y en las primeras horas del día siguiente falleció en su departamento de la calle Esmeralda. Ni más ni menos que un 25 de mayo.

Las obras de Arturo Jauretche, y de tantos otros pensadores del campo nacional, han sido silenciadas durante años y *Enfoques para un estudio de la realidad nacional*, de cuya contratapa recogemos esta semblanza no ha sido la excepción. Penosamente, y de seguro sin la más mínima colaboración del azar, las grabaciones de aquellas conferencias han desaparecido del Archivo Histórico de la Universidad. Los textos impresos en pequeños libros de 18 hojas escasean hoy y desde hace tiempo en las bibliotecas de la institución. De modo tal, la edición de la editorial Corregidor ocupa un lugar singular en la obra jauretcheana. No solo por tratarse de lo último que hizo Arturo Jauretche en vida. Tampoco por el contenido magistral de sus líneas al que el autor ya nos tiene acostumbrados. Sino por el implacable valor de recuperar un capital cultural halagado por la frustrada intención de ser censurado.

¿Qué es el conocimiento? ¿deriva de la pura razón o de la experiencia? Jauretche responde aplicando la observación de la realidad a la materia a razonar.

Una forma de aplicar criterios epistemológicos es a través del uso de la creencia, la verdad y la justificación. El objetivo de aplicar estos puntos es asegurar satisfactoriamente que una creencia puede ser considerada conocimiento. Cualquiera tiene derecho a creer que lo que está pensando es la verdad. El problema que ocurre hoy en Argentina es que aunque se sepa fehacientemente que son falsas, ciertas informaciones y creencias son aceptadas y adoptadas como ciertas. Sobran ejemplos como el que sentencia que el origen de la inflación es la emisión monetaria. Y ello desnuda una demanda nacional urgente: Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz, entre tantos otros pensadores nacionales, no tienen relevo ni seguidores destacados. Porque, así como Milei dice creer que los mejores años de la República fueron los de principios del siglo XX, aquellos tiempos que varias

generaciones de argentinos enjuiciaron como “la colonia próspera”, hoy vuelven a regir paradigmas propios de los años de la llamada Década Infame.

Era natural que fuéramos una colonia británica; ni se lo advertía ni se imaginaba otra condición. Un manto de ilusión de progreso y de mentiras sobre la realidad adornaba los discursos políticos. Una superestructura republicana, legal, aprobada y consentida regía las formas de la convivencia y obligaba a alianzas y consensos estériles, se cultivaba una democracia de procedimientos para preservar la paz de los cementerios, las instituciones estatales funcionaban según un orden de clases, la enseñanza inculcaba que los vendepatria eran los civilizadores y los luchadores por la independencia salvajes, bandidos y corruptos, la libertad se celebraba fastuosamente cada 25 de mayo con desfiles militares y galas en el Colón, por doquier ondeaba la bandera azul y blanca, se cantaba el himno con emocionadas loas a la soberanía, la alusión al “pueblo”, absolutamente ausente en una cancha sin contrincante, era pura y desvergonzada demagogia. Una sociedad sometida voluntariamente, que admiraba a sus opresores y celebraba sus virtudes. Una sociedad que no supo, que nunca había aprendido a ser libre. La hoy tan alabada Argentina del Centenario. Que parece repetirse en un devenir histórico que lo justifica.

En lo que fue un prolongado empate histórico entre el peronismo como ideología de los trabajadores, y la oligarquía y el imperio, agranda su laurel la cultura antiargentina sin evidentes connotaciones sociales, con sus extremidades y dispersiones hasta en los tópicos del pensamiento de vastas porciones de la sociedad argentina, independientemente de su condición cultural y de clase. Como si nunca hubiera existido el peronismo, hoy tan atado a las prebendas partidarias como el radicalismo de los años 30.

Hace falta una nueva revolución epistémica que no se piale en la contienda política menor de sus disputas partidarias por la curules y pedazos de gobierno. No es momento de discutir sobre esos acomodados, sino de desmoronar la víscera principal de la dependencia, desde sus bases estructurales. Romper espiritual e intelectualmente con ella fue una hazaña del pensamiento forjista. Y, claro, naturalmente esa ruptura epistémica dio origen a una revolución. No será la primera vez que el pueblo argentino lo consiga. Es hora de cuestionar, como FORJA en sus días, el sistema en su conjunto, desde su arranque, para dar a luz a un nuevo movimiento nacional.

De esa proeza nació el peronismo. Creación pura; sin antecedentes. Ruptura epistémica con toda la teoría existente. Socialismo, fascismo, colectivismo, individualismo quedaron reducidos a meras etiquetas. Una ruptura epistémica filosófica, política y social acuñó nuevos términos y concepciones, como la sociedad organizada, el tercermundismo, la versión cristiana de la ideología, la ética de la solidaridad, la gloria al héroe y el culto al caudillo, en reemplazo de una democracia de cartón.

No faltan en nuestros tiempos batallas populares ni claras denuncias reveladoras de la concupiscente voracidad capitalista comparables con procesos casi contemporáneos como la Revolución zapatista y la nacionalización del petróleo en México que inspiraron a los radicales de aquellos tiempos, pero son actualmente exóticas lecturas de Haya de la Torre, Ugarte, Mariátegui, José Martí, Blanco Fombona, etc. eliminados junto a otros “malditos” de las estanterías comerciales. Que, si tienen reemplazo, son lectura de la exigua contracultura, condenada por incultura. Tampoco se ignoran los procesos independentistas tanto de África y Palestina, como de Honduras y Venezuela, pero son observados en general como las luchas de la civilización contra el terrorismo y no como cuando glorificábamos las epopeyas de Lumumba o la batalla de Argel, que desafiaban a potencias que parecían invencibles.

Los muchachos de FORJA, como los de hoy, tuvieron que lidiar contra sus propias convicciones coloniales y bregaron contra un antiimperialismo antiyanqui y de libre comercio cuando no prosoviético e hicieron frente a un antiimperialismo abstracto y romántico, Rubén Darío, José Enrique Rodó, etc., cuya copiosa prensa convirtió en próceres. Ni siquiera era que la dependencia fuera irrevocable; peor: era lo natural, lo lógico, el sentido común; tampoco se concebía como el saldo de la experiencia histórica y de las derrotas populares. Se había naturalizado la dependencia como alguna vez fue la esclavitud, defendida hasta por los propios esclavos.

Más aun, los forjistas debieron despreciar las imposturas hegemónicas de la cultura oficial impuestas por sus voceros, liderados por el diario La Nación (“guardaespaldas de Mitre” según Manzi). Hallaron al enemigo principal por labor intelectual y rastreo territorial en Buenos Aires durante las campañas electorales por Yrigoyen, casa por casa, barrio por barrio, provincia por provincia. Luego, *Política británica en el Río de la Plata*

e *Historia de los ferrocarriles* sembraron en los forjistas las bases de un antiimperialismo con nombre y apellido.

La crisis argentina actual no es de los Partidos sino de todo el sistema político, inepto para reconocer que la miseria del follaje proviene de sus raíces. Hablan de una crisis de representatividad, ¡bienvenida! sí, pero no busquemos culpables individuales; es todo el sistema que está podrido y no es más que el reflejo de una comunidad capturada por el señorío de la necesidad y la incertidumbre. Impera el sálvese quien pueda.

Habiendo un Presidente de la Nación que insulta, desprecia, maltrata, amenaza, elogia la violencia, ¿por qué el ciudadano de a pie no podrá hacer lo mismo? No hay el ejemplo de un mandato moral de las clases dirigentes que lo frenen. Todo lo contrario: lo estimulan. Sabe que si lo pescan le harán pagar lo que otros por delitos mucho mayores jamás han expiado. Mientras a los rebeldes se los mata. Sin contención de una iglesia, un movimiento social, un club o una organización popular ese joven es pan comido para los narcotraficantes. Que Patricia escarmiente porque aprovechan la miseria que ella y su gobierno promueven.

Está todo permitido. Es una crisis moral la que abarca también a los partidos y sus dirigentes, así como a funcionarios que roban impunemente, que fugan cifras inauditas a paraísos que ocultan sus cuentas, que tienen fortunas incalculables, que negocian leyes y decretos con los dueños del país, que viajan por el mundo entregando el patrimonio de todos los argentinos y comprometen al país con regímenes criminales, ladrones y genocidas.

Esa es la verdadera crisis y no la de representatividad. Los autores de semejante latrocinio están a la vista, sin que sea posible escracharlos ni lincharlos, porque eso sí sería delito punible, y con todo rigor, por jueces de la misma calaña que los malhechores. Si hasta viene del Norte una señal que corrobora esa perversión, con los chistes racistas y despreciativos destinados a ganar votos en la campaña electoral de Trump, que medio mundo celebra como ocurrencias apenas irreverentes y por sobreentendido impunes.

Sin embargo, por eso mismo, vale la pena citar el ejemplo de los radicales forjistas que desafiaron a un sistema igual o peor que el actual. Con una fe irreductible aquellos



argentinos ejercieron una prédica difusora de la realidad, con datos de la vida real, números concretos, revelaciones históricas y el cotejo con experiencias de pueblos victoriosos. Así fueron fundando un piso de creencias que, apoyadas en consignas patrióticas y apelaciones éticas y morales al margen de las ideologías dominantes, demolieron los principales paradigmas de la dependencia cultural.

Los forjistas fueron al meollo, a lo profundo, al vulgar motivo de la aceptación acrítica de la dependencia. Sin exteriorizarlo, como semilla de la dependencia se cultivaba la inferioridad racial, producto de la cultural fusión étnica entre lo indígena y lo español, del engendro maldito indo-afro-hispano que dio nacimiento al ser-americano, del gaucho bruto e ignorante, por definición incapaz, corrupto e indolente. Eso que significaba ser argentino en los años de la colonia próspera es lo que inculcan hoy los voceros del nuevo régimen colonial que gobierna el país, apuntando a un paraíso perdido.

El omnipresente Estados Unidos, la ancestral Gran Bretaña o la culta Francia, y el Israel genocida, son hoy los paradigmas de nuestro destino histórico cuando, en realidad, lo que se está imponiendo es el sistema que rige en Arabia Saudita o Guatemala. Estamos siendo nuevamente víctimas de un imperialismo tan naturalmente aceptado como justificada la colonización cultural. Y, como todo lo obvio, la condición colonial es lo más difícil de descubrir. Pero, en su marco, el que nació barrendero tendrá hijos que serán barrenderos, dijo Quaranta en 1955. Ahora, en 2018, Vidal: “Nadie que nace pobre va a la universidad”. Milei, en 2024: “La justicia social es una estafa”. Ayer, como hoy, abatir semejantes convencimientos naturalizados en la conciencia popular exige un denodado esfuerzo intelectual, una nueva ruptura epistémica. De las decrepitas instituciones y su dirigencia nada que esperar.

No tengamos vergüenza de la actual dependencia, sino conciencia de su existencia y dominio, para poder elaborar nuevas instancias cognitivas capaces de crear un sistema de ideas políticas capaz de emanciparnos. En este punto estamos hoy parados los argentinos bien nacidos. Repensando a dónde ir o venir, sin rumbo, conducción ni estrategia.

La incógnita no es filosófica: es política. Producto histórico del pensamiento forjista, de la revelación de la dependencia como demostración empírica de una realidad, nació nada más ni nada menos que el concepto de que no hay justicia social sin independencia

económica y soberanía nacional. Yrigoyen arengó a los forjistas: “Hay que empezar de nuevo”. Perón lo proclamó: “Mejor que decir es hacer. Mejor que prometer es realizar”. Dirigentes políticos llamados opositores, incluidos Cristina y La Cámpora, los denominados movimientos sociales que disputan espacios electorales y los detritus del peronismo residual que aspiran acordar con el establishment, son parte del conservadurismo.

¡Vamos a pensar algo nuevos argentinos todavía!

¡Viva Perón!

¡Viva la Patria!



# Sincronías en torno a lo nacional

ROMINA BETIANA RUSSO (UBA/CÁTEDRA JAURETCHE-BAPRO)  
13 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

El día 29 de diciembre de 2003 se instituía por ley el 13 de noviembre como “Día del Pensamiento Nacional” en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Don Arturo Martín Jauretche, ocurrido en Lincoln, provincia de Buenos Aires, en 1901. En la misma norma se incluía, además, un artículo que declaraba de interés nacional todas las actividades relacionadas con este acontecimiento. Luego, en un tercer artículo, se requería del Consejo Federal de Educación la incorporación de todos los temas relativos a la vida y a la obra del escritor en los contenidos básicos comunes de la EGB y Polimodal. Tema no menor, puesto que ello implicaba la inclusión, dentro de los programas escolares de los niveles primario y secundario, de contenidos vinculados a las principales preocupaciones que aquejaron a uno de los exponentes más fecundos del Pensamiento

Nacional. Y no solo eso, sino que la iniciativa de que en la escuela se produjera un primer acercamiento de los niños, niñas y jóvenes a esta corriente histórica y filosófica venía a contemplar una de las problemáticas que –tanto para Jauretche, como para otros pensadores enmarcados en el mismo campo de ideas y acción– influía sobre el fortalecimiento entre sus compatriotas de una conciencia acerca de lo nacional.

La construcción de una sólida percepción acerca de la realidad nacional, basada en una mirada elaborada a partir de la propia experiencia, constituía, desde esta mirada, un primer paso para la consolidación de nuestra soberanía frente al concierto de disputas que se producían en el plano internacional en la época en que Don Arturo y sus contemporáneos activamente observaban, reflexionaban y actuaban. A tal fin, resultaba de vital importancia que tanto las escuelas como las universidades funcionaran como dispositivos de construcción y difusión de una perspectiva nacional sobre la realidad nacional con vistas a resolver los problemas nacionales; en lugar de constituir, como en aquel entonces, herramientas de una estrategia de colonización que se implementaba en el plano de lo cultural.

¿Cómo nació esta corriente histórico-filosófica que hoy conocemos como “Pensamiento Nacional”? En primer lugar, como bien dice Norberto Galasso,<sup>1</sup> hay que tener en cuenta que “no hay una historia neutra”. Se hace necesario, en este sentido, reconocer que las diversas interpretaciones que se producen de los acontecimientos históricos implican en todos los casos una determinada carga ideológica o de interés. Esto es lo primero que intentan poner de relieve quienes se inscriben en esta corriente de pensamiento al plantear la necesidad de reformular el relato hegemónico acerca de nuestra historia nacional y continental.

Es por ello que los primeros elementos en el camino recorrido por el Pensamiento Nacional han sido identificados en autores que hoy son reconocidos como iniciadores de la escuela del “Revisionismo Histórico”, nacida de aquellas iniciativas que se proponían justamente “revisar” los principales postulados de la Historia Oficial, edificada fundamentalmente a partir de la obra de Bartolomé Mitre durante la segunda mitad del siglo XIX.

---

1 Galasso, N. (2017). *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Tomo I. Buenos Aires: Colihue.

Estos relatos vieron la luz, en gran parte, como respuesta a la realidad que la Argentina atravesaba a consecuencia de la implementación de un modelo económico que nos insertaba en el mundo como proveedores netos de materias primas. En ellos se afirmaba, con espíritu de denuncia, que el relato historiográfico liberal respondía a los intereses de ciertos sectores sociales que se beneficiaban de dicho modelo económico; y que habían ocupado los cargos de gobierno perpetuando en su usufructo las condiciones que respondían a sus particulares expectativas, priorizándolas por sobre la soberanía y el interés del conjunto de la nación. Uno de los primeros trabajos en esta clave interpretativa es el de los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta *La Argentina y el imperialismo británico* (1934). Su principal efecto fue dejar al desnudo la lógica de complicidad entre este sector social entreguista, al que denominan “oligarquía”, y las estrategias británicas destinadas a ultrajar la soberanía nacional; logrando acuerdos que conferían a la nación inglesa excesivas ventajas en sus negocios con la Argentina. El acontecimiento que originó la publicación de este libro fue el Pacto Roca-Runciman celebrado un año antes, por medio del cual el gobierno argentino otorgaba importantes prerrogativas a la nación extranjera a cambio de sostener determinadas cuotas de exportación de carnes en un tratado que, en cuanto a las garantías que podía llegar a obtener nuestro país, dejaba más dudas que certezas. En coincidencia con la interpretación de los Irazusta, el Pacto sería luego caracterizado por Arturo Jauretche como “Estatuto legal del coloniaje”.

Vale agregar que, por aquel entonces, Ramón Doll<sup>2</sup> –uno de los más claros precursores de la corriente del Pensamiento Nacional cuya influencia es notoriamente reconocida luego por Jauretche– destacó al libro de los Irazusta por haber trascendido en base a la formulación de un “planteamiento argentino con método argentino, de la realidad argentina”. Asimismo, Doll coincidía en su diagnóstico acerca de la influencia determinante de un sector social al que denominaba “casta oligárquica extranjerizante”; cuya connivencia con el capital inglés había sellado el destino colonial de nuestra nación al priorizar sus intereses económicos vinculados a la actividad agroexportadora por sobre la soberanía nacional. Luego volveremos a Doll, pero por ahora alcanza con mencionar que su pluma dejó un tendal de reflexiones y conceptualizaciones más tarde desarrolladas por otros pensadores.

---

2 Doll, R. (1935). *Liberalismo en la literatura y la política*. Buenos Aires: Claridad.

Hasta aquí las primeras pinceladas de un Revisionismo Histórico en cuyos autores es posible vislumbrar algunos signos de continuidad con las preocupaciones, problemáticas y perspectivas que serían profundizadas por el pensamiento no solo jauretcheano, sino de quienes compartieron con él importantes trayectos de su vida y obra. En esta línea de razonamiento, resulta indispensable hacer referencia a la militancia política de quienes integraron la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), cuyo manifiesto inaugural data de junio de 1935. Este agrupamiento había surgido de un sector de la militancia de la Unión Cívica Radical que rechazaba la política adoptada por la conducción partidaria, considerándola entreguista y cómplice de la oligarquía económica enajenada al capital extranjero. En este sentido, para los forjistas, el partido había abandonado los principios históricos del radicalismo en torno a la defensa de la soberanía nacional. FORJA hizo coincidir en sus trayectorias a quienes, como Arturo Jauretche, desde distintos caminos recorridos, veían con lamento e indignación los efectos de la crisis desatada tras la caída del gobierno democrático de Hipólito Yrigoyen, desplazado por el golpe militar perpetrado el 6 de septiembre de 1930. En FORJA coincidió Jauretche con Raúl Scalabrini Ortiz, quien desde su labor periodística venía denunciando los mecanismos a través de los cuales el imperialismo inglés había logrado controlar los sectores estratégicos de la economía nacional gracias a la escasa defensa de la soberanía nacional por parte de los gobiernos argentinos. Esta situación explicaba que “en un pueblo exportador de materias alimenticias [...] ha comenzado a haber hambre. Es que ya al nacer, el trigo y el ternero no son de quien los sembró o los crio, son del acreedor hipotecario, del prestamista que adelantó fondos, del banquero que dio un empréstito al Estado, del ferrocarril, del frigorífico, de las empresas navieras... de todos, menos de él”.<sup>3</sup> Todos los sectores y actividades estratégicas mencionadas en esta cita –según las minuciosas investigaciones que el mismo Scalabrini, junto a Luis Dellepiane, Gabriel del Mazo, entre otros forjistas, se encargaban de realizar– habían sido entregados al capital inglés.

Estas publicaciones venían a complejizar y ampliar, entonces, el ya referido panorama trazado por los hermanos Irazusta. Se demostraba que la complicidad de las oligarquías beneficiadas por estos negocios no se limitaba a la firma de un tratado espurio (el pacto

3 Scalabrini Ortiz, R. (2001). *Política británica en el Río de la Plata*. Recuperado de <https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/03/politica-britanica-en-el-rio-de-la-plata.pdf>

Roca-Runciman) que otorgaba enormes ventajas en sus condiciones comerciales a la potencia imperialista por sobre la Argentina. El diagnóstico que se revelaba era, en cambio, más complejo e implicaba que las prácticas del coloniaje se extendían a todos los sectores estratégicos de la economía nacional, entregando al imperialismo inglés el manejo prácticamente absoluto de la actividad productiva local.

En base a minuciosas investigaciones, la publicación “Cuadernos de FORJA” trazaba, de esta manera, un complejo escenario que ponía de manifiesto el funcionamiento de los mecanismos que condenaban al país a un destino de colonia. Esta realidad, había sido velada, para los forjistas, intencionalmente; a través de la construcción e imposición de relatos falsificadores de la historia nacional, los mismos que habían provocado la reacción de aquellos primeros revisionistas. Y es que, según la perspectiva forjista, gran parte del problema de la situación colonial en que se hallaba inmerso el pueblo argentino derivaba de la falta de conocimiento por parte de la población acerca de las realidades que los activistas de FORJA divulgaban y denunciaban a través de su actividad expresada en escritos, folletos, documentos y actos públicos, entre otras iniciativas.

¿Cuál sería, entonces, la primera conclusión que podríamos elaborar de estas trayectorias del Pensamiento Nacional? Podríamos decir que, en esta búsqueda de reformular el relato hegemónico acerca de nuestra historia nacional y continental, revisionistas y forjistas buscaron la comprobación de que pesaban sobre la realidad argentina distintos mecanismos de lo que Arturo Jauretche denominaba “coloniaje”. Ello nos obliga a replantearnos algunos aspectos de aquel relato historiográfico oficial, según el cual habíamos obtenido nuestra independencia el 9 de julio de 1816; y desde entonces éramos una nación libre y soberana. Esta interpretación se basaba en una concepción limitada del “coloniaje”, donde la condición de colonia estaba dada por la presencia de un gobierno imperial y la ocupación militar sobre un determinado territorio. Lo que viene a plantearnos el Pensamiento Nacional es que se trata de un fenómeno mucho más complejo, al demostrar que las aspiraciones de dominio colonial (al menos sobre la Argentina) continuaban vigentes en dos aspectos. En primer lugar, desde lo económico, el imperialismo inglés había logrado controlar los principales resortes de nuestra economía nacional. Ello quedaba develado a través de los trabajos e investigaciones ya mencionados. En segundo lugar, y en forma más subrepticia, la dominación colonial se manifestaba a través del plano cultural.

Es aquí donde podría retomarse el legado de Ramón Doll, en cuya perspectiva el principal problema que nos aquejaba era el divorcio existente entre la intelectualidad y la realidad nacional, entre las “clases dirigentes y pensantes” y las grandes mayorías populares. La intelectualidad había creado un relato literario e histórico que no reflejaba la realidad de la mayor parte de la población argentina. En este sentido, a diferencia de Jauretche, Doll creía que el radicalismo como movimiento político y partido gobernante también había fallado por no adscribir a un relato histórico de tinte nacional.

Sin embargo, la hipótesis del divorcio entre intelectualidad y realidad sería luego desarrollada con gran profundidad por Arturo Jauretche, constituyendo uno de los ejes centrales de su lectura acerca de la historia argentina; y uno de los núcleos fundamentales de la corriente del Pensamiento Nacional. Es en base a esta idea que Don Arturo logra estructurar el esquema teórico-conceptual a través del cual fundamenta y desarrolla su interpretación. Para ello, toma el concepto de “colonización pedagógica” elaborado por Jorge Abelardo Ramos, que le permite plantear que una de las herramientas fundamentales del coloniaje se encontraba en el plano cultural.<sup>4</sup> La construcción e imposición de un relato histórico en el cual se deslizaba la valorización de todo lo europeo como superior tenía como consecuencia la descalificación de lo nacional, derivando en apreciaciones negativas de todo lo proveniente de nuestra propia realidad. En la dicotomía entre civilización y barbarie, que para Jauretche constituía la “zoncera madre”, la civilización estaba representada por todo lo que venía “del norte” y la barbarie era lo autóctono.<sup>5</sup> Esta lógica, que tomaba como punto de partida el esquema sarmientino, inundaba los relatos que habían sido impuestos como nuestra “historia oficial” durante la segunda mitad del siglo XIX. Y era sostenida, a su vez, por la intelectualidad a la que Don Arturo llamó “intelligentzia”, cooptada en aquel entonces por ideas extranjerizantes. La propagación de estas concepciones se servía de diversas herramientas: la educación primaria y secundaria, la universidad y los medios de comunicación. Instancias que, en cambio, debían funcionar en sintonía con la construcción de una perspectiva de lo nacional pensada desde nosotros mismos.

---

<sup>4</sup> Jauretche, A. (2020). *Los profetas del odio y la yapa*. Buenos Aires: Corregidor.

<sup>5</sup> Jauretche, A. (2020). *Manual de zonceras argentinas*. Buenos Aires: Corregidor.



Vale aclarar que, en la perspectiva jauretcheana, resultaban igualmente dañinas para el desarrollo de una conciencia de lo nacional tanto las ideas que implicaban la jerarquización de los valores del liberalismo, como aquellas que provenían del marxismo; ya que ambas conllevaban la adopción de conceptos y teorías extranjerizantes concebidas en otro espacio y en otro tiempo.

Si tuviéramos que sintetizar, según lo dicho hasta aquí, algunas características del Pensamiento Nacional en torno a la obra de los autores mencionados, ¿qué diríamos? En principio, y en cuanto a cuestiones de método, pareciera resultar insoslayable su honestidad intelectual, en cuanto a la aceptación de que todo relato histórico implica una toma de posición. Se ponen de manifiesto explícitamente las vinculaciones entre política, ideología y producción del conocimiento, complejizando el problema de la objetividad en las ciencias sociales y planteando, por ende, un desafío epistemológico.

Como segunda conclusión, con respecto a cuestiones de contenido, pareciera evidenciarse una constante en la perspectiva de los pensadores cuya obra acabamos de analizar acerca los procesos históricos argentinos y latinoamericanos: la comprobación de que nuestra realidad se ha encontrado signada a lo largo de todo el siglo XIX y, mínimamente, parte del siglo XX; por mecanismos de dominación colonial que han encontrado complicidades locales para lograr sus objetivos. Tales mecanismos han sido detectados en el orden político y económico, por un lado, según han comprobado los primeros representantes de esta corriente histórico-filosófica; y en el aspecto cultural, por otro lado, a través de los subterfugios de lo que Arturo Jauretche denominó “colonización pedagógica”.

Para finalizar, vale destacar que el Pensamiento Nacional ha sido desde sus inicios un marco teórico conceptual desde el cual sus promotores intentaban orientarse a la acción. En el caso puntual de Arturo Jauretche, en cuyo homenaje, tal como apuntábamos al inicio, se ha instituido el Día del Pensamiento Nacional; es conocida su trayectoria de militancia política, de ocupación de cargos públicos y ejercicio del periodismo con miras a, por un lado, develar las situaciones que a su atinado criterio promovían la vigencia del “colonialismo”; y, por otro lado, difundir una perspectiva y un modo de construir el conocimiento que resultara consecuente con nuestra propia realidad.

¿Cuál es entonces nuestro legado jauretcheano? ¿Se trata simplemente de leer, conocer y poner en valor la obra de Don Arturo y quienes coincidieron con su pensamiento? Quizá deberíamos también, al menos, tomar en cuenta que su trayectoria implica una propuesta de acción para implementar en otros momentos de nuestra historia. El mismo Jauretche lo explicita al final de su “Manual de Zonceras” como remedio para desterrar, a través del pensamiento crítico, aquellos discursos que, a veces sin pensar, aceptamos como válidos sin advertir que resultan dañinos a la percepción de nuestra propia realidad y transmiten valoraciones peyorativas de lo nuestro. Nos dice Don Arturo: “La vacuna es fácil. Consiste en identificar la zoncera [...]. Para que anote sus primeras piezas de colección siguen unas páginas en blanco y rayadas. Métale, lector, pues queda para usted la tarea de continuar... Le recuerdo que este Manual es un simple muestreo”.



# Jauretche y las Malvinas

MATÍAS FARÍAS (IDEPI-UNPAZ)  
14 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

Debemos mucho a Jauretche habernos apropiado como pueblo del enunciado “las Malvinas son argentinas”. Pero aún le debemos más a la hora de pensar qué relación existe entre este reclamo soberano y otros modos de pensar la nación.

En efecto, si bien ya en el siglo XIX José Hernández sostenía que desatender el reclamo de soberanía argentina en las islas contribuiría a naturalizar cualquier injusticia dentro del continente “pues si la conformidad o la indiferencia del pueblo agraviado consolida la conquista de la fuerza, ¿quién le defenderá mañana contra una nueva tentativa de despojo, o de usurpación?”, lo cierto es que hasta la aparición de la Fuerza de Orientación Radical para la Joven Argentina (FORJA), el enunciado “Las Malvinas son argentinas”

todavía era pensado en el horizonte de “civilización y barbarie”. Prueba de ello es el exquisito libro de Paul Groussac, *Les iles Moulines*, para quien la usurpación británica de las islas, contraria a derecho, tenía algo de aleccionador, en la medida en que evidenciaba todo lo que le puede ocurrir a un pueblo una vez que confía sus destinos a “déspotas” como Rosas.

Junto con Scalabrini Ortiz y otros compañeros militantes, Jauretche puso en evidencia, en el contexto de la crisis de la nación liberal de los años treinta, que las Malvinas eran el símbolo más notorio de la situación neocolonial que atravesaba el país. De este modo, construyeron una nueva interpretación de la historia argentina que colocaba en el centro la denuncia de que el nuestro era un país dependiente o un apéndice del imperio británico. En la vertiente nacional y popular que FORJA inventó, el “revisionismo histórico” lanzó así una serie de críticas al liberalismo del siglo XIX que aún hoy permean nuestra conciencia histórica. Sobre todo para pensar Malvinas bajo la hipótesis de que la dominación política y económica que ejercía el imperialismo británico en suelo argentino resultaba posible en base a un profundo operativo de colonización cultural.

También los forjistas señalaron con toda contundencia que la ocupación británica de las islas Malvinas constituía otra prueba irrefutable del extravío histórico de las elites liberales argentinas. En este sentido, el descuido del territorio insular debía ser interpretado como el ejemplo concreto de una política que, en aras de perseguir el “crecimiento material”, había optado por la alianza comercial con el imperio británico antes que por la defensa de los intereses soberanos de la nación. En estos términos, Jauretche y los suyos invirtieron a pleno el razonamiento de Groussac.

Se comprende entonces el lugar central que ocupaban las Malvinas en los intelectuales de FORJA, que hacia 1935 se había presentado a la sociedad con esta consigna: “somos una Argentina colonial: queremos ser una Argentina libre”. En uno de los volantes repartidos por sus militantes durante un acto llevado a cabo el día 9 de diciembre de 1937, cuyo motivo era oponerse a la instalación de un monumento al funcionario inglés George Canning (considerado como un agente del imperialismo y como el fundador de un “nuevo coloniaje”), podía leerse que:

Cien años después, la obra de dominación inglesa ha quedado completada y perfeccionada: Ingleses son los medios de comunicación y transporte. Inglesas las empresas monopolizadoras del comercio exterior. Inglesas en su mayor parte las empresas de servicios públicos. Inglesas las más grandes estancias de la República. Inglesas las mejores tierras de la Patagonia. Inglesas todas las grandes tiendas. Inglesas todas las empresas que rinden dinero y están protegidas por el Gobierno Argentino. Inglesas son las voluntades que manejan la moneda y el crédito desde el Banco Central. Inglesas son las directivas a que obedece nuestra política exterior e interior. Inglesas “son” las Islas Malvinas y las Orcadas. Los designios de Canning se han cumplido. Los negocios ingleses se han conducido y se conducen con “habilidad”. ¡POR ESO CANNING TIENE UNA ESTATUA EN BUENOS AIRES! Ciudadano: Reflexione que tal esclavización de un pueblo [...] operada arteramente durante un siglo por Gran Bretaña, solo ha sido posible por la permanente y traidora entrega del país, realizada por nuestra oligarquía. En consecuencia, nuestra lucha de argentinos debe ser doble: contra el enemigo extranjero que invade y contra el enemigo de adentro que entrega. Y mientras el fascismo intenta la sustitución del coloniaje británico por el de otras potencias, y el marxismo trabaja por destruir la Revolución Nacional, las direcciones de la Unión Cívica Radical, empecinadas en su oportunismo electoralista, se oponen a la línea de intransigencia y de luchas argentinas.

El volante dejaba planteado no solo un diagnóstico, sino también un programa en el que la recuperación de las Malvinas formaba parte de la liberación argentina de su situación neocolonial. Quedaba inaugurado así una línea de reflexión por la cual la liberación de las Malvinas constituía un capítulo destacado en la historia de la liberación de esta nación.

Por eso no sorprende el apoyo de Jauretche a la veintena de militantes metalúrgicos liderados por Dardo Cabo quienes, junto con Cristina Verrier, llevaron adelante el “Operativo Cóndor”, al desviar en 1966 un avión de Aerolíneas Argentinas con destino a Río Gallegos para aterrizar en las Malvinas. A su modo, los “cóndores” (varios de ellos, incluido Cabo, asesinados y desaparecidos en la última dictadura militar) hicieron suyo el legado forjista, al plantar siete banderas argentinas en las islas y definirse como “una generación que asume sin titubeos la responsabilidad de mantener bien alto el pabellón azul y blanco de los argentinos, y que prefiere los ‘hechos a las palabras’”. En su célebre

*Manual de Zonceras argentinas*, Jauretche entiende la defección del Almirante Guzmán, a cargo de lo que en aquel momento era el territorio nacional de Tierra del Fuego como el capítulo último de la “zoncera mayor”: la que pensaba, desde Sarmiento, que la “extensión” era el mal que aquejaba a la nación. Allí reproduce una escena que quería ser verídica:

María Cristina Verrier, integrante del “comando”, le preguntó al Almirante Guzmán:

—“Señor Gobernador de las Islas Malvinas, ¿le gustaría pisar en las mismas?”

—“Sería mi sueño” —contesta el Almirante.

—“Le advierto que dentro de poco usted podrá hacerlo, pues en este momento el avión pone rumbo a las Islas”.

El Almirante Guzmán se entregó prontamente a las autoridades británicas. Dardo Cabo, en cambio, quedó arrestado en Ushuaia, donde se casó con Cristina Verrier. Luego formaría parte de una generación política que buscó la convergencia entre la Revolución y la liberación nacional.

Ese horizonte utópico, alcanzado por la tragedia del terrorismo de estado y de la guerra de 1982, sostiene aún la memoria de quienes combatieron por una Argentina capaz de desandar su destino neocolonial. Recordar a Jauretche significa, entonces, recuperar una vida y una obra en la que lo nacional tiene un preciso significado universal: el de la lucha contra cualquier forma de colonialismo.



# Poderes públicos, territorio, población

## La democracia en la teoría del Estado

LUCIANO NOSETTO (UBA/CONICET)  
22 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

### 1.

A quienes frecuentamos los circuitos de la teoría política, nos resulta fácil admitir que la democracia es algo irreductible al Estado. Esta excedencia de lo democrático respecto de lo estatal puede sostenerse sobre la base de argumentos políticos de diversa índole. Los hay, por caso, de índole histórica, que postulan que el régimen democrático antecede en cerca de dos milenios a la emergencia del Estado. Hay también argumentos de índole sociológica, que sostienen que la democracia no refiere solo a un mecanismo de selección de magistraturas, sino también a un tipo social específico, a la sociedad democrática, que se distingue de las comunidades estamentales y teocráticas. Hay también argumentos de

índole doctrinaria, allí donde se postula como objetivo de la acción política la búsqueda de formas de vida democrática por fuera o más allá del Estado. De este modo, la historia política, la sociología política y las doctrinas políticas nos han acostumbrado a percibir lo democrático como algo que excede o debería exceder los dominios de lo estatal.

Menos habitual nos resulta admitir lo inverso, esto es: que el Estado sea algo irreducible a la democracia. Plantear que no todo lo estatal cae dentro de los dominios de la democracia, o que hay dimensiones del Estado que deberían estar fuera de su alcance resulta, en principio, lesivo de la sensibilidad política que nos es contemporánea. Una sensibilidad que está informada, en medida no desdeñable, por la tradición del liberalismo moderno y por su tradicional distinción de Estado y sociedad. Esta figuración del Estado como una instancia colocada por fuera de la sociedad, al costado, en frente o por encima de ella, y encargada de administrar ciertas prestaciones que la sociedad no puede resolver por propia cuenta conlleva muchas veces la reducción del fenómeno estatal al fenómeno del gobierno. Al confundir, así, Estado con gobierno, resulta lógico que, quienes repudiamos las formas de gobierno no democráticas, terminemos por repudiar también la idea de que algo de lo estatal pueda quedar fuera del alcance de la democracia. Y, sin embargo, puede que ese repudio hable menos de nuestra sensibilidad política democrática que de nuestra confusión terminológica y conceptual.

## 2.

Para ganar claridad sobre este asunto, se vuelve necesario revisar las definiciones de Estado con que solemos manejarnos. Claro que, en esta revisión, deberíamos en principio deshacernos de aquellas conceptualizaciones liberales que confunden Estado con gobierno. Pasemos esta primera criba y veamos con qué contamos. Y bien, entre las conceptualizaciones no liberales del Estado de que disponemos, la más resonante y eficaz de todas es aquella que lo define a partir del atributo del monopolio de la violencia legítima. Al ofrecer esta definición, Max Weber no pretende brindar una descripción cabal de la estatalidad, sino identificar no más su rasgo decisivo: el Estado puede tener muchos atributos, pero si le falta el monopolio de la coerción física legítima, ya no es Estado.



Un proceder similar asume Carl Schmitt al definir al Estado como monopolio de la decisión. Aquí, el homenaje a Weber es ostensible. Nuevamente, se trata para Schmitt de dar con la clave del concepto: el Estado cuenta con un conjunto de atributos de lo más variado, pero el atributo decisivo, aquel sin el cual ya no hay Estado, es la soberanía, entendida *schmittweise*, como decisión sobre el enemigo, sobre la guerra y sobre la excepción.

Y aquí quisiera hacer notar algo. Creo que, debido a la eficacia tremenda de estas dos definiciones, nos hemos habituado a caracterizar al Estado a partir de su rasgo más decisivo, olvidando todo el conjunto de los restantes rasgos que, si bien pueden no ser tan decisivos, no por ello resultan menos necesarios al concepto. A ver si me explico. Creo que la contribución de Weber y Schmitt al concepto de Estado es superlativa, pero ha tenido el efecto de habituarnos a tomar un atajo, que llevó a que paulatinamente dejáramos de recorrer los restantes atributos del concepto de Estado.

### 3.

Planteada la cuestión, me interesa en lo que sigue restituir una conceptualización cabal del Estado y delimitar después cuál es el lugar que la democracia ocupa en el interior de este concepto. Para esto, propongo volver sobre uno de los *founding fathers* de la teoría del Estado alemana, Georg Jellinek, quien establece en su tratado del año 1900 las coordenadas teórico-estatales con que tanto Weber como Schmitt habrán de medirse.

Jellinek sostiene que el Estado presenta una naturaleza anfibia, pues tiene una existencia sociológica (consistente en la facticidad de las relaciones de poder) tanto como jurídica (consistente en la validez del orden normativo). Así, al momento de definir los elementos del Estado, Jellinek singulariza tres componentes de orden fáctico que tienen implicancias normativas. Estos tres elementos son la tierra, la población y los poderes. Veamos.

El primer elemento del Estado remite a su condición telúrica. Si todo Estado existente debe contar con una parcela de tierra firme en que ejercer su poder, lo cierto es que, vista desde el aspecto jurídico, esa tierra alcanza la calificación de territorio estatal. La delimitación territorial del Estado implica tanto la no intervención de otros Estados en el territorio

así delimitado, como la jurisdicción efectiva del Estado en su propio ámbito territorial, jurisdicción que puede a su vez ser delegada y organizada en instancias subnacionales.

De igual modo opera la población: segundo elemento del Estado. Más allá de los atributos naturales y culturales con que pueda contar un conjunto dado de hombres, lo cierto es que, visto desde el aspecto jurídico, ese conjunto poblacional asume la calificación de pueblo. Esto implica que sus integrantes quedan alcanzados por el doble estatuto de: 1) ciudadanos, que participan en la formación de la voluntad común; y 2) súbditos, que se avienen a las determinaciones de esa voluntad.

Aquí coloca Jellinek una precisión en lo relativo a su teoría del pueblo. Si bien el pueblo, en un sentido jurídico, no es pensable por fuera del Estado, esto no implica que sea gracias al poder estatal que el pueblo alcance su unidad. La identidad de un pueblo no deriva de la unidad del dominio. Que un amo someta por igual a todos los esclavos de sus latifundios no convierte a esos hombres así esclavizados en miembros de un mismo pueblo. No es la unidad del sometimiento lo que determina la identidad de un pueblo. Más bien, esa identidad popular surge, en términos jurídicos, de la convicción respecto de la legitimidad del poder al que se avienen. Diciendo así, Jellinek anticipa las consideraciones weberianas sobre la legitimidad como clave de toda asociación política, y sobre la diferencia cualitativa indescontable entre dominio sobre las cosas (*dominium*) y dominación sobre los hombres (*imperium*). Así, todo Estado consiste en una organización de las voluntades de los miembros del pueblo, a partir de una dirección ejercida sobre la base de la creencia de los dirigidos en la legitimidad de esa relación de dominación (*herrschaft*).

El tercero de los elementos del Estado es, para Jellinek, el poder. En principio, cuando mentamos el elemento del poder, nos la vemos con una magnitud sociológica, identificable con las asimetrías sociales que sostienen a los poderes fácticos. Pero, tan pronto como se hace intervenir el aspecto jurídico, esta mera facticidad de los poderes queda complicada por la emergencia de un poder estatal que adquiere los calificativos de soberanía, autonomía y organización.

Ahora bien, es interesante en este punto que Jellinek no identifique en la soberanía la nota propia del poder estatal. La postulación de un poder superlativo e incuestionable, como el que define a la soberanía, resulta para Jellinek de difícil corroboración histórica

y de imprecisa concreción jurídica. Ante un concepto tan reñido con la evidencia empírica y tan abstracto en sus determinaciones normativas, Jellinek prefiere identificar la clave del poder estatal en otras dos potestades, a saber: 1) la autonomía, esto es: la capacidad de un Estado de darse leyes propias y de disponer las funciones administrativas y judiciales en conformidad con esas leyes; 2) la autoorganización, esto es: la capacidad de dirigir las voluntades de los súbditos con vistas a la prosecución de los fines del Estado, mediante instituciones firmes y reglas fijas.

Entonces: la tierra, los hombres y los poderes conforman los tres elementos sociológicos que dan contenido al Estado. Un Estado que se define, en términos jurídicos, como un cuerpo político, o una corporación, asentada en un territorio determinado, integrada por un pueblo de súbditos que son también ciudadanos, y dotada de un poder de mando soberano, sí, pero también autónomo y autoorganizado.

#### 4.

Cabe considerar ahora qué lugar tiene la democracia en el interior de la teoría general del Estado de Jellinek. A estos efectos, resulta necesario considerar las funciones del Estado. Jellinek adopta la tradicional tripartición de las funciones normales del Estado en términos de legislación, jurisdicción y administración, aunque reconoce también que hay prerrogativas con que el Estado habrá de contar en tiempos excepcionales, ante la virtualidad de guerras e insurrecciones. Ahora bien, las funciones normales del gobierno, que se actualizan en la forma de leyes, decisiones judiciales y actos administrativos, pueden tener mayor o menor libertad en relación con las reglas jurídicas. En el caso de la función administrativa, la más amplia libertad de acción se distingue de la mera administración con el nombre de “gobierno” (*Regierung*). Así, Jellinek distingue, en el interior de la administración, los actos de gobierno y los actos de ejecución.

El gobierno es el rector de la actividad del Estado. Y es el modo en que se conforma esta voluntad suprema que habrá de regir al Estado lo que define el atributo democrático. Concretamente, dependiendo del modo de formación de esa voluntad rectora, los Estados pueden ser monárquicos o republicanos. En la monarquía, la voluntad rectora

del Estado surge del proceso mental que se da en el interior de la persona natural de monarca. En las repúblicas, la voluntad rectora del Estado surge de un procedimiento jurídico que se da en el interior de una persona artificial. Esa persona artificial es una corporación, que está integrada por una multiplicidad de personas naturales. Ahora, cuando esa corporación se identifica con la totalidad de los ciudadanos del pueblo... y bien: ahí estamos ante un Estado democrático.

A resultas de estas precisiones, el atributo democrático alude a uno de los elementos del Estado, concretamente, a su poder, y, bien en particular, al poder que desempeña la función de administración rectora en el ejercicio de los actos de gobierno.

Ahora bien, al mentar el atributo democrático, Jellinek reactiva sus consideraciones precedentes en lo relativo al pueblo. Es que, a diferencia de la población, entendida como magnitud sociológica, el pueblo es el conjunto de los hombres jurídicamente calificados como ciudadanos (pues participan en la elaboración de la voluntad estatal) y como súbditos (pues obedecen a las directivas emanadas de esa misma voluntad). En este punto, sin embargo, se observa un descalce. Pues Jellinek indica que el atributo democrático no exige que la totalidad sociológica de los habitantes de un territorio determinado formen parte de la totalidad jurídica de los ciudadanos. Más bien lo contrario ha sido la regla: en las democracias existentes, nunca el pueblo ciudadano ha incluido a todos sus habitantes. Esclavos, incapaces, mujeres y menores de edad son casos ilustrativos de habitantes excluidos de la condición de ciudadanía.

En definitiva, una conceptualización cabal del Estado, como la provista por Georg Jellinek, nos permite recuperar la variedad de elementos que conforman el fenómeno estatal. Tierra, población y poder alcanzan, en el Estado, la calificación jurídica de: 1) territorio que excluye la interferencia ajena y que garantiza la jurisdicción propia, en que se asienta; 2) un pueblo ciudadano, que es a su vez súbdito de una dirección legítima; pueblo coordinado por 3) un poder soberano, guiado por un orden jurídico autónomo y organizado con vistas a cumplir las funciones excepcionales de defensa exterior y pacificación interior, así como las funciones normales de legislación, judicatura y administración; todo esto, a partir de una voluntad rectora encargada del gobierno.

## 5.

Restituida esta definición cabal del Estado, debemos admitir que esta caracterización pormenorizada de los atributos del Estado provista por Jellinek no está necesariamente reñida con las comprensiones de Max Weber o Carl Schmitt. Si bien en ambos casos hemos repuesto sus definiciones más condensadas, lo cierto es que es mucho más lo que comparten con Jellinek que lo que los aleja.

Por caso, en su tratado sobre *El concepto de lo político*, Schmitt deja descansar su definición del Estado como “monopolio de la decisión” para identificarlo con “el status político de un pueblo en un territorio delimitado”. Al mencionar los elementos del territorio, del pueblo y del orden político, Schmitt resulta mucho más deudor de la teoría de Jellinek de lo que en principio aparentaba.

De similar modo, en *Economía y sociedad*, anota Weber que el Estado es una empresa institucional política que, en el interior de un territorio geográficamente determinado, garantiza la aplicación de sus mandatos imperativos mediante un cuadro administrativo que cuenta, como última *ratio*, con la potestad de ejercer la coacción física legítima. De este modo, releídas desde la perspectiva de Jellinek, las definiciones del Estado provistas por Weber y Schmitt resultan no más que énfasis diferenciales en el interior de una conceptualización más o menos compartida.

## 6.

Ahora bien, digamos algo sobre el lugar de la democracia en el interior de estas teorías del Estado. Cierto es que el pueblo es un elemento constitutivo del Estado y cierto es también que ese pueblo no es mera magnitud sociológica ni mero objeto pasivo del dominio estatales. Al contrario: es del concepto de Estado la determinación jurídica de un pueblo que solo obedece en la medida en que reconoce la legitimidad de la dominación que sobre él se ejerce. Ahora bien, esta centralidad de dominación legítima, como atributo del Estado, no hace que todo Estado se vuelva democrático. Solo será democrático aquel Estado que, en la formación de su voluntad rectora, disponga de

procedimientos jurídicos que hagan intervenir las voluntades integrantes de la corporación identificada con el pueblo ciudadano.

Habrà quien objete que esta definición de la democracia resulta menos que mínima. Que hay tantísimo más para decir sobre la democracia, sobre su alcance y sus atributos. Y claro que esto es cierto en el marco de una teoría de la democracia. Ahora bien, la pregunta que me interesa dejar aquí postulada tiene que ver con la posibilidad de volver a la cuestión del Estado (a este Estado en cuestión) desde un repertorio teórico que no tenga a la democracia en el centro de sus interrogantes.

A ver si me explico. ¿Podemos reflexionar sobre el Estado desde una teoría del Estado? ¿Desde una teoría que no tenga por centro a la democracia, sino que ponga lo democrático a jugar en el interior de un conjunto más vasto, de fenómenos sociológicos y jurídicos, que involucran el territorio, la población y los poderes?

Creo que hemos perdido la costumbre de pensar por fuera de la cuestión democrática, como si la única pregunta que valiera la pena hacernos fuera la pregunta por la democracia. Tal vez correr la democracia de nuestro centro teórico, descentrar la cuestión democrática en beneficio de otras cuestiones, pueda ayudarnos a calibrar mejor el drama de nuestro tiempo. ¿En qué sentido digo esto?

Nuestro tiempo está marcado por la situación dramática que hizo posible que el procedimiento jurídico de formación de la voluntad gubernamental diera lugar al nihilismo activo, esto es, al encumbramiento de la voluntad de destrucción como voluntad rectora del Estado. Ahora bien, este efecto anonadante y aniquilador de la democracia debería, desde la perspectiva de una teoría del Estado, colocarse al interior de una totalidad sociológica y jurídica más amplia, conformada por un territorio definido, con sus jurisdicciones subnacionales, por un pueblo que no es objeto de dominio descarnado sino sujeto de dominación legítima y por un poder estatal que, cierto, incluye una dimensión gubernamental rectora, pero también una función administrativa sometida a reglas, integrada por funcionarios especializados, portadores de un saber y una ética estatal, así como por un legislativo y una judicatura. Esto para decir, no más, que una

comprensión más cabal de los elementos del Estado permite precaverse de los instrumentalismos más simplistas y comprender que los desvaríos nihilistas de la democracia pueden resultar contenidos por la estructura sociológica y jurídica del Estado.

De cuánta destrucción es capaz la voluntad rectora del gobierno democrático y en qué medida pueden los restantes elementos del Estado contrapesar ese nihilismo... bueno, creo que ese es el drama de nuestro tiempo.







# Permanencia de la dictadura

## Variaciones de un concepto

GONZALO RICCI CERNADAS (UBA/CONICET)  
28 DE NOVIEMBRE DE 2024

---

Pocos conceptos pueden reivindicar no el honor, sino la desgracia de haber sido utilizado por la totalidad del arco social en un sinnúmero de ocasiones cotidianas, mediáticas, masivas, institucionales o judiciales en un sentido netamente peyorativo. La dictadura, al menos en la historia reciente de América Central y del Sur, y particularmente en Argentina, ha gozado de una reputación tristemente célebre al menos desde su última manifestación. Pero afirmar esto en un sentido categórico y universal para el conjunto de países en el que restringimos nuestro análisis sería apresurado, como también lo sería sostener lo mismo sobre la dictadura respecto de su desarrollo que se remonta a la Antigüedad griega y romana. Porque, como Theodor W. Adorno nos ha dicho en *Mínima*

*moralia*, hemos de apartarnos del Hegel que mantenía que “[l]o verdadero es el todo”<sup>1</sup> para, en su lugar, alertar que justamente “[e]l todo es lo no verdadero”,<sup>2</sup> es decir, todo lo que se presenta como coherente y cerrado, sistemático y exhaustivo, completo y uniforme, en lugar de proporcionarnos solaz y seguridad debería despertarnos del ensueño de lo seguro y hacernos dudas de que tal cosa pudiera ser siquiera posible, que una explicación no sea solamente capaz de abarcar hasta el más mínimo detalle, sino que además sea fidedigna y atenta a su objeto.

La dictadura es un ejemplo de ello. No representa los sentidos o connotaciones recién evocadas. Ni en nuestro país, ni en nuestro continente y menos aún en su historia. Y es aquí donde este libro, *Dictadura. Significados y usos de un concepto político fundamental*, editado por Cecilia Lesgart cobra especial relevancia.<sup>3</sup> La dictadura, lejos de ser un concepto uniforme, reenvía a una pluralidad de narrativas que se condensan en su concepto.

Así, la actualidad de la dictadura aparece ligada a los golpes de Estado. En el recorrido que Luciano Noretto nos plantea en la introducción, se hace claro que, a pesar de que el golpe de Estado sea una idea posterior a la de la dictadura, apareciendo recién hacia el siglo XVII, también ha sufrido mutaciones: desde el conjunto de medidas que el propio gobernante puede tomar para conservar su Estado a su identificación con aquellos acontecimientos que han permitido mantener gobiernos ilegítimos en el poder. El golpe de Estado continuará esta deriva denostada hasta el siglo XX con Curzio Malaparte, aunque con una articulación distinta con la dictadura: el primero permitirá introducir al segundo como forma de gobierno, una metodología a la que la misma América Latina no escapará especialmente en el último cincuentenario del segundo milenio y en los años que estamos transitando del siglo XXI, más allá de que el respaldo de las fuerzas armadas sea menos contundente y aparezcan poderes de otro orden su lugar.

De hecho, es quizás la adjetivación que tiene lugar en Argentina el movimiento que revela la clave de las distintas modificaciones que ha sufrido el concepto de dictadura, esto es, la referencia al último gobierno de *facto* como una dictadura cívico-militar. En

1 Hegel, G. W. F. (2010). *La fenomenología del espíritu*. Madrid: Abada, p. 75.

2 Adorno, T. W. (2004). *Minima moralia. Reflexiones desde la vida dañada. Obra completa*, 4. Madrid: Akal, p. 55.

3 El libro se encuentra disponible en <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=4002&c=0>

esta lógica es donde la contribución de Gabriela Rodríguez Rial hace su gran aporte al discutir con la clásica interpretación de que la dictadura es una institución emparentada desde sus orígenes con la tradición republicana, tal como lo entiende Quentin Skinner siguiendo a Maquiavelo en sus lecturas de Cicerón o Tito Livio. Entre el conjunto de historiadores antiguos, Rodríguez Rial rescata a Dionisio de Halicarnaso y Apio de Alejandría, quienes retratan a la República Romana muy lejos de la interpretación republicana recién mentada y donde el dictador se asemejaba a un tirano que ejercía su poder de forma violenta y arbitraria, por fuera de la institucionalidad legal.

Los siguientes trabajos se acercan a la dictadura desde un marco de referencia marxista. Tal es el caso de, en primer lugar, el capítulo de Eduardo Rinesi, el cual estudia los conceptos de cesarismo y bonapartismo a partir de *El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte* de Karl Marx en donde se aproxima al cesarismo para precisarlo como un tipo de organización de la vida política centrada en un jefe carismático y personalista, sin dejar de remarcar que Marx, en este texto abocado al sobrino de Napoleón Bonaparte, desaconsejaba la utilización de la noción de cesarismo para reemplazarla por bonapartismo, un concepto de impronta clasista y caracterizado por una situación de equilibrio de fuerzas en un escenario político sin definición. Por su lado, Esteban Domínguez Di Vincenzo y Lucía Vinuesa hacen lo propio con la dictadura del proletariado estudiando ese concepto en diversas obras de Marx y Engels al mismo tiempo que siguiendo la definición de dicha noción realizada por Étienne Balibar en un diccionario. Así, como una forma política específica capaz de autotransformarse y como la dictadura democrática revolucionaria del proletariado hasta su cristalización estalinista como un sistema social e institucional dependiente enteramente del partido, la dictadura del proletariado traza un camino que termina por su abandono y supresión del movimiento comunista internacional ya que, en las diversas menciones de Marx, este concepto aparecía retratado en manifestaciones concretas como la Comuna de París como la democracia emancipada de la colonización del trabajo, esto es, como la democracia por fin desmitificada. La conclusión lógica de la deriva de este concepto en tiempos recientes ha sido su caída en desuso por su nombre, lo cual no debe impedir rescatar que Marx la entendía como una democracia avanzada o popular.

Si los primeros tres capítulos estudiaban la historia de la dictadura desde la Antigüedad como así también sobre sus actualizaciones en la modernidad tardía, el trabajo escrito

por Cecilia Lesgart y Mariana Berdondini inaugura una segunda parte de esta obra abocada a estudiar la dictadura junto con otros conceptos que le son emparentados. Así, Lesgart y Berdondini estudian la dictadura junto con la democracia en función de *Los partidos políticos* de Robert Michels. Justamente Michels, el célebre investigador que formuló el concepto de la ley de hierro de la oligarquía, se dedicó precisamente a estudiar el comportamiento de las masas y de la democracia junto con la necesidad de una organización de las masas bajo la égida de los partidos políticos y la inevitable concentración del poder en pocas o una sola persona. Justamente es el liderazgo el término que sobresale si se quiere estudiar la obra de Michels en función del concepto de la dictadura: un ascenso y adquisición de saber y poder en detrimento de las masas y un sistema político que tiende a la generación de disposiciones para el liderazgo (y un natural deseo por el poder) lleva de manera irrefrenable a la exacerbación de una separación que adquiere las dimensiones de un abismo insalvable. Y es aquí adonde puede arribarse a la conclusión de que el cesarismo puede también denominarse como democracia porque la democracia, como un ejercicio del poder permanente por parte de la ciudadanía entera, es imposible. La personificación es el sino de la democracia.

En el escrito de Ricardo Laleff Ilieff la dictadura aparece emparentada con la noción del Estado dual del jurista Ernst Fraenkel. El Estado liderado por Hitler es el objeto de análisis de Fraenkel, quien conocía bien la obra de su colega Carl Schmitt. Frente al concepto en boga a inicios de la Alemania nacionalsocialista de Estado total (propugnado también por Schmitt), Fraenkel se opuso con su noción de Estado dual, la cual buscaba explicar esa doble faceta de ese Estado inédito hasta el momento: por un lado, como un Estado de normas, en donde regían las leyes con principios racionales y, por otro lado, un Estado de medidas, en donde lo que predominaban era la arbitrariedad y la violencia ilimitada. Se trata, así, de un Estado dual, es decir, que actúa de simultáneamente de dos formas y que, aún más, daba cuenta de lo novedoso de su funcionamiento ya que no se mantenía envarado en la clásica contraposición entre el imperio de la ley o la dictadura. Si cabe hablar de una contraposición, esta se plantea bajo la de la norma jurídica y la medida excepcional, pero a condición de que ambas se subordinen a la política.

Para Gastón Souroujon, el par a estudiar será democracia y totalitarismo, aunque no en términos binómicos, sino complementarios: la democracia totalitaria, término que apa-

rece formulado por primera vez en 1943 por Alexander Dunlop Lindsay y que alcanza su apogeo en *Los orígenes de la democracia totalitaria* de Jacob Talmon publicada en 1952. Ciertamente, la década de 1950 supuso un terreno fructífero para problematizar el totalitarismo: Hannah Arendt contribuyó con *Los orígenes del totalitarismo* (1951) y Joachim Friedrich y Zbigniew Brzezinski con *Totalitarian Dictatorship and Autocracy* (1956). Si la obra de estos dos últimos autores influyó notoriamente en la academia anglosajona por su interés en la morfología del totalitarismo, sin distinguir entre nazismo o comunismo, los trabajos de Talmon y de Arendt no logran la misma penetración ya que buscan realizar su génesis y hallar sus causas. Pero no por eso Talmon comulga con Arendt, ya que para el primero, así como Rousseau será el responsable intelectual del Terror de Robespierre, los socialistas utópicos y Marx ocuparían el mismo lugar en relación con los totalitarismos contemporáneos. Talmon apuesta entonces a conjugar dos términos: democracia totalitaria, democracia y totalitarismo, en donde este es una consecuencia necesaria e inmanente de aquella.

El artículo de Cecilia Lesgart inaugura la tercera parte de la presente obra a partir de un concepto que tiene una genealogía muy singular. Se trata del término del autoritarismo, cuyo desarrollo analítico y utilización fue en enorme medida realizado por el politólogo español Juan Linz, para quien el disparador de sus reflexiones lo constituyó el caso del franquismo. Para Linz, el franquismo no podía ser asimilado al totalitarismo como así tampoco al fascismo ni a otros regímenes de carácter transicional. El franquismo necesitaba una caracterización que pudiera dar cuenta de su especificidad: he allí la adopción del autoritarismo como un concepto abstracto, fluido y que presenta características contradictorias. Pero con la adopción de este concepto, Linz busca desmarcarse de tres posibles equívocos: el autoritarismo tiene una singularidad que le es propia sin por ello ser entendida como una tipología *stricto sensu*, ya que lo particular del autoritarismo es esa faceta transicional e impide una precisión concluyente que implica que el autoritarismo no se desentiende del pluralismo y donde es necesario analizar los actores y la forma en que estos se comportan en un régimen político en donde se relacionan el Estado y la sociedad. Lo que acabamos de verter, extraído de un artículo de Linz de mediados de la década de 1960, no obsta que este pensador haya seguido problematizando el concepto del autoritarismo en trabajos posteriores.

Continuando con la tercera parte concerniente a la faceta opresiva de la dictadura de este libro editado por Cecilia Lesgart, se hace presente la contribución de Lorena Soler, el cual busca estudiar cómo el autoritarismo ha sido problematizado en Paraguay entre 1954 y 2012. Lo interesante del análisis llevado a cabo por Soler son los desplazamientos conceptuales que han operado durante ese periodo: como un golpe de Estado contra el orden constitucional, como golpe de Estado contra la dictadura para inaugurar un orden democrático y como golpe parlamentario contra un gobierno democrático. Sin embargo, lo interesante del trabajo de Soler reside en su hipótesis, la cual se distancia de otros estudios sobre la misma temática. Para Soler, entonces, el Partido Colorado ha sido el artífice y protagonistas durante el siglo pasado y el actual de los autoritarismos a partir de los golpes de Estados propiciados tanto por los militares como por el Parlamento (en este último caso, contra el entonces presidente Fernando Lugo), siendo la prohibición de la reelección presidencial introducida por la Constitución Nacional de Paraguay de 1992 el último dique que asegura la estabilidad democrática.

“México, setenta años de una dictadura camuflada (primeros apuntes)” de Concepción Delgado Parra estudia, como el título de su artículo bien lo señala, el gobierno ininterrumpido del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1929 al 2000. La investigadora retoma un concepto utilizado por Mario Vargas Llosa en un programa televisivo mexicano, la dictadura camuflada, para referirse a la experiencia de gobiernos priístas del siglo pasado y caracterizados por una figura presidencial fuerte y un partido hegemónico que respondía enteramente a su líder. La clave de este entramado reside en la sanción de la Constitución de 1917, la cual había sido promovida por el movimiento revolucionario de 1910 que había buscado detener los abusos de la dictadura del porfiriato a través de una carta magna que construyera una autoridad central y gobierno fuerte con poderes fundamentados en dicha Constitución en lugar de en la figura de un gobernante particular. Sin embargo, la Constitución de 1917 no solo permitió que el movimiento revolucionario de 1910 pudiera acceder a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos en 1929 con el partido posteriormente llamado PRI y con la figura de Plutarco Elías Calles, sino que también asentó las bases para que el poder ejecutivo pudiera apuntalarse como un régimen autoritario presidencialista de partido hegemónico autoritario, lo cual significó que las elecciones carecieran de competitividad partidaria

y bajo la égida del control gubernamental y que las reglas electorales tendieran a una sobrerrepresentación parlamentaria.

La cuarta y última parte de este trabajo se centra en la contemporaneidad del concepto de dictadura tanto en un nivel de estudios de casos como en una dimensión teórica. Así, Lorena Pontelli busca estudiar el significado que implicó para dos organizaciones políticas (la organización trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) y la peronista Montoneros) los golpes de Estado de 1966 y 1976 en Argentina que dieron lugar a gobiernos dictatoriales en ambas ocasiones. Para constatar la forma en que las dos organizaciones mencionadas entendieron las dictaduras es que Pontelli realiza un relevamiento sumamente exhaustivo de revistas vinculadas con dichas organizaciones y editadas desde mediados de la década de 1960 hasta inicios de la de 1980, lo cual le permite observar la presencia o ausencia de los conceptos de dictadura y democracia, junto con su constante relación de modulación y mutación particular y conjunta, en esos cuerpos bibliográficos. Así es que puede constatar cómo el PRT-ERP menospreciaba en 1966 la democracia como un ideal político digno de ser perseguido para luego advertir que, diez años más tarde, la democracia era reivindicada como una oportunidad política para acceder al poder. Por su parte, Montoneros también refleja los cambios en su concepción de la democracia ya que, si en 1967 esta organización no diferenciaba la democracia de la dictadura, luego, en 1975, volvería a interpretar a la democracia como una noción supeditada a una medida de lucha popular con el objetivo de movilizar la lucha armada contra el régimen militar *de facto*.

De manera que el concepto de dictadura sigue revistiendo de actualidad incluso a partir del acuñación de neologismos tales como la “infectadura”, un concepto que hizo aparición en la solicitada “La democracia está en peligro”, publicada por un conjunto de políticos, intelectuales y figuras públicas el 29 de mayo de 2020 y por la cual se alertaba el peligro en que la democracia se encontraba por las medidas de aislamiento y distanciamiento social obligatorio impuestas por el gobierno nacional durante la pandemia del COVID-19. A ello se aboca el texto de Sabrina Morán, en el cual se destaca que dicha solicitada ponía en el centro de discusión la relación entre el Estado y los individuos, la legitimidad del monopolio de la coerción física del Estado y el carácter democrático del mismo. Esto lleva a que Morán problematice ese conjunto de tópicos que se dan

por sentado en la solicitada. Así, el liberalismo implica, en el decir de Norberto Bobbio, que el Estado busca asegurar los derechos del hombre ante cualquier avance sobre ellos. Lo mismo sucede con la violencia del Estado, concepto incapaz de ser mencionado sin aludir a la definición brindada por Max Weber sobre el Estado como una entidad que reclama el monopolio de la violencia legítima. Y la democracia tampoco escapa a tales dificultades en tanto puede ser entendida de manera procedimental o de forma sustantiva.

De este modo, pareciera que existen interrogantes sobre concepción que, en definitiva, carecen de definición última, tal como Julián Melo y Javier Franzé sostienen en su capítulo. En este texto se plantean dos cuestiones a estudiar: por un lado, la totalidad, cierre, frontera y exclusión que una comunidad política implica y, por el otro, cómo la representación de esa totalidad contingente y cerrada se realiza de acuerdo a una exclusión. Respecto de la primera cuestión, Melo y Franzé afirman que la clausura de una comunidad política no implica la eliminación de las heterogeneidades que anidan en su seno, sino más bien ponerlas afuera. Estas clausuras y totalidades son tan necesarias como contingentes a la vez y, además, presuponen una exclusión. Así entendidos los conceptos nodales, el autoritarismo solamente podría tener cabida en la manera en que la exclusión se gestiona (junto con su concomitante totalidad), esto es, en qué es aquello que se excluye y qué relación se establece con lo excluido. En este aspecto, va de suyo que si lo excluido busca ser eliminado o erradicado, entonces podemos estar seguros, en el entender de Melo y Franzé, que nos encontramos frente a una articulación política autoritaria. En relación con la segunda temática, Melo y Franzé entienden que el pluralismo es un concepto óntico y, como tal, vinculado con el orden político, lo cual conlleva concebir que cualquier democracia se conforma a sí misma de acuerdo a exclusiones de voces, sentidos y diferencias. Así, el pluralismo a ser pensado en un marco democrático debe ser entendido como una identidad política no dada de antemano y sujeta a una construcción constante. Y esto también implica repensar la noción de representación y reconocer que, a pesar de que la representación de la totalidad es imposible, no por eso deja de ser necesaria.

Así, si hay un rasgo a destacar del concepto de la dictadura es la enorme densidad de contenidos a los que refiere y de tradiciones en las que se inscribe. Y aquí es donde podemos encontrar la valía de *Dictadura. Significados y usos de un concepto político fundamental* al permitir reflejar esta polisemia de aspectos de la dictadura.





# Los lados B del turismo

BÁRBARA CATALANO (UBA/USAL/CONICET) Y NICOLÁS TRIVI (UNLP/CONICET)  
4 DE DICIEMBRE DE 2024

---

El turismo es una práctica social y un sector de producción económica de indudable relevancia para las sociedades contemporáneas. Los efectos ambientales y sociales de la masificación contrastan con el optimismo por las nuevas tecnologías y las posibilidades de integración que el turismo ofrece, planteando en la agenda pública y académica el debate sobre la turistificación. Pero, ¿de qué se trata exactamente? El turismo ya no cumple la promesa de la “industria sin chimeneas”, pero puede ser punta de lanza para debatir un desarrollo sustentable.

Si bien la existencia del tiempo libre y de los viajes (y otras formas de desplazamiento) es una constante a lo largo de la historia, el turismo es una práctica relativamente reciente,

hija de la modernidad capitalista. Especialmente luego de la Segunda Guerra Mundial, se consolidó como un sector económico capaz de movilizar enormes contingentes de consumidores y crecientes flujos de capital. Y también se ha convertido en un objeto de planificación estatal con un indudable impacto en la configuración de los territorios.

En la actualidad, el turismo se vincula con la acumulación capitalista atrayendo inversiones inmobiliarias y comerciales en procesos de reconversión urbana. Las ciudades compiten por captar inversiones, y así atraer visitantes y consumidores, condicionando la dinámica urbana pre-existente. Luego de la crisis financiera de 2008, el espacio urbano fue clave para la recuperación del capitalismo, con planes de renovación útiles para la fijación de capital. Esto incentivó el crecimiento del flujo de turistas a nivel mundial, provocando una nueva reestructuración de los territorios desde aspectos sociales, económicos y culturales. Los espacios rurales no son ajenos a estas tendencias, con la diversificación del turismo rural y de naturaleza, los cuales también atraen inversiones inmobiliarias y hoteleras. La pandemia implicó una interrupción momentánea en este proceso, que se retomó con otras dinámicas como el auge del turismo de proximidad, y una mayor preocupación por los impactos ambientales de la actividad entre un sector de consumidores.

Este abanico de situaciones instaló al turismo y sus impactos como una problemática de debate público de primer orden, en un continente europeo que había encontrado en esta actividad una salida al declive de su poderío industrial y geopolítico. Durante la década del 2010, con los cruceros atravesando Venecia y los alquileres por las nubes en Barcelona o Lisboa, emergieron cuestionamientos sociales al turismo masivo. En el debate público se plantearon términos como *masificación turística* o *turismofobia*, y en el debate académico se revivió la discusión sobre la *turistificación* en vinculación con la *gentrificación* y otras problemáticas urbanas.

### Protesta contra los grandes cruceros en Venecia. Mayo 2018.



Fuente: fotografía de los autores.

En Latinoamérica, el turismo se consolidó como alternativa económica en el marco del neoliberalismo. Aquí, la mercantilización del suelo urbano para la modernización de centros históricos conllevó al desplazamiento, exclusión y segregación de los sectores populares. Mientras tanto, los procesos de patrimonialización y de organización de grandes eventos deportivos generaron nuevos conflictos, en un marco de mayor desigualdad y crisis habitacional. Aunque con menor relevancia que en Europa, el escenario latinoamericano también presenta la *turistificación* como problemática urbana.

Se puede entender a la turistificación como un proceso de múltiples manifestaciones que incluye la presencia creciente de visitantes en áreas céntricas, vinculada con el incremento y reorientación de actividades comerciales en función de su consumo; la transformación de la vivienda en una mercancía turística; y la emergencia de un paisaje urbano

predominantemente turístico.<sup>1</sup> La turistificación opera como vehículo de la inversión inmobiliaria; la llegada de nuevos residentes y turistas con mayor poder adquisitivo; la rehabilitación urbana y el desplazamiento de residentes locales. Una clave del proceso es la financiarización del suelo urbano y de la vivienda, que integra los espacios urbanos a estrategias de acumulación de agentes multiescalares. Para estos sectores, la producción del espacio urbano cobra un valor indiferenciado respecto a las particularidades de cada realidad local, asumiendo características propias de la producción de *commodities*. Se trata de un rasgo común con otros fenómenos como la gentrificación.

### El debate sobre la masificación turística

A esta altura, resulta necesario preguntarse: ¿en qué consiste y por qué se produce la *masificación turística*? ¿Es un fenómeno realmente nuevo en la historia del turismo? Una primera respuesta a esta pregunta se encuentra partiendo de la democratización del viaje, luego de la incorporación de la clase trabajadora al hecho de “hacer turismo”, visto como un momento para el descanso y el ocio. Es el resultado de un lento proceso que comienza a fines del siglo XIX y se consolida con las políticas del Estado de Bienestar en el siglo XX. La industria turística, un sector de producción económica caracterizado por el desplazamiento en el espacio realizado por personas con el fin de servirse de otros espacios como lugares de ocio, está marcada por la innovación constante de sus productos (atractivos y destinos); la urbanización de los territorios; el montaje de infraestructuras de transporte y otros servicios; la producción de cadenas de valor que están orientadas a la satisfacción de los consumidores, que se desplazan en el espacio durante su tiempo libre. Todo el montaje para el funcionamiento turístico genera transformaciones espaciales y sociales de gran envergadura, tanto en los contextos de origen como de recepción de los principales mercados de consumo.

El término *masificación turística* refiere a una sobredensidad de visitantes en un destino turístico determinado, al punto de alterar la dinámica urbana no turística en profundidad. Las consecuencias directas que se están visibilizando a partir de la masificación

1 De la Calle Vaquero, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (83). <https://doi.org/10.21138/bage.2829>

turística provocan el reclamo de la población residente en los destinos turísticos, por el aumento de los precios de los productos y el incremento en los precios de alquileres de las viviendas, entre otros hechos como la privatización de los espacios públicos, la especulación y el impacto medioambiental ante la masividad de los contingentes de visitantes, que conducen al literal despoblamiento de barrios históricos. A su vez, los destinos, al volverse masificados y repletos de turistas van perdiendo rasgos distintivos que le conferían su atractivo, generando ello un aspecto desalentador a los visitantes.

Más allá del componente perceptivo que tiene este fenómeno, se puede identificar una serie de factores que han contribuido a generar este escenario donde la conflictividad asociada al turismo ha experimentado un salto cualitativo. En cuanto al sector turístico en sí, este ha experimentado un crecimiento sostenido a escala mundial desde fines del siglo XX, sobreponiéndose a crisis económicas (estallido de la burbuja inmobiliaria de 2008) políticas (ataques terroristas del 11S y otros conflictos internacionales), y sanitarias (pandemia de COVID-19). En cuanto a la infraestructura de transportes, esta presenta una complejidad e integración crecientes a nivel mundial, con un protagonismo indiscutido del transporte aéreo (en fase de desregulación) y la modalidad *low cost*. En lo que refiere a sus aspectos urbanos, es ineludible la consolidación de un urbanismo neoliberal, que ha convertido a las ciudades europeas en productos y objetos de marketing. Otros factores geopolíticos se expresan en la emergencia del BRICS y otros países periféricos, con la consecuente consolidación de nuevas clases medias consumidoras. A nivel instituciones, se encuentran los procesos de integración política e institucional entre países, especialmente en la Unión Europea. En la esfera económica, la incidencia creciente del denominado *capitalismo de plataformas*, con nuevas fracciones de capital que encuentran en plataformas digitales los mecanismos para la generación de ganancias en base a nuevas formas de precarización laboral, y la obtención de rentas extraordinarias en el tejido urbano.<sup>2</sup>

En todo este escenario de situaciones y discusiones en torno al turismo y sus externalidades negativas aparece la propuesta de un *turismo sostenible*. La pregunta que rige esta

2 Trivi, N., Moscoso, F. y Morales Blanco, N. (2023). Touristification and urban extractivism in Latin American destinations: Heritage and conflicts in Antigua Guatemala (Guatemala) and Cartagena de Indias (Colombia). *Journal of Urban Affairs*, 46(6), pp. 1205-1225. <https://doi.org/10.1080/07352166.2023.2242535>

propuesta es la siguiente: ¿será posible llevar a cabo un turismo sostenible con estos jugadores tan poderosos que acompañan la democratización del viaje?<sup>1</sup> Teniendo en cuenta que el turismo de élite es el que suele recurrir a prácticas más insostenibles desde el punto de vista ambiental (consumo de energía, agua y otros bienes naturales) y sociales (exclusión, gentrificación), ¿la solución la masificación está en achicar el mercado de consumidores consolidando la exclusividad de los destinos? Mientras tanto, la población organizada solicita la regulación respecto a la llegada de turistas, los alojamientos y la preservación de ciertos lugares históricos patrimonializados por Unesco y otros organismos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la patrimonialización es una estrategia de construcción de atraktividad y posicionamiento de destinos turísticos en función de una demanda cada vez más fragmentada en sus gustos e intereses.

### Turismo e integración

La otra cara de la masificación se corresponde a las formas en las que se concibe la práctica turística, de una forma integrada, sostenible o bien un tipo de turismo de enclave, segregado. La masividad del turismo comienza a crear una modalidad de turismo anti-masivo, conformado por un conjunto de prácticas y elementos territoriales, simbólicos y culturales que se distancian de las aglomeraciones y el consumo por el solo hecho de consumir. Es así como identificamos la emergencia de una modalidad de turismo anti-masiva que prioriza los vínculos sociales y culturales antes que el consumo o la práctica de avistaje de atractivos y que se condicen con un tipo de turismo vincular, caracterizado por la búsqueda de la sociabilización e interacción social.<sup>3</sup>

El turismo masificado, en ocasiones denominado turismo “commodity”, presenta características del tipo de turismo de burbuja en el que las relaciones sociales son efímeras y predomina el anonimato y prácticas estandarizadas. Por otro lado, casi por oposición al turismo masificado se presentan las prácticas de turismo integrado, con una intención en el conocimiento sobre la cultura local y una propensión a las interacciones y lazos con las personas en sus viajes. Este tipo de turismo promueve la integración social y el

entendimiento de las partes. Es muy frecuente visualizarlo en las modalidades de turismo rural comunitario y/o campesino en las que se le otorga un gran valor al respeto del patrimonio cultural/histórico y al beneficio de las comunidades locales. En oposición, uno de los casos paradigmáticos del turismo de enclave es el turismo que se realiza en los *all inclusive* del caribe, o bien en aquellos paquetes y excursiones turísticas en la que los relatos de los guías son iguales, todas las paradas están pautadas, en los mismos sitios, y obviamente se los lleva a la típica tienda de compra de souvenirs. Estas categorías, obviamente, no son estrictamente dicotómicas ni excluyentes; pueden existir matices o enfoques híbridos. Sin embargo, lo que es indiscutible es que reflejan preferencias, gustos y perspectivas sobre el turismo, ya sea desde la práctica o desde la oferta, en las que el carácter masivo se convierte en un tema controversial.

### **Las nuevas tecnologías y las prácticas turísticas**

En esa línea también nos interesa resaltar aspectos discordantes en torno al uso de las tecnologías en los procesos de comercialización de servicios turísticos teniendo en cuenta la evolución de la incidencia de las aplicaciones y plataformas en las etapas decisorias y de ejecución de los viajes.

La globalización no es un tema novedoso y tampoco su asociación a las formas de movilizarse induciendo a un mundo cada vez más transnacional, híbrido, superpuesto y fragmentado. Siendo que la evolución del turismo estuvo intensamente vinculado a los avances tecnológicos, ya sea desde mediados del siglo XIX con el surgimiento del turismo organizado, hasta la actualidad como se observa con las múltiples aplicaciones móviles que agilizan las transacciones de reservas de alojamiento, automatizan los check-in de los vuelos o bien funcionan de calendario y organizadores de todos los destinos y horarios de salida de cada tramo en un itinerario. A su vez, existen aplicaciones catalizadoras de la información que provee el usuario a fin de efectuar recomendaciones personalizadas mediante el empleo de sofisticadas metodologías de modelización.

En estos tiempos se afianza cada vez más un perfil de turista autónomo, con acceso a las tecnologías que intervienen en la planificación de sus viajes, reflejado en parte en el

incremento de los volúmenes de establecimientos asentados en las plataformas virtuales como *airbnb* y en el uso y proliferación de aplicaciones de viajes. A su vez, se observa un aumento en la contratación directa de los alojamientos vía sistemas de distribución global (SDG) tales como las centrales de reserva booking, *airbnb* y *couchsurfing*.

Asimismo, las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación constituyen un elemento clave considerando los problemas que pudieren desencadenarse en relación a la comunicación y coordinación de diversas acciones a distancia. Desde los primeros días de Internet, las industrias del turismo, las agencias de viajes, los operadores turísticos y las compañías aéreas utilizaron Internet para la gestión interna y externa, la planificación, la logística y la comunicación, por un lado, y la emisión de billetes, la promoción de destinos, las miradas turísticas apropiadas y los mitos del lugar en los sitios dirigidos a turistas.<sup>4</sup> Internet hace posible una democratización de la oferta e información turística, al mismo tiempo que facilita la autonomía y flexibilidad en el manejo, gestión y organización del viaje.

La tecnología y sobre todo el uso de internet y de plataformas de venta de pasajes tienen la característica de abaratar costos, evitando la intermediación y la delegación en un operador sobre la búsqueda de diversos servicios turísticos. Con internet, el turista asume la responsabilidad y tarea de ser su propio gestor del viaje, lo que requiere tiempo de búsqueda, comparaciones, asesoramiento, y un posible riesgo de que algo no salga como lo fue planeado.

Pero las tecnologías no solamente intervienen en las transacciones en las que están implicadas la oferta y demanda y la adquisición de servicios turísticos, ya sean pasajes aéreos o bien excursiones precontratadas *on line*, sino que también intervienen en el significado de la experiencia turística actual, donde gran parte del tiempo incurrido en visitas y paseos interfiere la fotografía y el compartir con las redes los sitios que se está visitando o experimentando. Si bien la fotografía y el turismo no es un binomio nuevo, en esta última década se percibe muy presente sobre todo en cualquier tipo de destino y atractivo turístico.



### Turistas sacando fotos en el Mirador de Los Túneles, Córdoba. Julio 2024.



Fuente: fotografía de los autores.

Otro de los aspectos a destacar en relación a las tecnologías y los viajes es la forma de proximidad y lazos sociales que son reemplazados por relaciones intervenidas por medios de comunicación avanzados, como videollamadas. Se supone que el acercamiento entre las personas hoy en día no es solo corpóreo y físico, dado que existen vías alternativas por las que las personas pueden estar conectadas a distancia. Sin embargo, existen rasgos de las relaciones que no son reemplazables por la tecnología y que tienen que ver con las interacciones que los individuos afrontan en situaciones de co-presencia. Así, en ocasiones los viajes y sobretodo las modalidades de turismo vincular o VFA<sup>5</sup> surgen de la necesidad de los individuos de estar cerca de sus seres queridos, amigos o familiares, además que también aprovechan para conocer el lugar y pasear.

La tecnología conecta pero con entramados complejos: los viajes actuales traen consigo diferentes motivaciones en las que no solo está la búsqueda de la novedad y lo exótico, auténtico y recreacional, sino también la conexión con personas, ya sean vínculos previos

<sup>5</sup> Viajes cuya principal motivación es la visita a familiares u/o amigos (VFA).

al viaje, como ser amigos y o familiares o bien conocer gente nueva en un viaje. El turista asiduo a la tecnología evita la intermediación, que en principio se creía necesaria y parte del sistema turístico, pero que cada vez más el paradigma clásico del sistema turístico que se implementa desde hace unos años viene transformándose, dando mayor agencia al turista, quien tiene más autonomía a la hora de planear, organizar y ejecutar su viaje.

### **A modo de conclusión**

Nos permitimos trascender críticamente los discursos hegemónicos que predominan en el campo del turismo desde la perspectiva dominante, que impera desde los organismos internacionales, como la Organización Mundial del Turismo, las grandes cadenas hoteleras y empresas de turismo multinacionales, para visibilizar los debates y conflictos que aún no están saldados. También somos conscientes de la mirada *snob* que subyace a muchos discursos admonitorios sobre el turismo. No conviene perder de vista que su incorporación a las opciones de esparcimiento de la clase trabajadora es producto de años de lucha por el tiempo libre.

Más allá de los temas que hemos mencionado en este trabajo todavía quedan debates por sacar a la luz, tales como la concentración del turismo en áreas urbanas, densamente pobladas, en detrimento de las zonas rurales y periurbanas. La fragmentación y desigualdades presentes en el espacio social y que son invisibilizados por y para el turismo. Una de las premisas reproducidas desde la esfera gubernamental alentadora del turismo, es que este es un gran generador de empleo. Pero lejos de crear empleos de calidad es ya sabido que predomina el trabajo precario e informal.<sup>6</sup> Por otro lado, existe una invisibilización del derecho al ocio y al disfrute del tiempo libre, así como de las posibilidades de movilidad y turismo, especialmente en poblaciones vulnerables como los jóvenes, las personas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Además, se identifican diversas problemáticas relacionadas con la accesibilidad, seguridad e integración en el ámbito del turismo.

Los preceptos sobre la sostenibilidad están en todos los instrumentos de planificación turística, en legislaciones y obviamente en los lineamientos y recomendaciones suscritos en los organismos nacionales e internacionales vinculados al turismo y desarrollo. No obstante, es una de las grandes deudas que se observan en las tendencias de las modalidades turísticas contemporáneas y su incidencia en el cambio climático, el deterioro ambiental, la aculturación de poblaciones, la pérdida de la identidad, etcétera.

Lo cierto es que la perspectiva sobre el turismo en la que se enmarca la masividad y sus problemáticas adyacentes parece permear los direccionamientos (desde arriba) a través de los que se delinear las políticas públicas, mientras que desde abajo se propugna por una mayor participación social en la gestión y desarrollo del turismo, horizontalidad en la toma de decisiones y representatividad de las comunidades locales en la forma en la que desean habitar su territorio.





# Causa Riachuelo

## El palacio y el pantano

MARIANO GUTIÉRREZ\* (PECOS-IIGG-UBA)  
10 DE DICIEMBRE DE 2024

---

Los guionistas de la “Causa Riachuelo” parecen haber sufrido el mismo problema que –los que ya arañosamos los cincuenta– recordamos de la serie “Lost”: cuando las ambiciones son muy grandes, y el éxito es todavía mayor al esperado, no se sabe cómo llegar al final sin decepcionar al público. Entonces se hace explotar una bomba para que todos mueran, o se va diluyendo la trama en una progresiva decepción que va perdiendo la atención, sin resolver los conflictos. O ambas opciones juntas. *Deus ex machina*. Lo cual, efectivamente, decepciona al público.

---

\* Agradezco a mi maestro Juan Pegoraro algunas observaciones que han servido como ideas fuerza para este texto.

La “Causa Riachuelo” también trata sobre un grupo de gente varada en un lugar del que no pueden salir, en el que existen fuerzas que no se pueden terminar de entender y contra las cuales es muy difícil pelear para sobrevivir. Esta serie –bueno, esta causa– se gestó durante los años 2004 a 2008. Seguramente la intervención judicial más importante de la historia argentina en materia ambiental.

Resumamos: En 2004 un grupo de médicos y habitantes de Villa Inflamable (Dock Sud, Avellaneda) interpuso una demanda por contaminación de suelo, agua y aire, por daños en la salud, contra empresas contaminantes y los estados responsables de permitirlo. La Corte Suprema de la Nación declaró su competencia originaria. En 2006 aceptó la intervención de la Defensoría del Pueblo y de una serie de ONGs como “terceros interesados”. Tras escucharlos, en una exhibición de compromiso con el medioambiente, la Corte amplió su intervención a mucho más que la demanda original. Amplió el ámbito geográfico de la denuncia original a toda la cuenca del Riachuelo, que padecía similares problemas de contaminación a los de Dock Sud. En 2008 estos terceros interesados fueron organizados por la Corte en un “Cuerpo Colegiado” y pasaron a ser el centro del “frente activo” (es decir, el frente de actores, o de “demandantes”). Al mismo tiempo se creaba un ente tripartito, encabezado por el gobierno nacional, para gobernar la cuenca en todo lo que pudiera afectar al ambiente, la famosa ACUMAR, quien debía elaborar un Plan Integral de Saneamiento (el PISA, cuya primera versión presenta en el 2010). En 2010 además, se hizo un acuerdo entre la Nación y distintos municipios (y la CABA) para proveer 17771 soluciones habitacionales a barrios en situación de vulnerabilidad socioambiental. Los planetas políticos estaban alineados. Todo era militancia, o si se prefiere un vocabulario más primermundista, “activismo” (activismo judicial, por ejemplo) y optimismo. Limpiar el río, ordenar el territorio, dar soluciones habitacionales, todo en un espacio que alojaba a cuatro millones de personas, cientos de empresas y una decena de gobiernos locales.

Ese 8 de julio del 2008, se publicaron las palabras más lúcidas y tal vez las más importantes en la jurisprudencia argentina sobre la cuestión ambiental. “Daño colectivo”, “intereses difusos”, “derechos de las generaciones futuras”, “policéntrico” (esta me sigue costando), “interrelación” entre el derecho al ambiente, la salud, la calidad de vida, la vivienda y hasta la educación. Conceptos y reflexiones que se repetirán hasta el cansan-

cio, ríos de tinta y píxeles en pdf. Aquí se forjaron nombres, carreras internacionales y premios; también se forjó el bronce, la mirada al horizonte, el paso a la historia de los guionistas.

Pero no tardarían en surgir problemas de esa maldita realidad que se cuela entre las rendijas de nuestros hermosos ideales ¡Ay, Platón, qué triste es la realidad; qué opaca y sin brillo al lado de las ideas prístinas de los grades juristas! Primero, la misma Corte decidió no hacer un seguimiento de su misma sentencia, y delegarla en dos jueces federales de primera instancia (uno de Capital para control de los contratos millonarios, otro de provincia para la ejecución del plan). El mismo año de la sentencia, el “Defensor de Pueblo” (institución cuyo nombre constitucional de 1994 claramente no receptó las luchas de género a tiempo) renunció, y hasta el día de hoy no se ha nombrado a otro/a. El Cuerpo Colegiado y por tanto el frente activo, quedó descabezado, a cargo de un grupo heterogéneo de ONGs, con agendas que no siempre podían consensuarse. También ocurrió que la Corte en su ilustre fallo (“fallo”, aclaramos, en el sentido de “decisión judicial”, no de “error”, esto ha de tenerlo siempre en cuenta el lector, pues podría cambiar todo el sentido del texto) había ordenado “liberar” el camino de sirga. El verbo utilizado nos sugiere un camino potencialmente verde y hermoso, que podría estar preso o secuestrado por sus captores. Se requería de desalojos forzosos masivos, para lo cual tampoco estaba previsto un mecanismo específico de representación judicial de los desalojados: es que, se descubrió que los semovientes a reubicar resultaron ser, en muchos casos, seres humanos, algunos incluso personas. Y por tanto reclamaban tener voz sobre su futuro. Parece que no siempre estaban de acuerdo. O que cuando lo estaban, igual las cosas no ocurrían. Y empezaron a manifestarse. ¡Qué bajeza de parte de estos individuos (qué digo individuos: familias; ¡barrios enteros!) interponerse así, en el camino de la gloria eterna de los magistrados, opacar el bronce con el barro! Para estas personas evidentemente no estaba hecho el brillante busto en los oscuros pasillos de caoba antigua, sino el zinc acanalado, la madera chipeada, o, para los más afortunados, los ladrillos sin revoque.

Saltémonos un par de temporadas, y vamos a la última. El 22 de octubre de 2024, ahora nomás, 16 años después de la sentencia que hizo historia, la misma Corte (bueno, la Corte es como el Barco de Teseo, no sé si todos coincidirán que es la misma Corte), ahora sí en un fallo con todas las letras, admite que sus órdenes no se encuentran cumplidas

del todo; ninguna de ellas, de hecho. Es decir, que ni se dio solución habitacional a las 17771 familias (sí, era importante que él número fuera capicúa), ni se limpió el río, ni se controló la contaminación, ni la gente está sana, ni siquiera “se liberó” la sirga (pobre, sigue presa en algunos tramos, pero ¿quién es completamente libre en realidad? ¿eh?). Que, a pesar de todo esto que se encuentra sin cumplir, lo que sí está cumplida es la labor de la misma Corte. Como la estatua ecuestre genérica del prócer que con su índice ordena avanzar hacia el horizonte –a la que se agregaba el nombre luego según quien la comprase– su labor ya está cumplida al “señalar” los objetivos. Dicho con sus palabras, que la creación de la ACUMAR y sus planes de acción, ya son suficiente cumplimiento, aunque no se haya cumplido ninguna orden en realidad. Porque, de ahora en más es todo culpa de la “realidad”. Que lo que correspondía era fijar el *deber ser*, porque el *ser*, al final siempre viene sucio (o se vuelve a ensuciar una vez pasado el trapo), y que tratar de limpiarlo ya no es su problema: “En estos procesos no hay una fecha en la que se pueda afirmar que el río está limpio, porque los sistemas evolucionan permanentemente, y se agregan nuevas empresas, nuevas autoridades, nuevos habitantes, nuevos contaminantes”. ¿Limpiar el río? El río va y viene, qué sé yo. O si le creemos a Heráclito, este ya no es el mismo río, así que tal vez la sentencia no fuera para este. Deberíamos aclararle al presocrático que este arroyo casi no tiene corriente, y por ahí los líquidos sean los mismos de hace 16 años, pero no sé si le importaría, pues no resulta muy cómodo a la alegoría.

¡Basta! Salgamos del pesimismo, proponía el más pesimista de los alemanes, que terminó cayendo en su propio abismo. Nietzsche<sup>1</sup> decía que el fundamento del orden social y del derecho mismo es la relación comercial: las posiciones deudor y acreedor que esta crea, que son la del dominado y dominante. Esta relación a veces se pacta entre personas que se reconocen como similares, y a veces se impone por la fuerza a quien es tenido por inferior. También que en la vida en comunidad nacemos deudores, en el mismo sentido que para los términos religiosos nacemos pecadores. Y esto es un fuerte lazo social de sujeción al orden colectivo. Si quisiéramos analizar la sentencia que “crea” la causa Riachuelo, en el 2008, lo que este máximo poder del estado estaba diciendo era muy disruptivo: que los Estados y las empresas eran los que se encontraban en deuda con los

1 Nietzsche, F. (2007). *La Genealogía de la Moral*. Madrid: Alianza Editorial.



afectados por la contaminación y debían “pagar” y corregir su situación ¿se entiende lo disruptivo? En un mundo dominado por las grandes empresas que, con la connivencia de los estados, tercerizaron sus costos haciéndoselos pagar en tiempo y calidad de vida a los pobladores vecinos, la sentencia proponía invertir las posiciones. Lo que finalmente supone el nuevo fallo, 16 años después, es un poco la estatización de la deuda (¿les sueña?): ahora la deuda ya no es de las empresas ni de los estados. Es de todos. Pero como todos somos los acreedores, también, ya no hay deuda. Otras deudas pequeñas, que quedan sueltas, adquieren la mera entidad de una obligación moral, no jurídica, echadas al viento.

Esta lectura transaccional de las posiciones de obligado y acreedor, no es en absoluto ajena al derecho. Es la forma más común de pensar al derecho: el deber es deuda, y a la inversa. La primera sentencia podía leerse como expresión del paradigma “donde hay una necesidad hay un derecho”: es la necesidad imperiosa, urgente, de la supervivencia de los seres humanos, y de una vida digna y sana, afectada la que genera una deuda (obligación), la del Estado hacia sus habitantes, y de las empresas, al menos, un compromiso a no seguir contaminando tan brutalmente para abaratar costos. Pero ya los integrantes de la Corte nos venían avisando desde 2022 que “No puede haber un derecho detrás de cada necesidad” (SIC). Y en 2024 termina coincidiendo con el nuevo principio que hace pocas semanas sintetizó brillantemente el ministro de Desregulación: “donde hay una necesidad habrá un mercado” (también SIC).

Si hay un mercado que se encargará del problema ¿Qué tienen que hacer allí esos serios juristas, que reciben su sabiduría de las nubes, que leen la filigrana oculta de los textos de infinitos libros de lomos marrones y dorados, que se acumulan tras sus espaldas en bibliotecas interminables, que pretenden antiguas? Ellos, que saben soplar el polvo de esos papiros, descifrar sus códigos, para recibir de una divinidad secular, el poder de establecer lo justo. El mercado es algo muy pedestre, en cambio. Dejemos que él se ocupe si quiere. Estos hombres ilustres están para otra cosa. Los juristas no están para encargarse de si esos niños de barro tienen o no agua para tomar, o peor, si tienen cloacas o los inundan sus heces. Se encargan de lo escatológico, sí, pero en el sentido oficial del término, de lo metafísico.

Si había una deuda del estado para con los cuatro millones setecientos mil habitantes de la cuenca del Riachuelo, el fallo ha declarado el default, la impagabilidad de la deuda. Y también es un default moral.

Bourdieu<sup>2</sup> dice que el mundo del derecho tiene reglas propias, y reglas comunes a todos los otros campos sociales. Está atravesado y constituido por la estructura social diferencial que atraviesa todo el orden social, pero a su vez, como todos los campos, tiene ciertas reglas específicas de producción de sus discursos. En este caso, el cumplir esas condiciones de legitimidad sirve para que estos tengan su fuerza específica, esa aura de superioridad moral, de ajenidad, de venir de un “más allá” de las partes, con un poder especial para nominar y establecer etiquetas (¿alguien ha leído las sentencias importantes de los tribunales? Ciertamente se necesita tener una habilidad especial, saber hablar un lenguaje). En este caso, lo bizarro de la sentencia, contradictoria con todo el recorrido de la misma Corte durante 16 años, contradictoria con los mismos documentos que cita para justificarse, y contradictoria consigo misma, nos hacen cuestionarnos si no hay, Pierre, fenómenos específicos, donde el manto sacramental judicial se cae, y podemos ver a los jueces en su vergonzosa desnudez, y sin embargo los efectos políticos de la sentencia operan igual.

Foucault<sup>3</sup> nos rescata aquí, con una risotada antiestructuralista –al menos eso cree él– y nos dice que en ocasiones, el poder que se presenta de forma brutal, grotesca, burlesca, que no responde a ninguna condición de legitimidad, y eso es en sí mismo una demostración de poder. Es decir, que tras toda teoría de los dispositivos de poder y de la correlación de condiciones de poder y condiciones para decir la verdad (y para decir la justicia), debemos dejar espacio para considerar que hay expresiones de poder brutas, o brutales, que justamente en su falta de legitimación discursiva, en su exhibición de lo grotesco, lo grosero, lo ridículo, son una performance: expresión y creación de poder (el poder “ubuesco” lo llamó Foucault). Quisiera poner un ejemplo saliendo de lo judicial,

2 Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner *La fuerza del derecho*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Instituto Pensar, Siglo del Hombre Editores.

3 Foucault, M. (2007). Clase del 8 de enero de 1975. En *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

tal vez pensando en cuestiones políticas más de coyuntura, de gobierno, pero ahora no se me ocurre ninguno.

Hemos comenzado diciendo que el final de la causa era “inexplicable”. Una ironía que apela a la forzada ingenuidad jurídica. Es incoherente, pero no inexplicable. Sospechamos que los lectores de esta revista tienden a superar esa mirada “ingenua” del derecho. Tal vez, como, en definitiva, se trata de la lucha por el suelo y el agua entre vecinos pobres y empobrecidos contra grandes empresas, es decir, de una disputa por el uso de recursos –para la supervivencia humana, o para la acumulación de capital, justamente se ha decidido, acorde con el tiempo político, que la resolverá “el mercado”. Y “el derecho” tan elaboradamente construido en la sentencia del 2008, deberá someterse a ese poder superior, correrse del centro de la escena, y cederle el sillón de presidente. Por poner solo un ejemplo concreto: uno de los principales ejecutores de la causa era la empresa estatal de agua y saneamientos (AySa). Si esta empresa pasara al “mercado” ¿Qué posibilidades habría de que gente que apenas tiene para subsistir, pague para que una empresa privada instale redes de agua segura y tratamientos cloacales? La deuda establecida en la primera sentencia (la obligación de brindar agua y saneamiento), desaparece (o se vuelve incobrable que a los efectos prácticos es lo mismo), y la posibilidad de conseguir los servicios básicos para la supervivencia dependerá de la capacidad económica de esta población (tendiente a cero, o en saldo negativo). Digamos, entonces, que el final no es del todo inexplicable. Que probablemente operan otras fuerzas políticas, en este caso lo suficientemente poderosas para romper la pretensión de coherencia del discurso jurídico, y desnudarlo.

La cuenca del Riachuelo es, en realidad, un sistema de bañados, bajíos y arroyos casi sin caída ni corriente. Se presta fácil a la alegoría de cómo se empantanaban aquí las políticas públicas y los impulsos se estancan. El lugar donde reside la Corte no necesita de ninguna alegoría. Orgullosamente se hace llamar El Palacio de Justicia. *Tan lejos y tan cerca.* Toma 20 minutos viajar del palacio al pantano. Pero los que viven en el palacio ¿por qué lo harían? Basta con estar a la distancia suficiente para que no lleguen el plomo, los efluvios de las heces, el barro. Mientras que los que viven en El Palacio no lleguen a oler el pantano, será suficiente.





# Políticas del lenguaje

## ¿Derechos o *privilegios*?

MERCEDES BARROS (UBA/UNRN/CONICET)  
23 DE DICIEMBRE DE 2024

---

### Diagnóstico libertario

En tiempos de campaña electoral y en lo que lleva como presidente electo, Javier Milei –junto con otras voces fieles a su liderazgo político– ha lanzado duras críticas hacia la noción de justicia social y las instituciones que la respaldan. Estas críticas frecuentes han contribuido a modular su diagnóstico del pasado y presente de la Argentina, y a identificar a esos varios *otros* a los que se opone y a los que nombra y unifica a través de la noción dilatada de “la casta”.

A través de sus intervenciones, Milei busca develar y explicar lo que considera es una de las principales causas de la existencia misma de la casta empobrecedora, esto es: la falacia

inherente de la justicia social y su modulación nativa que se expresa en la fórmula “donde hay una necesidad nace un derecho”. Según su argumento, esta formulación, que adjetiva “como una atrocidad”, pasa por alto deliberadamente dos aspectos fundamentales que la tornan engañosa (y por sobre todo inmoral): el robo que la origina y la desigualdad intrínseca que perpetúa. Como advierten sus palabras, los que avalan y postulan esa fórmula olvidan que “alguien debe pagar por ese derecho”, lo que supone básicamente “robarle a unos para darles a otros”, promoviendo así “un trato desigual ante la ley”.<sup>1</sup>

Paradójicamente, entonces, la búsqueda de igualdad o la causa del igualitarismo que de manera aparente subyace como principio ordenador de la justicia social y de la promulgación de nuevos derechos, desde su perspectiva, no hace más que profundizar la desigualdad y fomentar un sistema de privilegios. Un sistema que, según este razonamiento, atenta contra la libertad individual y acrecienta la distancia entre quienes ostentan esos privilegios económicos y políticos, y quienes carecen de ellos. Por lo tanto, tal como afirmó enfáticamente durante su campaña, su gobierno “no busca suprimir derechos, sino terminar con los privilegios”.<sup>2</sup> Sin embargo, esta afirmación oculta la negación que la precede: el rechazo y restricción del concepto de derecho al equiparlo y sustituirlo por el de privilegio. Si los derechos se reducen a meros privilegios, entonces acabar con los privilegios implica, en última instancia, acabar con los derechos.<sup>3</sup>

Esta fórmula aparentemente engañosa de la justicia social conduce, además, a un “deterioro progresivo de los valores morales”, convirtiendo a la sociedad argentina en una “sociedad de saqueadores”.<sup>4</sup> Parafraseando a Alberto Benegas Lynch (hijo),<sup>5</sup> se advierte cómo la justicia social transforma a la sociedad argentina en un “inmenso círculo en el que cada uno tiene metidas sus manos en los bolsillos del prójimo” y con facultades

---

1 *Infobae*, 14 de agosto de 2023.

2 *Clarín*, 22 de octubre de 2023.

3 La última campaña presidencial de Unión por la Patria se articuló, en parte, sobre una dicotomía clave: derechos o derechos. Sin embargo, no logró dismantelar ni visibilizar de manera efectiva la sustitución que Milei proponía entre derechos y privilegios. Es posible conjeturar que los efectos de esta analogía interfirieron y distorsionaron la circulación del mensaje político de UXP, incapaz de revertir la creciente inclinación hacia la derecha y en contra de los derechos. Esto sugiere que, además, la percepción de cierta “inutilidad” o “anacronismo” del discurso de derechos, frente a la expansión de la precarización de la vida, podría estar contribuyendo a esa tendencia.

4 *Ámbito Financiero*, 24 de agosto de 2023.

5 Benegas Lynch, A. (2000). La “justicia social” como antítesis de la justicia. *CIEDLA*, Volumen 17, número 3 (pp. 27-37).

de “disponer de las vidas de otros”. Esto ha dado lugar a instituciones inmorales que se sostienen sobre un conjunto de valores subyacentes que Milei reiteradamente enumera como antitéticos a un proyecto de vida liberal: la envidia, el odio, el resentimiento, el trato desigual ante la ley y el asesinato.<sup>6</sup>

Ahora bien, la casta política es la principal instigadora de este círculo vicioso y de las instituciones inmorales que desencadenan. Los políticos –según palabras de una de las voces más fieles al liderazgo de Milei– “se ponen la capa de justicieros, hablan a las mayorías como los postergados y van a saquear y a explotar a las minorías”.<sup>7</sup> De esta denuncia, y de la relación de contigüidad que establece, se deduce que las mayorías, entonces, también se sospechan de saqueadoras. Es decir, bajo este razonamiento, el paso de sujetos con derechos a casta con privilegios, a raíz del saqueo generalizado del que todos participan y se benefician, de una u otra forma, es casi inevitable. Y, lógicamente, como insiste, la casta de privilegiados hará lo imposible para mantener el *statu quo* a costa de la continuidad del deterioro moral progresivo de la sociedad argentina.

Es este mismo argumento el que encontramos en la respuesta de Javier Milei a las masivas marchas universitarias de los últimos meses, cuando dice, textualmente: “Los que ocuparon las calles, no defienden la educación. Defienden sus privilegios y utilizan a la sociedad para hacerlo”.<sup>8</sup> En definitiva, el robo original y el trato desigual ante la ley que legitima la justicia social convierte a los defensores de la educación pública universitaria –y a la sociedad que acompaña– en potenciales saqueadores, privilegiados, e incluso casta. En todas esas posibilidades, se trata de identificaciones degradadas en su estatus moral.

Por consiguiente, ante estas circunstancias sociales del presente –de robo generalizado y de trato desigual ante la ley– Milei concluye que: “la nueva barbarie es la justicia social”.<sup>9</sup> Con este diagnóstico como telón de fondo, gana credibilidad el gesto refundacional que exhibe el discurso libertario equiparando el presente con ese otro momento fundacional del siglo XIX, identificándose con la generación del 80 y con

6 *Ámbito Financiero*, 24 de agosto de 2023.

7 Palabras del Diputado Nacional Bertie Benegas Lynch, *La Nación*, 30 de abril 2024.

8 *Clarín*, 24 de abril de 2024.

9 *El Litoral*, 3 de octubre de 2020.

la fórmula sarmientina de “civilización o barbarie”. Pasado y presente se intersectan de modo que el pasado antinómico se cuele, nutre y revitaliza la batalla, ahora, “cultural” que se libra contra la barbarie actual y en pos de un nuevo orden civilizatorio que promete una reparación moral (y económica) para todos los ciudadanos de bien, hostigado por el sistema de privilegios.

Ante este marco y diagnóstico que ofrece, resulta necesario detenerse y explorar la operación discursiva de igualar derechos con privilegios, y conjeturar sobre las implicancias políticas y subjetivas que resultan de dicha operación. Como me interesa sugerir, en el desplazamiento metonímico de un término por otro, que hace posible el funcionamiento de la analogía, el discurso de *La Libertad Avanza* no solo busca horadar la retórica vernácula de la justicia social y los derechos, sino también, limitar cualquier declaración o afirmación de igualdad asociada a la reivindicación de derechos, apuntando específicamente contra sus efectos subjetivantes.

Desde luego, no es políticamente novedoso el acto de vincular derechos y privilegios. La puesta en relación de estos conceptos ha servido como argumento en la formulación de contrapuntos, críticas y resistencias populares de múltiples maneras y dimensiones a lo largo del tiempo. Sin embargo, sí resulta en cierto aspecto singular (sobre todo en nuestro contexto), cómo la vinculación de estos dos conceptos opera en detrimento de la retórica de los derechos y en función de su despotenciación. Este giro discursivo, va justamente a contramano de esos otros acontecimientos populares que comúnmente, como sugiere Patricia Williams “vivifican los derechos por el deseo de tenerlos”.<sup>10</sup>

### Derechos y necesidades

Comencemos por decir que, si bien una parte de la beligerancia y polémica de la *Libertad Avanza* sobre la justicia social y el discurso de los derechos se inspira en narrativas anti-derechos ultraconservadoras, presentes también con fuerza hoy en día



en otras latitudes,<sup>11</sup> su crítica elige como blanco principal a la fórmula de origen populista/peronista que anida en nuestro contexto político singular y en las rearticulaciones populares acontecidas desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Para esto, Milei se monta sobre una crítica que ha venido circulando con intensidad en el último tiempo dirigida a cuestionar (y debilitar) el vínculo productivo entre necesidad y derecho que el peronismo supo acuñar en sus años fundacionales. Esta crítica quedó planteada de manera clara en las palabras de Carlos Rosenkrantz allá por el año 2022, cuando planteó, en una presentación internacional titulada “Justicia, derecho y populismo en América Latina”, que “No puede haber un derecho detrás de cada necesidad, sencillamente, porque no hay suficientes recursos para satisfacer todas las necesidades. A menos, claro, que restrinjamos qué entendemos por necesidad o entendamos por derecho aspiraciones que no son jurídicamente ejecutables”.<sup>12</sup>

La crítica revela (y oculta) ciertos supuestos que es necesario señalar para comprender la naturaleza del cuestionamiento, tanto de Rosenkrantz como de Milei. Por un lado, los dichos del juez revelan, lo impropio y extraño que resulta desde su mirada, (a pesar de todo lo debatido al respecto), el lenguaje de las necesidades en la esfera pública, abstracta y universal, donde prevalece el ejercicio de los derechos y el lenguaje jurídico formal. De ahí surge su advertencia sobre lo importante de volver a circunscribir las aspiraciones particulares, siempre cambiantes y expansivas, al ámbito personal y privado, donde deben resolverse conforme a los principios de acción y relaciones que rigen en dicha esfera (donde, además, rige el poder desigual de las partes). Por otro lado, la crítica también muestra lo necesarias que resultan la limitación misma del tipo de aspiraciones que se consideran naturalmente relevantes, como así también, la restricción de derechos de acuerdo a criterios jurídicos válidos y ejecutables dentro de un régimen constitucional liberal.

Presumiendo mesura frente al desenfreno, siempre parcial y apremiado por el tiempo, del populismo, como señala Sebastian Barros,<sup>13</sup> la intervención de Rosenkrantz, se sostiene sobre un supuesto implícito sobre la condición de persona moral en el liberalismo,

11 Stefanoni, P. (2023). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores; Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Barcelona: Paidós.

12 *La Nación*, 1 de junio de 2022.

13 Barros, S. (2022). “Rosenkrantz: entre el populismo y el tiempo”. *Revista Bordes*, Vol. 6, (pp. 107 – 113).

que aunque no es evidente, resulta clave para entender cómo se identifican inicialmente esas necesidades naturales y cómo se decide qué se considera como derecho común. Se trata, precisamente, de quiénes tienen la capacidad sensible para hacerlo. La crítica de Rosenkrantz, que también estructura la postura polémica y beligerante de Milei, apunta a rechazar el modo en que el peronismo, con su impronta populista, torsiona esa naturalidad, la politiza y la cuestiona. Como mostramos en un trabajo conjunto,<sup>14</sup> esta forma de representación lleva a la arena política las necesidades de aquellas identificaciones temidas y dañadas que operan como el reverso del sujeto moral liberal y en oposición a las cuales ese sujeto afirma su autonomía y racionalidad, al mismo tiempo que ofrece un mecanismo político para enfrentar el daño y la negación a través del derecho. Es en nombre de esas posiciones temidas de la abyección que el sujeto popular aparece como una agencia moral portadora de derechos.<sup>15</sup> La articulación política populista visibiliza y pone en “primera fila” a un sujeto que, parafraseando a Jacques Rancière, no tiene los derechos que tiene y que tiene los derechos que no tiene, habilitando un proceso de subjetivación política que no es sin derechos.<sup>16</sup>

Por eso, podríamos conjeturar que la crítica hacia la fórmula populista de la justicia social peronista lo que rechaza no es tanto la lógica redistributiva de esta forma de hacer política, con su consecuente y aparente cálculo erróneo y urgido sobre los costos y beneficios y su inviabilidad económica y jurídica en el planteo de Rosenkrantz, o con la consecuencia del hurto generalizado de los populistas y la desigualdad ante la ley, en la crítica de Milei. Sino más bien, (o también), lo que se rechaza es la torsión que esta forma de representación política produce sobre los derechos liberales y sus efectos comunitarios disruptivos, al inscribir en el seno de lo social un litigio de palabras irresoluble

14 Barros, M y Barros S. (2023). ¿Qué hace el populismo con los derechos? La reconfiguración de derechos en el caso argentino. *Studia Politicae* (pp. 221-247).

15 De este modo, lo popular no aparece tan solo como la expresión de seres vivos con necesidades, sino de sujetos capaces de discutir y de decidir acerca de los asuntos de la comunidad.

16 Como hemos explicado con mayor detenimiento en otro lugar, se trata de un sujeto que no solamente confronta la inscripción de derechos con situaciones de negación, sino también entrecruza un mundo donde esos derechos son válidos con un mundo donde no lo son y donde aún las relaciones están libradas al dominio discrecional de la riqueza, de la tradición, de la religión y las costumbres. Véase Barros, M y Barros S. (2023). ¿Qué hace el populismo con los derechos? La reconfiguración de derechos en el caso argentino. *Studia Politicae* (pp. 221-247).

sobre las capacidades de cualquiera para postular sus necesidades, al mismo tiempo que decidir sobre el derecho común.

El populismo imprime un sello propio en el ejercicio de los derechos ciudadanos. En efecto, su modo particular de articular esta serie de contenidos de origen liberal concede a esa esfera infranqueable de los derechos una nueva disposición. Como consecuencia, estos derechos son alterados y adquieren, en tanto signos, un nuevo valor de cambio y de uso. Los derechos no vendrían únicamente a proteger un espacio que pertenece a un individuo autónomo. Más bien, se articulan a partir de un reclamo de reparación, que desplaza la denuncia del daño social a terrenos desconocidos. En este sentido, los derechos populistas son derechos que portan consigo la tensión propia de esta lógica política.

Por lo tanto, la crítica hacia la fórmula populista niega la tensión sobre los derechos liberales no únicamente por la sanción de nuevos derechos que “alguien tiene que pagar”, sino también por el trastocamiento de la esfera de derechos misma, esto es, por el corrimiento de sus límites y contornos. Ciertamente es que esta articulación produce la emergencia de nuevos derechos y la extensión de otros ya establecidos a nuevos sujetos colectivos. Pero, sobre todo, deja las huellas de una retórica que inscribe un litigio irresoluble respecto de quiénes cuentan como parte legítima de la comunidad.

### **Derechos y subjetividad política**

En su crítica a la fórmula populista, el discurso libertario reafirma su contrapunto sobre los derechos y su relación con la libertad. Los derechos asegurarían la condición libre del individuo para gobernarse a sí mismo y a sus bienes (vida y propiedad), postulándose como límites infranqueables a la intromisión de otros en su proyecto de vida. Por lo tanto, los derechos se conciben como condición de la existencia de la diversidad del mundo y de las desigualdades relativas que produce.

Sin embargo, al extenderse la categoría de los derechos muy por encima de sus límites propios, es decir, más allá del derecho a la libertad, a la vida y a la propiedad, estos se

convierten en lo que Benegas Lynch (h)<sup>17</sup> describe como pseudo-derechos. Estos simulacros de derechos, que responden a invenciones políticas arbitrarias garantizadas a algunos a expensas de interferir en la libertad de otros (a raíz de la intromisión de los gobiernos que procuran la igualdad por medio de la ley y no ante la ley), van en contra de los verdaderos derechos del ser humano que son anteriores y superiores a la existencia de cualquier gobierno y que no pueden ser utilizadas como medios para fines de terceros. Los pseudos derechos se tratan entonces de meros privilegios que, desde esta mirada, convierten a los sujetos, ya no en legítimos portadores y aspirantes de derechos ciudadanos, sino en beneficiarios no-legítimos de privilegios que atentan contra los proyectos individuales del resto de los individuos.

En este sentido, si, por un lado, la analogía refuerza la transformación de los derechos liberales en meros instrumentos formales, acentuando sus usuales artimañas de abstracción que mistifica y de universalismo que excluye.<sup>18</sup> Por el otro, también ayuda a velar su condición de artificio político, al retrotraer los derechos a aquellos revelados por la ley divina. En su discurso ante Naciones Unidas, Milei afirmó reconocer solo los derechos otorgados por “el Creador”,<sup>19</sup> despojando su carácter declarativo de la igualdad y despoenciando sus efectos democráticos.

Así es como la denuncia de los privilegios para algunos y del empobrecimiento para otros en el discurso libertario, lejos está de involucrar un reclamo por la transformación de esos beneficios de pocos en derechos para muchos otros. Muy por el contrario, al horadar la retórica de los derechos que marcó de manera decisiva la configuración de ciudadanía en nuestro contexto, en tanto mecanismo político legítimo para articular y enfrentar la desigualdad y la subordinación, el discurso libertario tramita la experiencia de injusticia que provoca la denuncia sobre el empobrecimiento de manera segregativa y excluyente, reificando las identidades definidas en el orden natural del reparto de las funciones y los lugares. No hay cabida para las víctimas de un daño en nombre de la igualdad, puesto que rápidamente esas potenciales “partes sin parte” son eclipsadas por otras figuras de identificación que reaseguran “su parte” entre las partes: argentinos de

17 Benegas Lynch, A. (2014). El rol de la desigualdad: Apuntes contra el igualitarismo. CATO Institute, (pp. 1-9).

18 Brown, W. (2000). Suffering rights as paradoxes. *Constellations*, Vol. 7, No 2 (pp.2 08-229).

19 *La Nación*, 24 de septiembre de 2024.

bien, leones, emprendedores, sobrevivientes, héroes, todos unidos por un principio de acción basado en un ideal del mérito compartido por propios y ajenos.<sup>20</sup> Por eso, como sostuvo Milei en una conferencia en la Universidad de Stanford ante la pregunta sobre la falta de distribución de alimentos, “la ciudadanía no es tan idiota, va a llegar un momento que la gente se va a morir de hambre. De alguna manera va a decidir algo para no morirse. No necesito intervenir”.<sup>21</sup>

De esta manera, si bien el discurso de la libertad libera al sujeto de la impotencia de la victimización y de la dependencia de los otros (incluido al *gran otro estatal*), al mismo tiempo lo amarra y refuerza a las representaciones que saturan la fragmentación y la precariedad de su existencia, a través de figuras siempre ya disponibles en el imaginario actual, limitando así la experiencia de litigio que, tanto la posible muerte ante la falta de alimentos como las condiciones de precarización de los trabajadores informales puedan generar. A la vez, esas representaciones resultan efectivas en tanto se contraponen a una serie de actitudes, posicionamientos y sujetos que, al no ajustarse al principio de acción libertario, son merecedores de expulsión o repudio.

Frecuentemente, Milei describe los componentes “estéticos” y “morales” de estos grupos haciendo referencia a la envidia, al odio y al resentimiento.<sup>22</sup> El rechazo de las figuras temidas de la abyección permiten componer un campo de representación político homogéneo y delimitado.<sup>23</sup> De este modo, la politización de los empobrecidos y saqueados que de manera incipiente abriría una hendidura en el espacio político libertario se detiene ante la insistencia policial que patrulla las fronteras políticas y el juego posible de las diferencias, ajustando la correspondencia entre una forma de vida, una forma de ser y una forma de hacer. Como diría Rancière, lo político entonces, como tal, es eliminado ante el cierre de todo intervalo de disenso en el conflicto ético entre el Bien y el Mal.<sup>24</sup>

20 Vázquez, M. (2023). “Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y nuevas derechas”. Semán, P. (coord.). *Están entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI (pp. 81-122).

21 *Ambito Financiero*, 30 de Mayo de 2024.

22 Discurso de Javier Milei, en el acto de Vox “Viva 24”, en Vistalegre Madrid, España, 19 de mayo, 2024.

23 Laleff, Ilieff, R. (2022). *Poderes de la abyección. Política y ontología lacaniana*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

24 Rancière, J. (2004). Who Is the Subject of the Rights of Man? *South Atlantic Quarterly*, 103 (2-3) (pp. 297-310).

Para concluir entonces, la operación política que equipara los derechos con privilegios opera como límite a la politización que en distintos momentos y coyunturas pueda conllevar el reclamo de derechos ante el dominio de la necesidad. Es decir, esa analogía procura contener las instancias en que emergen los desacuerdos sobre quiénes son las personas capaces de discutir y decidir acerca de las necesidades relevantes y de su traducción en derechos.



# Trabajo y sociedad

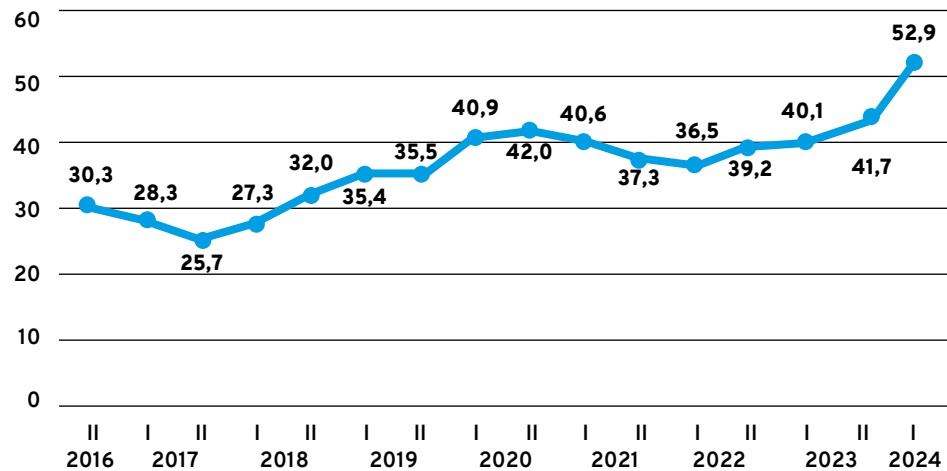
## El punto de partida de la era Milei

RODRIGO CARMONA (ICO-UNGS/CONICET)  
Y MATÍAS CALVO CRENDE (ICO-UNGS)  
30 DE DICIEMBRE DE 2024

---

### **El mundo social: lo que se ve y lo que no se ve**

A la hora de analizar de manera general la evolución de los principales indicadores sociolaborales durante el período de 2016-2023 a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina, pareciera que algunos datos “se pueden ver” y otros “no se pueden dejar de ver”. Allí radica la diferencia entre lo importante y lo fundamental. En este sentido, se presenta la interpretación de la línea de la pobreza que suele juzgarse en términos políticos mucho más por su “última foto” que por su trayectoria durante los últimos gobiernos.

**Gráfico 1. Incidencia de la pobreza en % por persona. EPH Período 2016-2024.<sup>1</sup>**

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Después de la asunción presidencial de Javier Milei el 10 de diciembre de 2023, el ascenso de la pobreza tuvo su encuentro con el pico más alto de toda la serie del Gráfico 1 y también de los últimos 20 años: 52,9% del primer semestre 2024. Un aumento del 12,8% respecto del I semestre 2023, y de un 11,2% respecto del último semestre.<sup>2</sup> Para ponerlo en términos absolutos, en la actualidad la EPH da cuenta que aproximadamente 15 millones 700 mil personas viven en situación de pobreza, de las cuales 5 millones 400 mil lo hacen como “indigentes”<sup>3</sup> y 10 millones 300 mil como “pobres no indigentes”. Un nivel de pobreza que representa una verdadera llaga en el tejido social argentino.

Sin embargo, este explosivo comienzo de gestión presidencial basado en el ajuste estructural como doctrina del shock, “*camufla*” un dato que no es menos importante pero sí menos evidente a la hora hacer un cuadro de la situación sociolaboral actual: la evolu-

1 La medida de pobreza por persona acostumbra a ser más alta que la medida de pobreza por hogar.

2 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024, *Informes técnicos. Condiciones de vida. Vol. 8, nº 21*.

3 Personas que no llegan a cubrir con su ingreso la canasta básica alimentaria.



ción del índice de pobreza durante las administraciones precedentes. Gestiones que, vale la pena recordarlo (en términos de espacio político), no lograron la reelección de su proyecto frente a la finalización de su mandato. Ganar las elecciones para fracasar en el gobierno suele ser un mal negocio.

Respecto de la administración de Mauricio Macri puede apreciarse en el gráfico 1 que, si bien con vaivenes, dejó un país en una situación de pobreza mayor comparada vis a vis sus primeros pasos en el gobierno nacional: de un 30,3% (II 2016) a un 35,5% (II 2019).

El gobierno de Alberto Fernández tampoco pudo escapar a esa lógica, viendo que su administración comenzó el mandato con un índice de pobreza de 35,5% (2019) y finalizó con un 41,7% (2023). En el medio pasaron cosas: la pandemia, la guerra con Ucrania, el deterioro de ciertos términos de intercambio. Para algunos análisis políticos y económicos el retroceso en estos indicadores sociales estuvo influido por el exceso de “viento de frente” o bien por la falta de “viento de cola”, mientras que para otros el problema no estuvo tanto en el “viento” sino en que el gobierno nacional era un “barco” que navegaba sin saber a qué puerto se dirigía. Las marchas y contramarchas con algunas decisiones políticas, frente a cuestiones de la agenda pública, parecieron también marcar el humor social.

Frente a este escenario, y en el marco de un contrato electoral que no se cumplió, es posible pensar en la victoria presidencial de la Libertad Avanza en 2023 no tanto como el rayo que aparece de la nada y de repente en el medio del cielo argentino sino como el emergente político de las limitaciones (coyunturales y propias) que se tradujeron en falta de resultados de los gobiernos precedentes. Porque la sociedad argentina sigue intacta en sus dos grandes costumbres políticas en la hora electoral: tener al bolsillo como su víscera más sensible y no olvidar que mejor que prometer es realizar.

### **Transformaciones estructurales y a nivel sociolaboral**

Durante las últimas décadas, tanto en un marco de apertura económica o de políticas de protección del mercado interno y acciones anticíclicas de generación y sosteni-

miento del empleo, es posible advertir en el escenario argentino la presencia de un modelo productivo heterogéneo y desigual que ha ampliado los déficits a nivel socio-laboral y distributivo.<sup>4</sup> Con ello se hace posible advertir, por una parte, a un sector que incluye a empleadores de establecimientos formales, profesionales independientes y asalariados protegidos y, por otra parte, una fracción del mercado laboral que actúa en condiciones de irregularidad y deja de lado las normativas laborales, que incluye también actividades por cuenta propia de baja calificación.<sup>5</sup> Esta característica se vincula con el fenómeno de “*heterogeneidad estructural*” que remite a la coexistencia de actividades en las cuales la productividad media del trabajo es próxima a la de la frontera internacional junto con actividades rezagadas cuyos niveles de productividad son muy reducidos.<sup>6</sup> Estas tendencias se combinan a su vez con la extensión de formas de trabajo atípico que engloban una serie de modalidades laborales a tiempo parcial, por contrato, a cuenta propia, entre otras.<sup>7</sup>

- 
- 4 Wainer, AG; Schorr, M (2014) La economía argentina en la posconvertibilidad: problemas estructurales y restricción externa; *Realidad Económica*; 286; (pp. 137-174).
- 5 Poy Piñeiro, S., Robles, R., Salvia, A (2021). La estructura ocupacional urbana argentina durante las recientes fases de expansión y estancamiento (2004-2019). *Trabajo y Sociedad* 36 (22). (pp. 231-249) Donza, E. R., Poy Piñeiro, S., Salvia, A. (2022) Segmentación del mercado de trabajo y trayectorias laborales ante el impacto del COVID-19 en la Argentina urbana. *Entramados y Perspectivas*. 12 (12) (pp. 107-136)
- 6 Pinto, A. (1970), *Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. Inflación: raíces estructurales*. México, FCE. Pinto, A. (1970) *Notas sobre la naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina. Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile: ILPES. Infante, R. (2011) *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Salvia, A. (2013). La estructura social del trabajo en Argentina en el cambio de siglo: cuando lo nuevo no termina de nacer. *Papeles de población*, 19(76) (pp. 163-200).
- 7 Reygadas, L. (2011). Trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda? *El Colegio de México: I* (pp. 21-47).

**Tabla 1. Principales indicadores del mercado de trabajo en %. EPH IV Trimestre 2016-2023.<sup>8</sup>**

INDICADOR/AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Actividad	45,3	46,4	46,5	47,2	45	46,7	47,6	48,6
Empleo	41,9	43	42,2	43	40,1	42,9	44,6	45,8
Desocupación abierta	7,6	7,2	9,1	8,9	11	8,2	6,3	5,7
Ocupados demandantes de empleo	14,6	14,7	17,3	19	18,4	16,5	15,4	15,5
Subocupación	10,3	10,2	12	13,1	15,1	12,2	10,9	10,5
Subocupación demandante	7,2	7,2	8,7	9,5	10,3	8,3	7,1	6,8
Subocupación no demandante	3,1	3	3,3	3,6	4,8	3,9	3,8	3,7

**Fuente: elaboración propia en base a EPH.**

En el marco de estas reflexiones, es interesante pensar el mercado de trabajo argentino a partir de ciertos datos concretos (Tabla 1) y destacar por un lado el gran acierto de gestión de la administración de Fernández de tomar un país con un desempleo abierto de 8,9% (2019) y dejarlo con 5,7% (2023), como así por otro lado advertir una tendencia que va más allá de la gestión de gobierno: de 2016 a 2023 el desempleo abierto osciló casi siempre en torno a una cifra de un dígito. En clave histórica, representa un dato

<sup>8</sup> De la consideración de los informes técnicos de INDEC se desprenden las distintas poblaciones que componen en análisis del mercado de trabajo: 1) Económicamente activa (personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la buscan activamente; compuesta por la población ocupada y la desocupada); 2) Ocupada (persona que tiene por lo menos una ocupación, que en la semana de referencia trabajó como mínimo una hora en una actividad económica); 3) Desocupada (persona que no teniendo ocupación, busca activamente trabajo); 4) Ocupada demandante de empleo (población ocupada que busca activamente otra ocupación); 5) Ocupada no demandante disponible (ocupada que no busca activamente otra ocupación pero está disponible para trabajar más horas); 6) Subocupada (ocupado que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está dispuesto a trabajar más horas); 7) Subocupada demandante (subocupada por causas involuntarias y dispuesta a trabajar más horas que además busca activamente otra ocupación); 8) Subocupada no demandante (subocupada por causas involuntarias y dispuesto a trabajar más horas, que no está en la búsqueda activa de otra ocupación); 9) Inactiva (persona que no tiene trabajo ni lo busca activamente, se subdivide en inactivos marginales y típicos según estén dispuestos o no a trabajar).

auspicioso visto que en otros momentos de auge de pobreza como la crisis de la convertibilidad entre 2001 y 2002, el desempleo abierto llegaba a superar el 20% de la población económicamente activa.<sup>9</sup> En este sentido, como dos caras de la misma moneda, surgen dos fenómenos que explican una particularidad de la actual crisis socio-laboral: el “trabajo como gran organizador social” y la figura del “*trabajador pobre*”.

**Tabla 2. Caracterización población ocupada % según categoría ocupacional IV trimestre 2016-2023.**

Categoría ocupacional	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Asalariado	75,4	74,8	74,5	72,6	70,5	73	73,6	73,7
Patrón	-	3,6	3,9	4,2	2,6	3,5	3,6	3,4
Cuenta propia	20,34	21,2	21,1	22,7	26,4	23	22,4	22,6
Trabajador familiar sin remuneración	-	0,4	0,4	0,6	0,6	0,4	0,4	0,3
Otros (Patrón y trabajador familiar)	4,9	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Por otro lado, es interesante contrastar el discurso y los hechos a partir del análisis de la población ocupada en función de su “categoría ocupacional”, visto que durante la administración de Unión por la Patria no existieron cambios significativos (más allá de la pandemia) en su evolución. No hubo un retraimiento de las formas atípicas de empleo hacia el trabajo en relación de dependencia propio de la “sociedad salarial”; como indica la Tabla 2, la figura por “cuenta propia” se redujo del 22,7% (2019) al 22,6% (2023). Por lo que para buena parte de la sociedad argentina el cambio de gobierno Macri-Fernández no necesari-

<sup>9</sup> Fiszbein, A.; Giovagnoli, P.; Adúriz, I. (2003). El impacto de la crisis argentina en el bienestar de los hogares. *Revista de la CEPAL*, n° 79 (pp. 151-167).

riamente implicó el retorno de la sociedad a una forma de ocupación basada en aguinaldo, vacaciones pagas, jubilaciones y licencias laborales. Es decir, el “trabajo con derechos”.

**Tabla 3. Caracterización población ocupada en % según tipo de asalariado IV trimestre 2016-2023.**

Asalariados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Con descuento jubilatorio	66,4	65,7	64,7	64,1	67,3	66,7	64,5	64,3
Sin descuento jubilatorio	33,6	34,3	35,3	35,9	32,7	33,3	35,5	35,7

**Fuente: elaboración propia en base a EPH.**

Otro de los puntos álgidos lo expresa la evolución del trabajo no registrado. Como indica la Tabla 3, los asalariados con descuentos jubilatorios encontraron en 2020 el punto más alto de la serie (67,3%), en buena parte debido a las políticas públicas nacionales de protección contra los despidos así como por otra parte a la búsqueda del empleo por cuenta propia como estrategia de supervivencia (que encontró su auge en la serie también en 2020 con un 26,4%). En síntesis, desde 2020 a 2023 se observó un aumento del 3% del empleo informal, tal vez como parte de un fenómeno más amplio: la recuperación económica de los puestos de trabajo siguió estando traccionada por el crecimiento del empleo informal en la mayoría de los países después de la pandemia.<sup>10</sup>

En este sentido, podremos realizar una reflexión a partir de datos más actuales del INDEC. Para el segundo trimestre de 2024, de 13,3 millones de personas ocupadas: 3,6 millones son asalariadas sin descuento jubilatorio y 3,5 son no asalariadas; lo que, de otra manera, quiere decir que más del 50% de la población ocupada no es asalariada registrada.<sup>11</sup>

10 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2023) Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panorama Laboral 2023. Recuperado de [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-brasilia/documents/publication/wcms\\_910771.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-brasilia/documents/publication/wcms_910771.pdf)

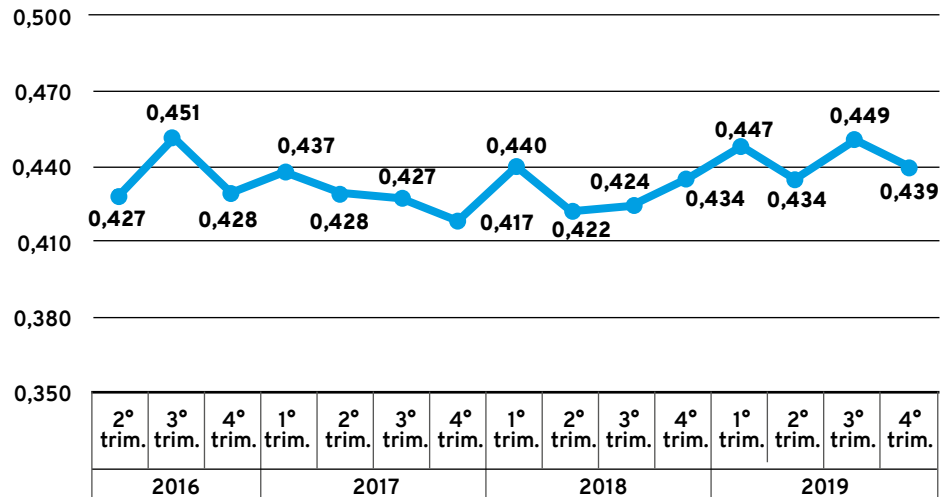
11 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024) Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024, *Informes técnicos. Condiciones de vida. Vol. 8, n° 21*.

Por tanto, la figura del trabajo con derechos (propia de la sociedad salarial) ya no alcanza a la mayoría de la población.

### La cuestión de la desigualdad

En relación a la problemática de la desigualdad, podemos presentar una primera aproximación a partir de la evolución de la distribución de los ingresos que mide la EPH: el “índice de Gini”<sup>12</sup> y la “brecha del ingreso per cápita familiar de la población”.<sup>13</sup>

**Gráfico 2. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. II trimestre 2016 - IV trimestre 2019.**



**Nota: los resultados del III trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia.**

**Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.**

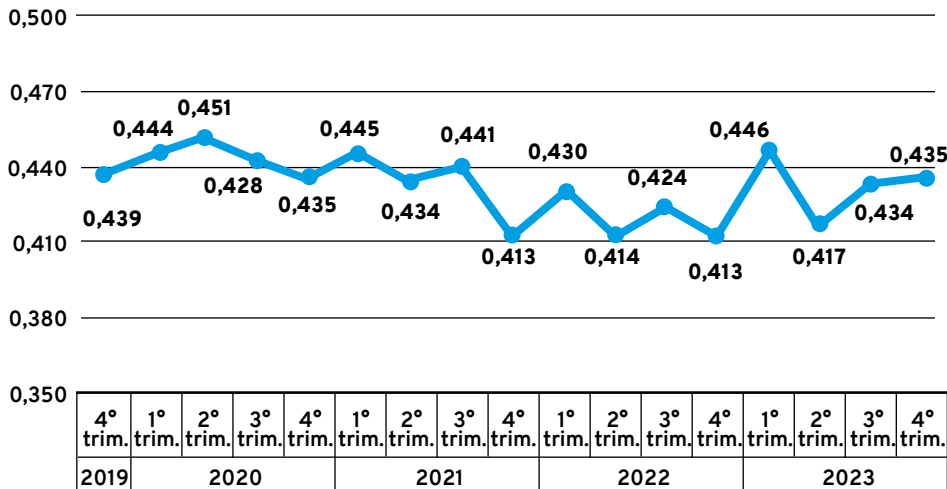
12 El índice de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1, siendo 0 el caso de “igualdad absoluta de todos los ingresos” y 1 el caso extremo contrario (INDEC II, 2024).

13 Respecto a la brecha de ingresos por medianas del ingreso per cápita familiar de la población, es un indicador de la diferencia de: 1) El promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1; 2) La mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1 (INDEC, 2024).

En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.

En este sentido, la gestión de Mauricio Macri culminó su mandato con un Gini de 0,439 (IV 2019), el número más alto de toda la serie de los IV trimestres comparado con los años anteriores para los que se disponen datos en los cuales había una leve disminución de la misma (Gráfico 2).

**Gráfico 3. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. IV trimestre 2019 - IV trimestre 2023.**



**Nota:** los resultados del III trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La gestión de Alberto Fernández, por su parte, terminó con un indicador de 0,435 (IV 2023), una mejora leve en función de la reducción de las desigualdades, dando cuenta de las dificultades de avanzar en una senda más igualitaria e inclusiva (Gráfico 3).

**Tabla 4. Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. II trimestre 2016 - IV trimestre 2019.**

	2016			2017				2018				2019			
	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.
Mediana decil 10/decil 1	14	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16
Proedio decil 10/decil 1	19	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21

**Nota: los resultados del III trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.**

**Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.**

Por otro lado, respecto a la brecha de ingresos mencionada, durante la administración de Mauricio Macri comparando los datos durante su gestión la brecha entre los sectores más bajos y más altos aumentó significativamente sea por mediana o por promedio: de 14 a 16 y de 19 a 21 respectivamente (IV 2016-2019) (Tabla 4).



**Tabla 5. Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. IV trimestre 2019 - IV trimestre 2023.**

	2019	2020				2021				2022				2023			
	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.	1° tri.	2° tri.	3° tri.	4° tri.
Mediana decil 10/decil 1	16	17	19	17	18	17	16	15	13	15	13	13	12	14	14	14	13
Proedio decil 10/decil 1	21	23	25	22	21	23	20	20	17	20	16	17	15	19	16	19	18

**Nota: los resultados del III trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH.**

**Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.**

En lo que concierne a la brecha de ingresos para la gestión de Alberto Fernández puede verse una disminución en clave del IV trimestre del año 2019 y 2023, de las diferencias entre lo que cobra el decil más alto y el decil más bajo en la distribución del ingreso: pasando de 16 a 13 veces por mediana y de 21 a 18 por promedio (IV 2019-2023) (Tabla 5).

En síntesis, “dentro de lo que se ve”, en torno a las desigualdades es apreciable una disminución de las mismas durante la gestión de Unión por La Patria durante el período 2016-2023. Por otro lado, y dentro de “lo que no se ve”, es importante destacar la necesidad de pensar que la reducción de las desigualdades en un contexto generalizado de aumento de la pobreza tal vez represente no tanto un reparto más equitativo de la riqueza sino más bien de cierta situación de pauperismo social.

## Consideraciones finales

Para finalizar, nos proponemos sintetizar el análisis sobre la situación sociolaboral argentina a partir de la división en dos ejes, “lo que se ve” y “lo que no se ve”, presentados aquí en relación a la evolución de la pobreza, el mundo laboral, y las desigualdades sociales.

En primer lugar, en relación al mundo de lo social no solo señalar “lo que se ve” (el 52,9% de pobreza del primer semestre del gobierno de Milei y el aumento de la pobreza en la era Macri) sino también que el índice de pobreza trepó de 35,5% a 41,7% de 2019 a 2023. La llegada de un gobierno de signo político progresista no implicó una reducción de la pobreza en las estadísticas oficiales; en un contexto de bajo desempleo abierto, el “*trabajador pobre*” emerge como la principal figura del mundo del trabajo argentino en sintonía con los análisis regionales.

En segundo lugar, en lo vinculado al mundo laboral es importante poner de manifiesto a su vez dos cuestiones. Por un lado, el “visible” retroceso en términos laborales para el conjunto de los trabajadores a partir de los indicadores de la administración Macri (en términos de aumento del desempleo abierto y la evolución del trabajo no registrado). Por otro lado, aquello que “no se ve” del legado de la administración de Alberto Fernández: 1) Los trabajadores sin descuento jubilatorio pasaron de 35,9% (2019) al 35,7% (2023), lo que expresa la persistencia en el tiempo del trabajo no registrado aún un gobierno de signo político no neoliberal; 2) Advertir respecto al “trabajo por cuenta propia” que 7 de cada 10 personas son asalariadas para la serie de 2016-2023, manteniéndose la tendencia para todo el período, por lo que con el nuevo gobierno no se pudo revertir las tendencias hacia el empleo atípico y alcanzar un escenario de “*trabajo con derechos*” en términos más amplios (aguinaldo, vacaciones pagas y licencias laborales).

En tercer lugar, en lo que concierne a la evolución de la desigualdad señalar “lo que se ve” implica reconocer que durante la administración de Macri las desigualdades aumentaron, mientras que remarcar “lo que no se ve”, destaca señalar que la reducción de la desigualdad durante el gobierno de Fernández se dio en un contexto general de aumento de la pobreza.

En conclusión, reflexionar en torno a “lo que se ve” y “lo que no se ve” implica un ejercicio ineludible. Condición de posibilidad para poder diagnosticar al presente nacional no como un giro de la sociedad argentina hacia la extrema derecha, sino como el emergente de una demanda de mayores resultados en términos de políticas sociales y laborales. A partir de dicho diagnóstico, el desafío para adelante será poder construir políticas e instrumentos que puedan dar cuenta de la complejidad y diversidad de situaciones involucradas en un escenario general de mayor desigualdad y heterogeneidad de los sectores trabajadores.